



# Universidad Nacional Autónoma de México

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**“Aspectos del Proceso de Duelo en Familiares Víctimas de Femicidio y Homicidio en México”**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A (N)

**ANAISABEL LÓPEZ ORDAZ**

Directora: Dra. **Claudia Lucy Saucedo Ramos**

Dictaminadores: Mtra. **Claudia Elisa Canto Maya**

Lic. **Dinah María Rochín Virués**



Facultad de Estudios Superiores  
**IZTACALA**

Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

<b>ÍNDICE .....</b>	<b>2</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1. LA NOCIÓN DE DUELO EN LA PSICOLOGÍA Y OTRAS DISCIPLINAS.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Posturas teóricas sobre la noción de muerte desde diferentes disciplinas.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 Cómo se entiende la pérdida y el proceso de duelo desde diferentes disciplinas.</b>	<b>21</b>
<b>1.3 Componentes del proceso de duelo desde la psicología, así como los rituales asociados. Vivencia de la pérdida en función de la etapa de vida en la que se encuentra la persona .....</b>	<b>28</b>
El Duelo En La Infancia .....	34
Duelo en la adolescencia.....	35
El duelo en la edad adulta .....	35
El duelo en la vejez .....	36
<b>1.4 Diferentes tipos de pérdidas que dan paso a procesos de duelo: rupturas amorosas, crisis laborales, catástrofes, pérdida Ambigua.....</b>	<b>37</b>
<b>CAPÍTULO 2. VIOLENCIA: FEMINICIDIO Y HOMICIDIO .....</b>	<b>42</b>
<b>2.1 Concepto de Violencia.....</b>	<b>43</b>
2.1.1 Tipos De Violencia.....	45
2.1.2 <i>Ciclo De La Violencia.</i> .....	51
2.1.3 <i>Implicaciones psicológicas de la violencia</i> .....	53
2.1.3.1 Impacto De La Violencia De Género.....	55
<b>2.2 Concepto de feminicidio.....</b>	<b>57</b>
2.2.1 Tipología del feminicidio .....	59
2.2.2 Implicaciones psicológicas en los familiares de mujeres víctimas de feminicidio ..	61
<b>2.3 Concepto de homicidio.....</b>	<b>63</b>
2.3.1 Tipología del homicidio .....	65
2.3.2 <i>Implicaciones psicológicas en las familias que pierden a un familiar por homicidio</i> .....	69
<b>CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA: ANÁLISIS DOCUMENTAL .....</b>	<b>75</b>
<b>1.- Objetivo de la investigación.....</b>	<b>75</b>
<b>2.- Metodología cualitativa: Investigación documental.....</b>	<b>75</b>

<b>3.- Análisis documental y sus fases.....</b>	<b>77</b>
<b>CAPÍTULO 4. ANÁLISIS. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS FEMINICIDIO.....</b>	<b>84</b>
Breve síntesis del hecho: quién era la víctima, que sucedió, dónde sucedió, cuánto tiempo transcurrió entre que la víctima desapareció hasta que la encontraron, si atraparon o no al victimario, si se realizó un proceso y se condenó al victimario, si la policía ayudó o no.....	84
La composición de la familia antes de los acontecimientos de feminicidio: narrativa en torno a cómo sucedieron los acontecimientos. ....	87
Impacto de los acontecimientos en los familiares: .....	88
¿En Qué Momento De Las Etapas De Duelo Se Encuentran Los Familiares? .....	94
Interpretación Que Tienen De Las Muertes Por Feminicidio .....	104
<b>ANÁLISIS. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS HOMICIDIO .....</b>	<b>107</b>
Breve síntesis del hecho: quién era la víctima, que sucedió, dónde sucedió, si atraparon o no al victimario, si se realizó un proceso y se condenó al victimario, si la policía ayudó o no.....	107
La composición de la familia antes de los acontecimientos de homicidio.....	108
narrativa en torno a cómo sucedieron los acontecimientos.....	108
Impacto de los acontecimientos en los familiares. ....	108
¿En qué momento de las etapas de duelo se encuentran los familiares?.....	117
Estrategias cognitivas, emocionales, sociales, religiosas, para afrontar las pérdidas. ....	118
Interpretación que tienen de las muertes por homicidio .....	120
<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>122</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>142</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>147</b>

## Resumen

El duelo es un proceso que pone a prueba la salud mental y algunas veces física de una persona que se enfrenta a la pérdida de algo o alguien que considera importante. Es un proceso que requiere de tiempo para poder ser elaborado; en el cual transitamos por diferentes etapas hasta que la pérdida pueda resignificar y obtener un lugar positivo en nuestra vida. Sin embargo, cuando una persona pierde a un ser querido de manera súbita y con evidencia de violencia extrema elaborar un proceso de duelo que pueda llevar a la sanación puede complicarse. Es por ello que surge la necesidad de analizar cómo se elabora un proceso de duelo en un caso de feminicidio y homicidio en la ciudad de México; con la finalidad de conocer cuáles son las secuelas de las familias víctimas y que factores influyen en la elaboración del duelo.

Palabras clave: Duelo, feminicidio, homicidio, violencia.

## INTRODUCCIÓN

Morir es un hecho inevitable dentro del ciclo de la vida. La vida de los seres humanos lleva un ciclo constante: nacer, crecer, reproducirse y morir. Sin embargo, cuando este ciclo se interrumpe con situaciones que reflejan un nivel de violencia extrema, surgen muchas complicaciones respecto al entendimiento de la muerte. Por ejemplo, en casos de feminicidio y homicidio las primeras dudas que surgen en los familiares son ¿Por qué? ¿Por qué le ocurrió eso a él o ella? ¿Por qué el victimario lo hizo?; sí es que hay un victimario ubicado, de lo contrario la duda de quién lo pudo haber hecho y sus razones perpetúan en la vida de las familias víctimas.

En México, de acuerdo con Mireles (2021) diariamente matan a más de 10 mujeres cada día. El feminicidio es la expresión máxima de violencia contra las mujeres, es un delito que hace visible la desigualdad de género entre hombres y mujeres. Por su parte el homicidio hace alusión a la acción de matar a otra persona con la finalidad de obtener una recompensa o a causa de una promesa.

Este tipo de violencia ha dejado muchas víctimas indirectas en el país. Las familias quienes han perdido un familiar con estas condiciones, pueden presentar muchos cambios no sólo a nivel estructural en su familia, sino de manera emocional y se extienden hasta cambios físicos. Hablar de duelo hace referencia a un proceso por el cual transitamos para poder elaborar un significado sobre la pérdida. Las emociones, reacciones y la expresión de las mismas varían según la persona, su contexto, su educación y su cultura en donde el nivel de violencia también varía. Cuando se habla de duelo se enlaza muchas veces a la muerte de un ser querido, sin embargo la muerte no es el único acontecimiento que puede provocar que alguien necesite elaborar un duelo.

Mi objetivo es analizar las experiencias de duelo ante pérdidas violentas en familias mexicanas. Para adentrarse al tema, en el primer capítulo se realizó un recorrido histórico sobre las diversas teorías que abordan la pérdida y la muerte hasta la actualidad y como estos han ido cambiando y formalizando en una ciencia exacta como es la tanatología.

En el segundo capítulo, se indago sobre la violencia, el ciclo de la misma y los índices que ha dejado muchas víctimas en el último cuarto de siglo. Vinculado a lo anterior, se definieron los tipos de violencia, y para esta investigación nos enfocamos en el feminicidio y homicidio.

Para el cuarto capítulo se describe la metodología utilizada, así como el tipo y campo de estudio. También se describen las limitaciones y algunas ventajas de la metodología cualitativa.

En el quinto capítulo se muestra el análisis de resultados en donde se retoma el marco teórico y se profundiza en algunos aspectos. Se da cuenta de los resultados obtenidos y se reflexiona en torno a estos a partir de las nociones presentadas en el marco teórico: duelo, muerte, violencia y sus implicaciones.

Y para finalizar se realizan las conclusiones en donde se rescataron los puntos más importantes de la investigación.

## **CAPÍTULO 1. LA NOCIÓN DE DUELO EN LA PSICOLOGÍA Y OTRAS DISCIPLINAS**

A lo largo de la historia del ser humano uno de los temas que más causa incertidumbre, es la pérdida, la muerte y todo lo que esto conlleva. Todos los seres humanos durante el proceso de vida, enfrentamos diversas pérdidas que nos lleva indiscutiblemente a vivir un duelo. Cuando se habla de pérdida y duelo, no sólo se habla de la muerte de algún ser cercano y querido, también se habla de la pérdida de objetos con un valor sentimental, de etapas significativas que terminan, rupturas de relaciones, de roles de género que entran en procesos de transición, e incluso de estatus económico que se pierde, entre otros.

Las diferentes sociedades del mundo tienen formas específicas para hacerle frente a la muerte (Caycedo, 2007). En México, en el que la mayoría de sus pobladores pertenecen a la religión católica, las ceremonias que hay alrededor de la muerte tienen su base en sus creencias, tales como los velorios, los rezos, los rosarios, el novenario, etc. Aunque a diferencia de otras culturas, la de México tiene también tradiciones heredadas por los prehispánicos, como el día de muertos, por ejemplo, celebración que a través de los años ha tomado mayor fuerza y se ha utilizado para exaltar ese nacionalismo que nos identifica con nuestras raíces.

México es un país con diversas creencias y tradiciones bien arraigadas, las cuales se han construido con base a los hechos históricos a los que sus pobladores se han enfrentado a través de los siglos. Al ser herederos de la cultura occidental es posible encontrar en este territorio una riqueza ideológica muy interesante, y al referirnos al tema de la muerte no se hace una excepción.



La muerte es un evento universal y nadie escapa de ello, sin embargo, las personas en cada cultura la viven y la asumen de diferentes formas, al igual que el duelo. Este evento puede sobrevenir de manera repentina o gradual, es decir, su llegada puede preverse u ocurrir en un momento determinado. El proceso de la muerte no se ha modificado con el paso del tiempo, pero las actitudes, las creencias y las conductas que lo rodean son tan variadas como los individuos que la practican.

Es por ello que el objetivo de este capítulo es hacer un recorrido teórico por algunas de las disciplinas que han hablado sobre la concepción de muerte, por ejemplo, la filosofía, la historia, la psicología, entre otras, aspectos que consideramos a continuación.

### **1.1 Posturas teóricas sobre la noción de muerte desde diferentes disciplinas**

Desde tiempos muy remotos, el ser humano ha pasado por diversos eventos significativos a lo largo de su vida, y uno de los que nadie puede evitar es la muerte. Este proceso, en su naturaleza, radica como un evento cultural, es decir, no sólo se vivió y se vive de manera individual, sino también cultural y socialmente hablando.

Antes de comenzar a exponer sobre que se piensa de la muerte, valdría la pena definir en que consiste. De acuerdo con Thomas (1991, como se cita en Gómez 2011), en un sentido biológico se puede decir que la muerte es la detención completa y definitiva de las funciones vitales. Lo que se conoce sobre la muerte se nos presenta como un objeto de conocimiento en el que participan aspectos ideológicos y conceptuales, también conocido como noción de muerte. Por ello, creemos que su estudio debería considerar los procesos psicológicos implicados, aunque en el campo de las interacciones sociales, una de las disciplinas pioneras en indagar sobre esto, es la antropología.

Duche (2012) analiza la postura de distintos autores que han teorizado acerca de la muerte. A continuación los iré mencionando, sin olvidar que son citados por el autor que he mencionado:

Desde la antropología Taylor (s/f), sostiene que la muerte ha permitido la construcción de la religión a través de la veneración de los muertos, además de generar la idea de que todo individuo posee un alma. En general la creencia de que cuando alguien muere, aunque sea enterrado, al poseer un alma, su fantasma continúa presentándose en los vivos en visiones y sueños, dado que su espíritu o alma permanecen como un elemento protector o castigador de un grupo familiar y social.

Malinowski (1926), a su vez, sitúa a la muerte como parte de un proceso normativo, parental y legal donde la sociedad, o actores sociales como él los llama, desempeñan un rol, el cual permite institucionalizar la muerte como un ritual social. Esta institucionalización de la muerte está regida por una normativa que permite determinar el tipo de ritual además de clasificar el estatus e importancia del sujeto a quien se le rinde el ritual, así como de las respectivas funciones y otorgamientos de los familiares y deudos.

Hacia los años 50's Strauss afirmó que la muerte está ligada a la vida cultural y social de todos los individuos. Se crea la idea de que las sociedades primitivas o cualquier sociedad en general no es estática; la muerte es, en cierta medida, una forma de mantener viva la cultura a lo largo de los años. Aunado a lo anterior, Goody (1962) afirma que la conexión entre como los individuos enlazan sus creencias religiosas con las prácticas cotidianas, tienen como nexo las ceremonias funerarias. Además, para este autor, el enlace de los vivos con los muertos es fundamental para entender como ciertos aspectos de la cultura donde un individuo se desenvuelve, se mantienen y traspasan de generación en generación.

En los años 70 's Geertz afirma que la muerte no sólo es un ritual que hay que seguir como algo tradicional y obligatorio sino, más bien, la muerte conlleva a simbolizar acciones de los individuos, de cómo se convierte en un elemento de reconocimiento frente a los grandes dilemas de la vida social. De tal forma que la muerte tiene significado dentro de una sociedad para los vivos y no para el propio difunto.

Más tarde, en los años 90's, Scheper-Hughes considera que al estudiar la muerte se debe tomar en cuenta la historia y las condiciones sociales y productivas, los sujetos y su sistema simbólico, ya que al morir el hombre, muere también con él su espacio, su lugar, sus posesiones.

Finalmente, Augé (2011) habla de la importancia de volver a los ritos como elementos constitutivos de la interpretación cultural insisten en que la muerte (como ritual) es un estadio que configura la posición del otro, es decir, cuando un individuo muere, queda el recuerdo no del individuo en sí, sino de lo que el "nosotros" establece para formular tal recuerdo.

Haciendo un recorrido a lo largo de la historia, en las civilizaciones antiguas de Mesoamérica las culturas tenían una visión cosmológica, las explicaciones que tenían con respecto a los fenómenos naturales estaban siempre relacionadas con el universo y se creía que los rituales que se realizaban eran esenciales. En el caso de la muerte, ésta se convertía en ayuda para el cosmos, es decir, había un equilibrio en el universo cuando alguien moría y se pensaba que la sangre servía para el mantenimiento del mundo, como una especie de sacrificio (Cabrerero, 1995). Igual que en otros pueblos en el mundo, éstos también construyeron una serie de creencias religiosas para explicar el origen y la estructura del cosmos, así como para entender la función de la humanidad en el

mantenimiento del orden en esa realidad (Pérez, 1993). Su religión era politeísta y, a diferencia de algunas civilizaciones de occidente, las culturas precolombinas creaban a la mayoría de sus Dioses con base a la misma naturaleza. En Mesoamérica el Dios de la muerte estaba representado por una calavera, de hecho, la muerte para estas culturas era identificada por medio de la imagen de una calaca, como es el caso de Mictlantecuhtli; sin embargo, cada región tiene sus propios dioses de la muerte (Cabrero, 1995).

En la cultura maya, el Dios de la muerte recibía el nombre de Yum Kimil que significa “el señor de la muerte”, al cual representan con la imagen de un cuerpo humano esquelético, o bien mostrando signos de putrefacción, puntos o partes oscurecidas que indican la descomposición de las carnes, lo relacionan con aromas fétidos, collares o pulseras formados por cascabeles en forma de ojos con las cuencas vacías y un tatuaje similar al signo de porcentaje (%) en el rostro o en el cuerpo (Pérez, 1993).

Para los mayas, el inframundo era un lugar por el que atravesaban los difuntos o en el que viven para siempre y se asociaba con el trayecto seguido del sol durante la noche, además de ser el lugar por donde atraviesan los difuntos o en el que residen por siempre (De León, 2000). Además del Sol, había una relación en donde la forma en la que habían muerto indicaba el lugar a donde podían llegar las personas que fallecían (Cabrero, 1995). En contraste con las creencias cristianas, estas culturas no creían que existiera un destino desafortunado después de la muerte y que tuviera relación con la forma en la el sujeto había llevado su vida.

En la cultura maya, a sus difuntos les llenaban la boca de alimento con la idea de que en la otra vida tuvieran que comer y los envolvían en una mortaja<sup>1</sup>. Además, los cuerpos eran cremados, enterrados en fosas o bien, en las partes de atrás de las casas.

---

<sup>1</sup> Vestidura, sábana o sudario en que se envuelve un cadáver para enterrarlo.

Para los aztecas la manera en la que enterraban a sus muertos dependía del estrato social al que pertenecían. Los difuntos de los aztecas podían ser enterrados con sus ropas y joyas y en caso de que lo cremaran las cenizas se introducían en ollas juntos con las joyas que eran de su propiedad. También, parte de la ceremonia en la cultura azteca era hacer cantos, comer y beber (De León, 2000).

Para el pueblo mexicana, los que morían podían ir a uno de los tres lugares en los que creían dependiendo de las causas de su defunción. El primero asociado con muertes por enfermedad, se creía que era un lugar sin ventanas ni luz, en donde no había oportunidad de salir de allí; el segundo era un paraíso terrenal donde había mucha comida y diversiones para los que habían muerto por enfermedades contagiosas; y el tercero era el cielo, en donde vive el sol para quienes morían en batallas o las mujeres morían durante el parto (Cabrero, 1995).

A la fecha seguimos conservando la riqueza de muchos rituales ancestrales en nuestro país sobre la muerte. Las creencias más comunes son resultado de la evangelización católica de los españoles y su sumatoria con las prácticas de los antiguos grupos culturales. Así por ejemplo, tenemos la celebración del día de muertos con todo su colorido y festejo que conjunta el catolicismo con las celebraciones tradicionales: ofrecer comida a los difuntos que regresan, usar flores típicas de la región, dulces y chocolates en forma de calavera, etc.

Por otro lado, en la actualidad también presenciamos que se ha ido perdiendo el hablar de la muerte en la familia. Se ha convertido en un tabú, ya sea por miedo, por respeto al luto, las diferentes creencias, el desconocimiento del tema, entre otros aspectos. Empero, y de manera muy implícita, existe diariamente un diálogo con la muerte a nivel colectivo y es el diálogo con la muerte virtual. Esta se presenta en nuestros hogares

mediante los medios de comunicación mostrán-donos guerras, hambrunas, accidentes, muertes violentas, etc., y, con frecuencia, en los hogares no se da un espacio para hablar de la muerte de vecinos, amigos, familiares, sino que trata de ocultarse. Debido a que colectivamente hemos consensuado el manejo del duelo a nivel individual, pero colectivamente dialogamos sobre la muerte virtual.

De acuerdo con García (2003), para hablar de muerte a nivel social, se debe hacer una diferenciación importante. Uno, como la muerte del otro que forma parte de la memoria de nuestra vida y, segundo, la muerte de otro, como alguien que no tiene parte de la memoria en nuestra vida.

En la antropología, la cultura es un concepto clave. Esta permite dar significado a lo que nos rodea, y se construye por un mundo de valores, creencias, maneras de vivir y tradiciones que se transmiten de generación en generación. A su vez, también está en un cambio constante.

Otras aportaciones de la concepción de muerte desde la filosofía son variadas igual que sus autores. El filósofo alemán Martin Heidegger definió a la muerte como algo que se presenta en el ahora de la vida del hombre. Para este filósofo el ser humano debería aceptar con conciencia y libertad el camino hacia el final, ya que al morir el hombre se asegura del supremo poderío de su libertad cierta y temerosa para morir. Entonces, al morir el hombre acepta su realización (Duplanic, 2017).

Jean-Paul Sartre, por su parte, dijo que “todo lo que existe nace sin razón, se prolonga en la debilidad y muere por casualidad”. Contrario a lo que Heidegger afirmaba sobre que el hombre sólo alcanza la autenticidad con la muerte, Sartre contrariaba esta idea. Para Sartre el hombre moriría antes de cumplir con su objetivo. Entonces, la muerte

no sería más que “una aniquilación que en sí no es más que una de mis posibilidades” (O’Callaghan, 2004, p. 3).

Tomás de Aquino habló del mal que representaba la muerte, simplemente por el hecho de que con ella se acaba la vida. “La más grande de las desgracias humanas”, palabras claras sobre la visión que el principal representante de la enseñanza escolástica tenía sobre la muerte (Bautista, 2019 como se cita en O’Callaghan, 2004).

Søren Kierkegaard, por su parte, criticaba aquellas imágenes que mostraban la muerte como algo positivo, que utilizaban una luz para alumbrarla como si se tratara de algo bello; esa imagen que trata de representar al hombre cayendo en un dulce sueño. Al igual que Kierkegaard, Sciacca también mostró su descontento ante la imagen que el hombre había creado de la muerte, lo que él llamó como “los disfraces de la muerte” (O’Callaghan, 2004).

A su vez, el filósofo Michael de Montaigne retomó la frase de Cicerón para concluir que debíamos acostumbrarnos a la muerte: “Dice Cicerón que el filosofar no es otra cosa que prepararse para morir”, a esto añadió: “Quitemosle lo raro, acerquémonos a nosotros, acostumbrarnos a ella, no tengamos nada tan a menudo en la cabeza como la muerte” (O’Callaghan, 2004). Para Hegel (2012, como se cita en Duplancic, 2017), la muerte libera el espíritu que está encerrado en la naturaleza. El hombre representa la muerte, la violencia sobre lo que existe para, dialécticamente, realizar el espíritu.

Otros filósofos, como Heráclito y Parménides, diferenciaban lo caduco de lo permanente. Así, lo caduco está sujeto al cambio, mientras que lo espiritual es permanente. Con lo anterior se evidencia el anhelo de la plenitud inmortal de los seres humanos. Pero

para el hombre nietzscheano, la inmortalidad será un fin que se busque con los propios medios y con lo que hay a su disposición (O'Callaghan, 2004).

Si analizamos la postura de los filósofos ante la muerte, podemos encontrarnos con argumentos encontrados, hay quienes la aceptan y otros que la ven como la peor tragedia. A través de la filosofía aprendemos a separar el alma del cuerpo, a entender que al morir el cuerpo, el alma es la que perdura.

Con lo anterior, se podría decir que la muerte es una dimensión de la vida. Ella es nuestra compañera más fiel, la única que nunca nos abandona puesto que puede sobrevenir en cualquier momento. Rechazar la muerte es intentar negarte a vivir. Para vivir plenamente hay que tener el coraje de integrar a la muerte en la vida (Montiel, 2003)

Empero, en algunos lugares la muerte es un acontecimiento aterrador y el miedo que se siente hacia dicho evento es universal. En muchas partes de la cultura occidental la muerte es un evento del cual no se debe hablar pues se da por hecho que se está deseando, además, no la aceptamos y la despreciamos. Desde niños nos enseñan a evadirla, pero no sólo eso, también nos enseñan a repudiarla y a temerle. Una de las soluciones a este tema, es que la muerte se convierte en una patología del mundo occidental, de ahí la necesidad de buscarle cura por medio de nuevas formas de comprender y percibir dicho fenómeno. Más allá de lo simbólico de la muerte, la primera impresión que se tiene de esta, es con el cuerpo.

Lo anterior nos lleva a considerar a la biología como disciplina para conocer algunas perspectivas dentro de la misma que nos hablen de la muerte. Evidentemente, dentro de un plano biológico la muerte implica que las funciones vitales del ser humano van cesando con una diferencia temporal y, por lo tanto, esta es una primera afirmación de que la vida no se



acaba del todo en un determinado momento. La muerte biológica es un proceso y no un suceso. Jiménez (2012), expresa que la muerte es un proceso ya que el cambio de estar vivo a estar muerto no es instantáneo, es decir, no se sabe con exactitud, pero sí se sabe que determinadas funciones vitales dejan de operar en tiempos diferentes. Además, el mismo autor refiere que la muerte va más allá de un proceso corporal, también se vuelve social, sobre todo desde la perspectiva de los participantes indirectos. La muerte supone un proceso tanto para la persona que fallece como para los familiares y amigos de la misma, pues es un cambio extremadamente grande y duro y al que deben adaptarse con el paso del tiempo.

Al hablar de una muerte biológica, también se puede hablar de la perspectiva médica. Callahan (2000, como se cita en Bayes, 2003), refiere que el pensamiento médico ha tenido que configurar la muerte como un fenómeno teóricamente evitable, puesto que desde el nacimiento las enfermedades son las responsables de este evento, lo que remite al personal de salud a indagar sin descanso, ya que las enfermedades son su primer enemigo. Sin embargo, pese a todo el esfuerzo, el fallecimiento de un paciente constituye, ante la perspectiva médica, un fracaso. Con todo lo anterior, la medicina paliativa juega un papel importante, es considerada una medicina de segundo nivel, en donde el objetivo es ayudar a los pacientes a morir en paz, pero solo se acude a ella cuando fallan por completo todos los medios razonables para evitarla.

En resumen, para Callahan (2000, como se cita en Bayes, 2003) la propuesta es simple y lógica ya que la medicina moderna debería contener dos objetivos con el mismo valor: "ayudar a los seres humanos a morir en paz es tan importante como evitar la muerte" (p. 68).

Los profesionales de salud han sido los más cercanos al fenómeno de defunción, el cual genera mucho dolor en las personas que se tienen que posicionar para vivir el proceso de duelo. Para el ser humano es complicado percibir la muerte de otra manera que no sea la ausencia física, ya que los referentes que tienen en su conciencia le indican que la muerte del cuerpo implica la desaparición total, y aunque la iglesia y sus representantes enfatizan que el alma perdurará, se da un profundo dolor por la ausencia en la psique de quienes viven la defunción, es aquí donde la psicología tiene un papel importante.

En la psicología la muerte se interpreta como un acontecimiento natural, de la misma manera en que lo es el nacimiento y sin importar la edad, la posición económica, o las creencias, todo ser humano va a pasar por este hecho, que indudablemente llevará a vivir un proceso de pérdida.

El perder o dejar algo genera en cada individuo una transformación la cual se traduce en una etapa de dolor. Todos los seres humanos cambiamos a cada instante, lo cual conlleva a abandonar lo que antes éramos o lo que antes teníamos: personas, lugares, cosas y/o etapas de nuestra vida, que aunque sea por voluntad propia generan en nosotros nostalgia o tristeza, llamándole a este proceso de pérdida "duelo".

Vargas (2007) aclara que todas las pérdidas significativas activan en mayor o menor medida la pulsión de muerte, y que en el caso de ser un duelo patológico, la intensidad es tan fuerte que jala al sujeto a una pulsión de muerte inevitablemente.

Desde el nacimiento del psicoanálisis, Freud (1915, como se cita en Hernández, 2006) se ocupó del aspecto de la muerte psíquica, primero analizó la angustia consciente de la muerte y más tarde el papel de la muerte en el inconsciente. Para esta corriente teórica, el inconsciente humano suele operar en el inconsciente y deseo de su propia

inmortalidad. Más tarde, el mismo autor introdujo la hipótesis de la pulsión de muerte (Thanatos) y la pulsión de vida (Eros).

Esta pulsión es lo que genera en las personas actitudes que atentan contra su vida, haciéndose presentes trastornos alimenticios, trastornos del sueño, problemas en las relaciones interpersonales etc. La pulsión de vida se vuelve vulnerable, haciéndose dominante la de muerte. Entonces, la persona en cualquier momento puede llegar a sentir un sentimiento de querer aniquilarse y cierto placer al experimentar un gran dolor.

Al respecto de la muerte y la religión, Freud (1932, como se cita en Hernández, 2006) nos dice que "la religión es un poder inmenso que dispone de las emociones más potentes de los seres humanos". Tiene tanto impacto por lo que puede llegar a generar en los hombres, y menciona que la religión cumple tres funciones principales:

1. La primera, saciar la curiosidad del hombre por saber sobre su origen.
2. La segunda, disminuir la angustia que el hombre siente ante las crueldades de la vida y el fin de esta. Lo consuela en la desdicha y le garantiza un buen final.
3. La tercera, emitir reglas y consejos sobre el comportamiento o actuar en la vida, con la finalidad de obrar con justicia (p.6).

Para Freud, el mayor poder de la religión radica en su segunda función, que es la de proveer una sensacional necesidad de protección y apaciguar la angustia y el miedo que se siente ante la muerte.

Por su parte, Yoffe (2006) menciona que las religiones se fundamentan en creencias, valores, prácticas y rituales, todas inmersas en el mundo del ser humano. La

gran mayoría de las religiones, han buscado la respuesta sobre los misterios de la vida y sobre todo sobre los de la muerte.

También, diversos autores citados por Yoffe (2006) dieron su punto de vista con respecto a la religión, a continuación los retomo: Fromm (1950) distingue la religión autoritaria de la humanista, Allport (1950) diferencia la religión madura de la inmadura y propuso el concepto fundamental de la religión intrínseca y extrínseca; Freud (1927, 1961) contempla la religión como algo importante para la sociedad; Jung, por su parte, considera que la parte espiritual es fundamental en la psiquis del humano, pues proporciona un camino hacia el todo y cualquier teoría que intenta no integrar la parte espiritual estaría incompleta. Pargament y Koenig (1997, como se cita en Yoffe, 2006) desarrollaron el concepto de afrontamiento religioso como el “tipo de afrontamiento donde se utilizan creencias y comportamientos religiosos para prevenir y/o aliviar las consecuencias negativas de sucesos de vida estresantes, tanto como para facilitar la resolución de problemas” (p.5).

La psicología social desarrolló una teoría que afirma que todo ser humano le teme inconscientemente a la muerte: la Teoría de la Gestión del Terror. Dicha teoría fue analizada en la obra de Becker (1973) que hace referencia a las habilidades intelectuales sofisticadas que tiene el ser humano para hacer conciencia de nuestra vulnerabilidad y mortalidad. Para este autor, el comportamiento humano está determinado por la necesidad biológica de controlar nuestra ansiedad, de negar el terror a la muerte. Además, encontraron que la mortalidad humana afecta a un extenso rango de comportamientos socialmente significativos que no están relacionados con el problema de la muerte. Un ejemplo de lo anterior, es lo que ocurre con las personas que han sufrido la muerte de un ser querido. “La muerte de por sí va asociada a un acto de maldad, es un acontecimiento aterrador, algo que exige pena y castigo” (Kubler - Ross, 1975, p15)

Dentro del modelo psicosocial Kubler Ross centró sus estudios en la muerte y la agonía humana. Tras una serie de entrevistas con personas moribundas, desarrolló una propuesta de análisis del proceso de morir que incluye etapas como la negación, depresión y la aceptación, basadas en el modelo de hacer frente al morir, que se centró en las reacciones psicosociales de la persona que sufre. Ella describió estas etapas como mecanismos de defensa que duran un tiempo y luego reemplazan una etapa a otra, o a veces experimenta una etapa empalmada en otra.

El aprender a afrontar la muerte desde la experiencia individual o de doliente en compañía de un allegado es también aprender a asumir, en toda su dimensión, nuestra propia humanidad. La Tanatología atiende muchos campos, desde la atención al enfermo moribundo y a su familia, hasta la elaboración del proceso de duelo por una pérdida significativa.

Vargas (2007) explica que la tanatología es una disciplina que estudia la vida, la muerte y el proceso de morir en los seres humanos. Dependiendo de cómo la persona viva dichos procesos estos repercutirán en consecuencia sobre su estructura interna, su yo y su esencia.

Más adelante, en los siglos XIX y XX la muerte adquiere otros significados que variaron de acuerdo a la región y al momento sociopolítico y posibilita nuevas reflexiones. Ya en la modernidad, Bauman (2014) menciona que las creencias religiosas confirmaban que la preocupación por el sentido carecía de importancia, dado que la vida no estaba en manos del ser humano. Para formalizar la pérdida de sus seres queridos y apelar a la memoria del difunto se implementaron distintas estrategias y prácticas funerarias. Las diversas culturas configuraron formas diferentes la experiencia de la finitud, creando

artefectos s gnico-simb licos para afrontarla (Morin, 2011; Aries, 2011; Thomas, 1991). Los mitos y ritos, que giran en torno a la muerte brindan la posibilidad de generar un sentido a la existencia humana y colaboraron en la reducci n o compensaci n de la angustia.

Hasta entonces, en el mundo occidental moderno, la muerte es concebida como la p rdida m s dolorosa. Ante la p rdida significativa, Alizade (1996, como se cita en en Vargas, 2007) dice que se desencadena lo que se llama el duelo, que es el proceso de adaptaci n ps quica y psicol gica ante las p rdidas, cuya resoluci n no significa desprenderse del objeto perdido, ni siquiera olvidarlo, sino ir instal ndolo intraps quica mente en un lugar inolvidable. Este proceso afecta al ser humano en todos los  mbitos tanto f sico, como ps quico, social y espiritual.

## **1.2 C mo se entiende la p rdida y el proceso de duelo desde diferentes disciplinas.**

Durante el proceso de desarrollo de cada individuo son parte de la vida diferentes tipos de p rdida y cada una de ellas generar  un duelo. Sin embargo, antes de abordar como funciona dicho proceso, vale la pena entender cada uno de los t rminos anteriores.

El duelo es una respuesta universal a una p rdida (o una separaci n) a la que se enfrentan los seres humanos de todas las edades y de todas las culturas. Est  considerado como una experiencia global, que afecta a la persona en su totalidad: en sus aspectos psicol gicos, emotivos, mentales, sociales, f sicos y espirituales.

El duelo tambi n es considerado como una experiencia ambivalente: se presenta como posibilidad y riesgo.  ste surge como reacci n ante el sentimiento de p rdida, por ejemplo, la p rdida de un ser querido que se puede experimentar no s lo a trav s de la muerte, sino tambi n de la enfermedad, un divorcio o una separaci n. Tambi n se puede

experimentar a través de la pérdida de objetos a los que les adjudicamos un valor sentimental o un vínculo afectivo.

Etimológicamente, duelo significa “dolor” (dolus) y también “desafío o combate entre dos”. Según Johnson el duelo fue explorado por primera vez por Freud en 1917, quien describió la emoción normal del duelo, tal como la describió Freud, es un proceso doloroso que no concluye con facilidad (Pacheco, 2003).

Carpenito (1987, como se cita en Pacheco, 2003) define el duelo como estado en el que un individuo o familia experimenta una pérdida real o percibida (persona, objeto, función, estatus, relaciones), o estado en el que un individuo o familia responden al convencimiento de una futura pérdida (duelo anticipado).

La Real Academia Española, tiene varios significados: Dolor, lástima, aflicción o sentimiento. También se entiende como demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguien. En castellano el duelo puede entenderse como desafío, combate entre dos; en donde la elaboración del duelo es el combate y el desafío hace referencia a la organización de la personalidad del deudo (Cabodevilla, 2007).

Cuando se habla del proceso de duelo, se habla del conjunto de cambios psicológicos, fundamentalmente emocionales, por los que se elabora internamente la pérdida. Se trata de un conjunto de emociones, representaciones mentales y conductas vinculadas con la pérdida afectiva, frustración o el dolor, de ahí derivado el proceso de duelo.

La forma de elaborar los duelos y transiciones psicosociales es un componente fundamental de nuestra adaptación al entorno. De ahí que los procesos de duelo posean

una importante repercusión en la vida social del individuo. La forma de expresar el duelo es diversa, sin embargo, está estrechamente relacionada con la cultura a la que pertenecemos, a las situaciones que rodean a la pérdida, a la edad de la persona que fallece y la manera en que se suscitó la muerte, si se trata de una muerte anticipada o repentina.

Worden (1996, como se cita en Carmona y Bracho, 2008) refiere que el duelo representa una desviación del estado de salud y, de la misma manera que es necesario curarse en la esfera de lo fisiológico para devolver al cuerpo su equilibrio homeostático, se necesita un período para que la persona en proceso de duelo vuelva a su estado de equilibrio. Hoy en día, aparte de la familia, son los miembros del área de la salud quienes permanecen en contacto continuo con el paciente, ya que la mayoría de los nacimientos y muertes se producen en los centros hospitalarios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere que el equipo interdisciplinario de salud solo podrá hacerle frente la muerte (los sentimientos y la angustia que se viven en relación con ésta), si dispone de fuentes de apoyo, si se ha podido superar satisfactoriamente sus propios duelos y si se posee una adecuada capacidad para tolerar el estrés. Dentro de ese equipo interdisciplinario la psiquiatría y la psicología son pilares fundamentales (Carmona y Bracho, 2008).

La psiquiatría, por su parte, lleva a cabo un protocolo más estricto. Los especialistas en esta área concuerdan en que el primer paso es identificar que las quejas, demandas o consultas que realiza una persona tienen relación con la pérdida de un ser querido. Los psiquiatras se basan en los criterios diagnósticos de las clasificaciones psiquiátricas. Actualmente, el duelo (complicado o no) se encuentra recogido en el DSM IV (López-Ibor y Valdés, 2002) en el eje V, como un problema de salud no considerado como trastorno mental. Sin embargo, los psiquiatras consideran que su intervención es necesaria cuando



hablan de un duelo psiquiátrico. A pesar de que no está considerado como un trastorno, sí requiere una evaluación psicológica (Basaluzzo, González, Goya, Guerrero, Luna, Madueño, Morales, Morilla, Palomino y Ruiz, 2011).

Dentro de la misma perspectiva psicológica, hay diferentes abordajes al entendimiento del duelo. Los cuales se describen a continuación:

Freud, el padre del psicoanálisis describe el proceso de duelo como un trabajo realizado por el Yo del sujeto para adaptarse a la pérdida de lo amado. Dicho trabajo implica tiempo y “energía psíquica”. Hay casos como cuando el duelo toma un rumbo patológico, porque no lleva directamente a un re-ajuste adaptativo del mundo interno, sino que las capacidades para relacionarnos con el mundo externo y con uno mismo (las capacidades emocionales, cognitivas, defensivas, de relación humana), todo lo que designa con el término yo, resultan dañadas de forma más o menos profunda y duradera, ya que cuando se pierde afectivamente algo o a alguien significativo se pierde una parte del yo, del mundo interno y de la estructura de la persona (Zendejas, 2010).

Klein (2006) refiere que los procesos de duelo en los adultos, supone revivir los primeros duelos de la vida. Es esa reviviscencia de la ambivalencia la que hace el duelo más penoso y duradero, pero también lo que le confiere mayores capacidades recreativas, ya que elaborar un duelo importante implica elaborar casi al mismo tiempo los duelos primitivos. Esta autora considera que el sujeto en duelo es realmente un enfermo, pero dado este estado mental es común y naturalizado, no se le llamó enfermedad al duelo (Zendejas, 2010).

Lindemann (1994, como se cita en Zendejas, 2010) considera el duelo como una transición psicosocial, y propuso seis características de aflicción aguda, de la pena:

molestias somáticas, preocupación por pensamientos o imágenes acerca del desaparecido, culpa, reacciones violentas, pérdida de funciones o capacidades y una tendencia a asumir rasgos del difunto en la propia conducta. Asumir rasgos del difunto como propios podría indicar patología en el desarrollo final del proceso. Es así como el autor pudo proporcionar una idea más exacta del duelo en tanto que trabajo, con tareas específicas que cumplir para la elaboración del duelo, mismas que incluyen la disolución de los vínculos emocionales con el muerto, reajuste al medio sin la presencia física del difunto y el establecimiento de nuevas relaciones.

También Bowlby percibía el duelo como “una serie bastante amplia de procesos psicológicos que se ponen en marcha debido a la pérdida de una persona amada, cualquiera sea su resultado”. Es así que desarrolló la teoría de la vinculación o mejor conocida como teoría del apego. Esta teoría consiste en la aplicación de un concepto fundamental en el psicoanálisis clásico y contemporáneo: el de la relación del objeto y el establecimiento o configuración de la estructura mental y del self del mundo interno, del Yo y de la personalidad. Esta teoría nos ofrece una manera de conceptualizar la tendencia de los seres humanos a establecer fuertes lazos emocionales con otras personas y una manera de entender las fuertes reacciones emocionales que se producen cuando dichos lazos se ven amenazados o se rompen (Zendejas, 2010)

En 1961, Engel afirmó que la pérdida de un ser querido es psicológicamente traumática. Lo asocia con una herida o quemadura grave en el plano físico. Para él, el proceso de duelo es similar a cualquier proceso de curación, representa una desviación del estado de salud y bienestar, lo que requiere de una sanación en la esfera fisiológica para devolver al cuerpo su equilibrio a un estado similar antes de la herida. Dicho proceso de curación conlleva un tiempo, es decir, es un proceso natural de sanación, no una enfermedad (Zendejas, 2010).

Por su parte, el DSM-IV-TR define que el duelo es una reacción normal ante la muerte de una persona querida, manifestada por algunos individuos mediante sentimientos de tristeza, insomnio, pérdida del apetito y de peso, entre otros (Zendejas, 2010).

Rando (1988, como se cita en Zendejas, 2010), por su parte, propuso su concepción de “las seis R del proceso de duelo”. Su idea es muy similar a la de Worden, la cual consiste en vincular cada una de las fases o momentos del duelo con una tarea o tareas que la persona en duelo debe realizar para progresar en la construcción de duelo. Este modelo de expone a continuación:

#### Fase 1. Negación

- Reconocimiento de la pérdida a nivel cognitivo - afectivo.

#### Fase 2. Confrontación

- Reacción: experiencias de pena, expresiones de dolor, duelos simbólicos y secundarios.
  - Reviviscencia de la relación.
  - Renuncia: a esos vínculos y al mundo que significan.
  - Readaptación al nuevo mundo, olvidando el viejo.
  - Revestimiento de los afectos.

#### Fase 3. Acomodación

- En esta fase ya no hay tareas pues se espera que se encuentre en el proceso de cierre del duelo.

El aprender a afrontar la muerte desde la perspectiva individual y asumir la presencia de un allegado es también aprender a asumir nuestra propia humanidad. La Tanatología comprende muchos campos de acción, desde la atención al enfermo moribundo y a su

familia, hasta la elaboración del proceso de duelo por una pérdida significativa (Bravo, 2006).

El término Tanatología, entendido como “La ciencia de la muerte”, fue implementado en 1901 por el médico Elías Metchnikoff. En ese tiempo, la Tanatología fue considerada como una rama de la medicina forense que trataba de la muerte y de todo lo relativo a los cadáveres desde el punto de vista médico-legal (Bravo, 2006).

La Dra. Elizabeth Kübler-Ross años más tarde, se dio cuenta de los fenómenos psicológicos que acompañan a los enfermos en fase terminal durante el proceso de muerte, por lo que define a la Tanatología moderna como “una instancia de atención a los moribundos”; por ello, es considerada la fundadora de esta nueva ciencia. Con su labor, la Dra. Kübler hace sentir a los agonizantes que son miembros útiles y valiosos de la sociedad, y para tal fin creó clínicas y hospicios cuyo lema es “ayudar a los enfermos en fase terminal a vivir gratamente, sin dolor y respetando sus exigencias éticas” (Bravo, 2006, p. 4).

Carmona y Bracho (2008), plantean que el proceso de elaboración del duelo es paulatino, se cumple a través de varias etapas que no tienen que ser consecutivas ni lineales. Al cumplir con estas características, las etapas pueden superponerse, reaparecer o predominar alguna de ellas. Pero es inevitable que se transiten todas y cada una, para que eventualmente ocurra la aceptación e integración de la pérdida.

### **1.3 Componentes del proceso de duelo desde la psicología, así como los rituales asociados. Vivencia de la pérdida en función de la etapa de vida en la que se encuentra la persona**

Tizón y Sforza (2007, como se cita en Herrera y López, 2012), afirman que el duelo es representado por varios procesos, los cuales son adheridos de procesos psicológicos que van de la pérdida a la elaboración e interpretación del mismo. Dicha elaboración comienza con la pérdida y finaliza con la aceptación de la misma, lo que implica un reajuste en la realidad interna y externa del sujeto. La singularidad de cada individuo llevará a formas muy auténticas de expresar dicho proceso. Ante la pérdida de un ser querido, hay quienes lo exteriorizan por medio del luto y los rituales sociales de las pérdidas o, por el contrario, hay personas que no exteriorizan el sufrimiento interno.

Las pérdidas pueden ser percibidas como sentimientos o emociones como tristeza, agresión, rabia, dolor, a esto se le denomina situación de duelo o proceso emocional del duelo.

El proceso psicológico de elaboración del duelo va a desarrollarse a lo largo de varias fases que varían según los autores (Espina, Gago & Pérez, 1993):

1. Kübler-Ross (1975,1985): distingue cinco etapas: negación - aislamiento, ira o rabia, pacto o negociación, depresión y, finalmente, aceptación.

2. Neimeyer (2007) menciona que siguen tres fases; la primera es evitación, seguida de la asimilación y finalmente la acomodación.

3. Bowlby (1980, 1983) divide el duelo en cuatro fases: la primera es el embotamiento de la sensibilidad, la segunda es el anhelo y búsqueda del objeto perdido, la tercera es la desorganización y desesperanza y, por último, reorganización.

4. Engel (1993) habla de seis fases: Conmoción o incredulidad, desarrollo de la conciencia, restitución, resolución de la pérdida, idealización y, finalmente, resolución.

También Gómez (2004 como se cita en Roque 2010), distingue siete etapas; la primera la llama shock inicial, la segunda negación, tercera enojo, cuarta negociación, quinta depresión, sexta culpa y finalmente aceptación

Varios autores como Defey, Díaz, Friedler, Nuñez, y Terra (1992); Kübler-Ross (2007) junto con Tizon y Sforza (2007, como se cita en Roque, 2010) coinciden en que el proceso de duelo se elabora en cinco etapas, las cuales engloban las etapas de los autores anteriores y son:

1. **Negación:** Sucede cuando nos enteramos de la pérdida y reaccionamos con incredulidad.
2. **Ira:** Aparece ante la frustración de que la muerte es irreversible, se puede proyectar esa rabia hacia el entorno, incluidas otras personas allegadas.
3. **Negociación:** El doliente busca posponer o anular la pérdida creando una especie de tregua entre el dolor y la realidad, esta puede ser con o sin ayuda de creencias espirituales. Se desea volver a la vida que se tenía antes de que muriera el ser querido. Se invierte gran parte del tiempo en pensar que se hubiera podido haber hecho diferente para evitar esta muerte. Las intenciones de volver el tiempo atrás es un deseo frecuente en esta etapa.
4. **Depresión:** Esta etapa implica sentimientos de vacío y dolor profundo que pueden llevar a la persona a la desesperanza, a la falta de sentido y a la pérdida del deseo de seguir viviendo.
5. **Aceptación:** La persona aprende a convivir con su dolor emocional en el que el ser querido ya no está.

Por otro lado, es importante aclarar que existen diferentes clasificaciones de las etapas del duelo, casi tantas como autores. De acuerdo con Kaplan (s/f, como se cita en Guillem, Romero y Oliet, s/f) divide el propio duelo en tres fases. La primera es impacto-shock o también conocido como “síndrome de estrés postraumático”. En él predomina el desconcierto, embotamiento, el pánico, el agotamiento, la agitación, el vacío, entre otros. La segunda fase puede aparecer turbulencia afectiva, la cual se caracteriza por prevalecer una alteración de sentimientos interpuestos tales como la pena, tristeza profunda, angustia, culpa, negación de la culpa, tendencia a olvidar la pérdida, rabia, desconfianza. Esta fase puede durar semanas o meses y eventualmente presentará un reordenamiento y mejora (Herrera y López, 2012).

La tercera fase es una especie de desesperanza, en donde impera la tristeza pero, finalmente, viene la reorganización, marcando el comienzo de esta nueva etapa en la que la persona recupera su vida previa: vuelve al trabajo, asume sus roles anteriores y adquiere nuevos si es necesario, también hay una revinculación con el mundo o, por el contrario, desapego, se da el aislamiento, el rechazo del mundo y sobreviene la depresión (Herrera y López, 2012).

Así mismo, existen diferentes tipos de duelo, los cuales se dividen según las circunstancias de su origen, la actitud y el recorrido del proceso de duelo:

- **El duelo normal:** Es cuando la persona puede manejar lo abrupto de la situación dado tiempo a que el proceso lleve un ritmo que ella misma puede seguir.
- **El duelo emergente:** se caracteriza en que el sufrimiento aparece cuando se acercan fechas importantes o circunstancias relacionadas con la pérdida.

- **El duelo congelado:** La persona lo sigue viviendo como si nada se hubiera movido.
- **El duelo enmascarado:** se experimenta por síntomas que causan dificultades.
- **El duelo patológico (no resuelto, complicado, crónico, retrasado o exagerado):** es la intensificación del duelo al nivel que la persona está desbordada con conductas desadaptativas o un nulo avance en el proceso de duelo hacia la resolución. El sujeto se invalida en su vida diaria, mantiene una postura constante de dolor y sufrimiento, además se enfoca obsesivamente en mantener vivo el recuerdo de ese alguien o algo que perdió.
- **El duelo anticipado:** no comienza en el momento de la pérdida, sino tiempo atrás. Ofrece a las personas involucradas la oportunidad de compartir sus sentimientos y prepararse emocionalmente e intelectualmente para la inevitable pérdida.
- **El duelo preduelo:** Consiste en creer que el ser querido ha muerto definitivamente. “Ha sido transformado por la enfermedad a tal punto que en algunos casos no se le reconoce más”.
- **El inhibido o negado:** No afronta la realidad de la pérdida. Hay una dificultad para expresar sentimientos.
- **El duelo crónico:** Duración excesiva y nunca llega a una conclusión satisfactoria y puede llegar a ocupar el resto de la vida del doliente (Herrera y López, 2012).

De acuerdo con Meza, García, Torres, Castillo, Sauri y Martínez (2008), no se dispone de una respuesta concreta para saber cuándo una persona ha tenido el duelo, sino más bien es importante haber completado las etapas. Un punto de referencia de la concreción del duelo radica en el momento en que la persona es capaz de pensar sin dolor



en su pérdida. Con lo anterior, los autores han estimado que 12 meses es el tiempo aceptable para concluir este proceso además de contemplar la importancia de los rituales.

Hoy en día, se puede pensar que algunas funciones de los funerales serían: ayudar a la persona que sufre de cerca una pérdida, registrar dicha pérdida, intercambiar bienes y servicios, proporcionar a los vivos un medio para expresar su sentir al difunto y realizar actos que se creen provechosos para el fallecido. Las ceremonias fúnebres sirven como rito de paso del muerto hacia el otro mundo, mientras que para el superviviente, estas ceremonias facilitan la transición desde una posición y un papel social previos, ya que se dicta un tiempo de duelo permisible una vez terminado este tiempo las conductas que se presenten ya no son apropiados después de la pérdida.

Tylor (s/f, como se cita en Pacheco, 2003) señalaba tres funciones de los rituales de tránsito que encajan con el duelo. Estas serían:

- Validación y refuerzo de los valores del grupo en un momento de disturbio psicológico.
- Refuerzo de los lazos afectivos.
- Reconocimiento del nuevo estatus dando a conocer al grupo dicho cambio.

Con lo anterior, además debe contemplarse la edad del individuo en el que se presenta una pérdida. En tal sentido, un elemento básico de cada cultura son una serie de costumbres y normas sociales con respecto a esas transiciones psicosociales características de la misma: Orfandad, separaciones, entrada en la edad adulta, etc. La mayoría de las culturas incluirán entre sus elementos más indelebles y centrales los ritos con respecto a la enfermedad, la pérdida, la muerte, el luto.

De acuerdo con Pacheco (2003), las transiciones psicosociales fundamentales son:

1. En la infancia
  - a) Pérdida o separación de los padres.
  - b) Pérdida del contacto con el medio del hogar familiar por acontecimientos como es el ingreso en un hospital, en un internado o en una escuela.
2. En la adolescencia la separación de los padres
3. En los adultos jóvenes
  - a) Ruptura matrimonial.
  - b) Embarazo (especialmente el primero).
  - c) Aborto (más si es repetido).
  - d) Nacimiento de un niño disminuido.
  - e) Pérdida del trabajo.
  - f) Pérdida de un progenitor.
  - g) Emigración.
4. En los adultos y ancianos
  - a) Jubilación.
  - b) Pérdida de las funciones físicas.
  - c) Duelo por familiares o allegados.
  - d) Pérdida del ambiente familiar, por ejemplo, al ingresar en residencia de ancianos.
- e) Enfermedad o incapacidad en miembros próximos de la familia.

A su vez, las pérdidas varían considerablemente en cuanto a lo que se sabe de ellas, se tienen que considerar factores como la edad, el género, el entorno, la cultura, entre otros para poder aproximarnos a como se vive un duelo en cada etapa de nuestras vidas.

### ***El Duelo En La Infancia***

Worden (1996, como se cita en Rico 2017) menciona que durante la infancia la elaboración del duelo se torna complicada dado que la habilidad de enfrentar dicho evento radica en comprender la finitud de la muerte. Diversos investigadores difieren en cuál es la edad exacta en la que un niño es capaz de enfrentar el duelo. La reacción ante dicho suceso puede variar de duración e intensidad en la que se contemplan seis factores:

- Muerte repentina y los rituales alrededor de ella.
- Relación del niño antes y después de la muerte.
- El funcionamiento del progenitor.
- Variables familiares (tamaño, solvencia, estructura, estilos de afrontamiento, comunicación entre los miembros de la familia).
- Apoyo externo.
- Características del niño como edad, género, impotencia percibida y comprensión de la muerte.

Como se mencionó anteriormente, la habilidad de los infantes para entender la muerte depende de su edad, desarrollo cognitivo y exposición a la misma. De acuerdo con Mitchel, Wesner, Browson, Dysart-Gale, Garland y Havill (2006, como se cita en Rico, 2017), los niños desarrollan una aparente comprensión completa del concepto de muerte hasta la edad cronológica o mental de 9 años. los de menor edad no ven la muerte como algo inevitable y aquellos que lo hacen suelen pensar que es un evento que puede revertirse.

Mitchel et al. (2006, como se cita en Rico, 2017) ha concluido que los niños comienzan a desarrollar una comprensión de la muerte sólo después de que concluyen o

alcanzan la etapa de pensamiento de operaciones concretas, es decir, entre los 7 y 12 años.

### ***Duelo en la adolescencia***

Gamo y Pazos (2009), son autores refieren que el duelo en esta etapa tiene factores determinados, porque supone una crisis madurativa en cuanto a la configuración definitiva de la personalidad.

Dado que se considera una etapa en donde se busca la autonomía, responsabilidad y afrontamiento, así como la lejanía de los progenitores, la elaboración de las pérdidas se ve favorecida por una estabilidad del marco biográfico, en donde se hallan momentos de transición y las pérdidas suponen una crisis sobre otras.

El duelo en esta etapa a veces determina el paso de una etapa a otra, por ejemplo: de la infancia a la adolescencia, de la edad adulta o de un joven a hombre, en las que se da de forma repentina o forzada, lo que origina cambios psíquicos diversos. Pero también puede dar lugar a cierto detenimiento de la evolución o tendencias regresivas.

Gamo y Pazos (2009), aluden a que los tipos de duelos en esta etapa son:

- El duelo por los padres.
- La pérdida acumulada de las figuras sustitutivas como los abuelos.
- La pérdida de hermanos o amigos.

### ***El duelo en la edad adulta***

Durante esta etapa algunos de los momentos cruciales vienen con el desarrollo evolutivo, es decir, la juventud con su entrada en la edad adulta, así como inicio del trabajo, formación de una pareja, el nacimiento de los hijos y con ellos la resituación generacional y la responsabilidad que esto conlleva.

Gamo y Pazos (2009) Mencionan algunos duelos acuñados a esta etapa:

- Duelo por la muerte de los padres
- Duelo por pérdida de hijos
- El duelo por el fallecimiento de la pareja.

Algunos aunque no sean únicos de esta etapa son: Los duelos no terminados y duelos transgeneracionales.

### ***El duelo en la vejez***

En esta etapa se acumulan las pérdidas, es decir, hay tanto internas como externas. Además tiene características especiales como aumentar la soledad y el desamparo, así como la necesidad de redes de apoyo.

En la vejez los duelos por los parientes o amigos de la misma generación hacen perder una parte del pasado compartido. Gamo y Pazos (2009), refieren que en esta etapa el duelo no suele ser complicado, esto lo atribuyen a que los mecanismos adaptativos ante la multiplicidad de las pérdidas, en algunos casos, favorecen cierta insensibilización o acomodación natural, tras un período de impacto inicial. Una especie de conciencia madura o resignada de la inevitable condición de la vida es un factor positivo para la estabilidad psíquica en esta etapa.

El impacto del duelo en la biografía es siempre un proceso, lo importante no es solo el acontecimiento, sino la situación y la evolución. Por eso son decisivas las relaciones posteriores de duelo, el apoyo, las figuras sustitutivas y las pérdidas posteriores.

#### **1.4 Diferentes tipos de pérdidas que dan paso a procesos de duelo: rupturas amorosas, crisis laborales, catástrofes, pérdida Ambigua**

Diversos autores han tratado de explicar o clasificar las pérdidas, de acuerdo con O'Connor (2008, como se cita en Corral, 2013) en cuatro niveles:

1. El primer nivel refiere a un cambio radical en el cuerpo por enfermedad o mutilación.
2. El segundo nivel se caracteriza por la separación de personas significativas, ya sea por muerte, divorcio o abandono.
3. El tercer nivel es el que requiere ajuste de normas, incluidos los cambios del desarrollo de la vida como el cambio de casa, trabajo, escuela o carrera.
4. El último nivel, hace referencia a objetos materiales, concretos y abstractos tales como el dinero, esperanzas, aspiraciones o expectativas.

Fonegra (2001, como se cita en Corral, 2013), alude a que hay pérdidas físicas y simbólicas; las segundas hacen referencia a aspectos de naturaleza psicosocial, por ejemplo: status, pérdida de la libertad ante un secuestro, cuando la gente se jubila, retira o divorcia, metas que quedaron trunca, etapas como la juventud, entre otros.

Por su parte, Pangrazzi (2008, como se cita en Corral, 2013), realizó un inventario de las distintas pérdidas o separaciones que experimenta una persona a lo largo de su vida:

- Primera pérdida - El nacimiento: Refiere que el individuo al nacer pierde los beneficios de un ambiente protector en el cual todo era previsto por la progenitora. Alude a que desde el momento en el que se corta el cordón umbilical el recién nacido tiene que ser independiente y adaptarse al entorno.
- Las pérdidas del crecimiento: La vida por sí sola tiene un desarrollo al igual que el ser humano, en donde transitar de una etapa a otra puede suponerse como una pérdida, es decir, transitar de la niñez a la adolescencias, de la adolescencia a la adultez, requiere de ajustes necesarios para adaptarse a las necesidades y demandas que dicte cada etapa.
- La pérdida de la propia cultura: Hace alusión al alejamiento del ambiente de origen, ya sea por necesidad o superación personal.
- La pérdida de bienes materiales: como su nombre lo indica, se refiere a aquellas cosas concretas a las que las personas se apegan de manera afectiva y que pueden llegar a perder de diversos modos.
- La pérdida de lazos afectivos: Indica la separación de seres amados por conflictos interpersonales, problemas de comunicación, rompimiento de amistades, envidias, celos, etc.
- La pérdida de identidad personal: Se refiere a cuando la persona pierde confianza en sí misma, cambio de roles sociales, reconocimiento, aceptación o afecto, incluso llegar a ser muy dolorosa.
- La pérdida de salud: El desarrollo natural de la vida trae consigo el deterioro del cuerpo y esta pérdida se caracteriza por el desgaste de nuestro organismo y la presencia de enfermedades.
- La gran pérdida: la muerte.

Aunado a lo anterior uno de los duelos más complejos de elaborar es cuando se presentan pérdidas ambiguas, estas dejan en las familias o seres cercanos una bomba de

emociones tales como: la incertidumbre, ansiedad, agonía, esperanza, culpa, entre otros. En las pérdidas ambiguas es como si las puertas de la vida permanecieran entreabiertas y dejaran pasar cierto halo de esperanza de que todo puede volver a ser como antes.

Los diferentes tipos de pérdidas pueden o no conllevar crisis en la vida de las personas y de las familias, dependiendo de su gravedad y del impacto que deja en diferentes aspectos: emocionales, cognitivos, sociales, económicos. Entonces, no cualquier pérdida deriva en una crisis. Por ejemplo, pensemos en que se pierde un objeto de valor y si bien la persona sufre y se lamenta por ello, no necesariamente entra en una situación de crisis sino que puede pasar más o menos pronto de la pena por la pérdida del objeto a la aceptación del hecho. No sucede lo mismo con pérdidas importantes como un divorcio, la destrucción de la casa por circunstancias naturales, la muerte de un ser querido, etc. En estas situaciones si la persona no cuenta con recursos personales y sociales de apoyo, es probable que entre en un periodo de crisis que le afecte en su equilibrio emocional.

Castellano y Castellano (2012), refiere que las crisis pueden ser definidas como un estado temporal de trastorno y desorganización, fomentado por la incapacidad para manejar situaciones particulares. Para Corral (2013), las crisis son una acumulación de pérdidas, las cuales se muestran para ser procesadas a través de duelos propios. En la medida en la que las crisis son asimiladas al igual que el proceso de duelo, el panorama para interpretar la realidad puede cambiar y así visualizar las posibles ganancias o elementos positivos dentro de la crisis.

Con frecuencia las pérdidas se perciben como una tragedia y las crisis aún más, sin embargo, estas son inherentes a la vida y permiten el desarrollo y aprendizaje en diferentes momentos. Para Boss (2001), la ambigüedad en una pérdida deriva de la falta de información de la persona cuando ésta se encuentra ausente físicamente, o de la



percepción conflictiva que tiene la familia sobre cuáles miembros son considerados como presentes o ausentes en el círculo íntimo.

Existen dos tipos de pérdida ambigua:

A. La familia percibe a la persona ausente físicamente, pero presente psicológicamente, ya que no están seguros de si está viva o muerta. Esto sucede en casos de militares desaparecidos en combate o los niños raptados o sustraídos, así como secuestros.

B. Las personas enfermas de Alzheimer, los enfermos mentales, los drogadictos, cuando la persona permanece en coma y, en algunos casos, las personas que se preocupan excesivamente por el trabajo o no hay mucho interés por la familia se perciben como presentes físicamente pero la familia los percibe como ausente psicológicamente.

El modo y momento de morir influye mucho en quienes se quedan para vivir el duelo. Las formas de morir han cambiado mucho a lo largo de la historia; de acuerdo con Pacheco (2003), se pueden resumir en dos formas, súbita o inesperada, o bien, de forma prevista y esperada y no por ello son menos angustiantes.

➤ Muerte esperada: como anteriormente se mencionaba, se trata de la pérdida que se puede prever. Aquí se incluyen los casos de personas que padecen alguna enfermedad y que progresivamente se van deteriorando al grado de fallecer.

➤ Muerte Inesperada: Las muertes inesperadas y violentas provocan una conmoción fuerte para los familiares, debido a que dejan poco tiempo para que éstos adviertan y comprendan la magnitud de la pérdida.

Todas las personas viven pérdidas, algunas certeras y otras ambiguas en las que el duelo es una respuesta esperable y completamente normal, además de ser una experiencia universal, sin embargo esto se complica cuando no se maneja adecuadamente, o no se cuentan con los recursos personales y sociales para afrontarlo.

## **CAPÍTULO 2. VIOLENCIA: FEMINICIDIO Y HOMICIDIO**

El tema de la violencia no es algo nuevo, puesto que ha existido desde tiempo atrás, sin embargo, se ha estudiado por décadas y éstas han ido modificando la percepción de dicho fenómeno. Hablar de la violencia no sólo tiene un impacto social y económico, sino también un impacto psíquico. Cada individuo ha experimentado a lo largo de su vida diversas situaciones violentas o confrontativas, penosamente pocas veces se logra identificar que origina un episodio violento. Además, cada uno de nosotros a la vez en que hemos sido víctimas también nos vemos inmiscuidos en algunas ocasiones como victimarios, sin embargo esos eventos son igual o más difíciles de discernir; asumirnos como entes responsables de una dinámica de violencia es todo un proceso interpersonal. Uno de los principales problemas al hablar de la violencia es que muchas veces sólo se percibe la física, lo cual dificulta esclarecer dinámicas de violencia en la que nos encontramos inmiscuidos.

Con el paso de las generaciones la visión de la violencia se ha transformado radicalmente y con ello toda la estructura que lo sostiene. Actualmente, México ocupa el doceavo lugar en el ranking de los países con mayor violencia. En 2017, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), siete mil jóvenes de los 15 a 24 años fueron asesinados, es decir, 19 al día. Entre las causas, se encuentra el homicidio como primer origen de muerte entre los mexicanos con ese rango de edad (El informador, 2019).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) mencionó que las estadísticas al final de noviembre del 2020 reflejaban un total de 32 mil 759 víctimas de asesinatos de homicidios y feminicidios en todo el país. 28 mil 445 son hombres, 3 mil 455 son mujeres y 859 casos no han podido determinarse debido a que las secuelas del delito no permiten identificar el género de la víctima. Durante el mismo año se calcula que fueron asesinadas al menos diez mujeres todos los días. (Ángel, 2020).

También, El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) menciona que las muertes violentas de mujeres, se relacionan con la crisis de violencia e inseguridad generada por la lucha contra el narco, pues hasta antes del 2007, el feminicidio ocurría principalmente dentro de los hogares y actualmente la tasa más alta indica que ahora se cometen en la vía pública, y donde también se incrementó el número de feminicidios con armas de fuego en víctimas de entre 20 y 24 años. (Badillo, 2021). Con lo anterior, se trata de cifras superiores en 1.5% mayor para el delito de homicidio y 2.2% mayor para el feminicidio respecto del año 2019 (Vela, 2020).

El objetivo del siguiente capítulo es esbozar la violencia desde una perspectiva psicológica, sus implicaciones y el impacto del feminicidio y homicidio en México y en las familias víctimas de estos delitos.

## **2.1 Concepto de Violencia**

La violencia es un problema grave, es una de las principales causas de muerte en todo el mundo y es considerada como un asunto de salud psicosocial la cual ha alcanzado niveles preocupantes y de gran impacto debido a que atraviesa fronteras raciales, de edad, religiosas, educativas y socioeconómicas.

A lo largo de la historia al igual que el ser humano, la vida y los conceptos que hemos generado a través de los años se han ido modificando o aclarando, entre ellos la agresividad y la violencia. Determinar si un acto es violento o agresivo ha sido una tarea cada vez más difícil. Para tratar de entenderlo valdría la pena establecer qué entendemos por agresividad y violencia. Cabe resaltar que hablar de este tema se puede hacer desde

dos posturas que son esenciales en la explicación del ser humano: las teorías psicológicas y las teorías biológicas sin embargo, se profundizará más en las psicológicas.

Diferentes teorías asumen que la agresión forma parte del ser humano como una conducta de supervivencia e instintiva. De acuerdo con Winnicott sustentándose en las teorías biologicistas de Darwin (1984, como se cita en Boggon, 2006), la agresión es algo innato en el ser humano. En donde la agresión es una de las primeras reacciones a la frustración y una de las fuentes de mayor energía que poseen los individuos, considerado un impulso que lleva a cada individuo a perseguir una meta específica y ésta no es siempre la evitación del dolor.

Una definición operativa de agresión desde la Psicología es la propuesta por Anderson y Bushman (2002) como “cualquier conducta dirigida hacia otro individuo llevada a cabo con la intención inmediata o aproximada de causar daño” (p. 28) Por su parte; Corsi (1994, citado en Boggon, 2006) resalta que la agresividad es la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio. La agresividad humana engloba aspectos fisiológicos, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja.

Mientras que La Real Academia Española (DRAE, 2020) define la agresión como la tendencia a actuar o responder violentamente, o bien; el término agresión se refiere directamente al «Acto de acometer a alguien para matarlo o herirlo; mientras que el término «violencia» y la condición «violento» tienen distintas acepciones que no se relacionan directamente con el uso común que se les otorga, ni con el uso científico: este es, el de homicidio.

Por su parte, Corsi y Peyrú (s/f, como se cita en Mujica, 2013), la violencia la define como una modalidad cultural conformada por conductas designadas a obtener el control y la dominación de otra persona; por tanto a la violencia de género la define como una categoría de la violencia dirigida a la figura femenina por el simple hecho de pertenecer a ese género (Aranda, 2014).

Para Castellano y Castellano (2012) la violencia, en forma coloquial, habla de los hechos que tienen como finalidad el daño a la víctima, ya sea como fin o como medio para obtener algún beneficio.

La violencia en México ha estado presente desde tiempos remotos, sin embargo a pesar de ser y formar parte de la agenda gubernamental cada año, esta al igual que sus diversas campañas para combatir se van tipificado y diversificando, a tal grado que su identificación ha pasado a ser un tema de controversia, cabe destacar que la subjetividad de cada individuo va implícita, es decir, con los que mantenemos o no un vínculo y como este se va generando y desarrollando para poder definirlo como un vínculo agresivo o violento, o por el contrario no nombrarlo así. A pesar de no ser un tema nuevo en México, pareciera que esto conlleva a la normalización de este fenómeno, a tal grado que las cifras anteriormente mencionadas no parecen alarmantes.

### **2.1.1 Tipos De Violencia**

De acuerdo con Tronco y Ocaña (2011), varias disciplinas han intentado estudiar y clasificar la violencia en múltiples y diferentes tipos, entre los que se encuentran:

- **Violencia física.** Es cualquier acto que genera daño intencionado, utilizando un objeto o el mismo cuerpo dejando daño interno, externo, o ambos.

- **Violencia psicológica.** Este tipo de violencia puede manifestarse como acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento, produciendo daños emocionales y perjudicando el desarrollo personal. Suele ser la puerta de entrada hacia otros tipos de violencia, como la física o la sexual, por lo que se debe tener mucho cuidado si se considera que se están recibiendo tipo de violencia.
- **Violencia verbal:** La violencia verbal se caracteriza por empezar con comentarios sarcásticos o críticas sobre lo que hace el otro. Se presenta por medio de quejas, insultos, ofensas que buscan molestar, humillar y menospreciar a la otra persona. De esta manera, no se lastima al otro sino y la relación que los une. Por lo general este tipo de violencia se da en la intimidad.
- **Violencia económica.** Por parte del agresor, es la acción de limitar el ingreso y egreso del dinero, en una dinámica familiar, de pareja, laboral, etc. Es una forma de manipulación y control para coartar la libertad de la víctima.
- **Violencia patrimonial.** Es cualquier acto que atenta contra la supervivencia de la víctima, en donde sus objetos, documentos personales, bienes y valores se transforman, destruyen, sustrae o retiene en contra de su voluntad y que impide satisfacer sus necesidades, puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **Violencia sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, atentando contra su libertad, dignidad e integridad física.

- **Violencia familiar.** Se caracteriza porque la víctima tiene un lazo socio afectivo con el agresor, es decir, tienen un parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación en la cual hay un abuso intencional para dominar, someter, controlar o agredir de manera física, psicológica, verbal, patrimonial, entre otros.

- **Violencia digital.** Es el uso de medios digitales como: materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet, o cualquier medio tecnológico, que lleven contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento y que en consecuencia atente contra su integridad física y psicológica.

- **Violencia social:** De acuerdo con Fragoza (2012), se entiende por violencia social todo aquel acto que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o un colectivo a nivel social, tal violencia puede ser ejercida por un sujeto o por una comunidad; el objetivo de la violencia social es la obtención o mantenimiento de poder y estatus social. Sin embargo, en muchas ocasiones esta va vinculada a la violencia política, en la que se realizan actos violentos con el objetivo de lograr un poder político; además influyen aspectos como los valores, estereotipos, prejuicios y calumnias transmitidos culturalmente o a través de los medios que puedan incitar al odio o menosprecio a una persona o colectivo. Algunos ejemplos son la promulgación y expansión de ideas que fomentan el machismo, la homofobia o el racismo.

- **Violencia de género:** Hace alusión al daño físico y psicológico ejercida hacia las personas del género opuesto al victimario, en las que se engloba la violencia feminicida, considerada como la forma extrema de violencia de género



contra las mujeres, resultado de la falta de valores y de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas machistas.

De acuerdo con Deza (2012), existen factores como el entorno familiar, el nivel de autovalía y autoestima, el apoyo familiar que recibe la víctima, la percepción que tenga de las relaciones de pareja y la sociedad en la que vive para que una persona permanezca en relaciones violentas. Walker (1989, como se cita en Deza, 2012) “afirma que parece que una mayor permanencia en una relación violenta puede estar relacionada con haber vivido más experiencias de indefensión en la infancia” (pp. 53).

La desesperanza aprendida, basada en el modelo de la “indefensión aprendida” por Seligman (1975, como se cita en Deza, 2012), consiste en un estado psicológico de indefensión que se produce muchas veces por acontecimientos que son incontrolables, en donde cual sea la acción el resultado es siempre el mismo. De tal manera que los sentimientos de los violentados sufren una especie de debilitamiento en la capacidad de solucionar problemas y motivación, generando la idea de que no tiene alternativas para solucionar o salir del ciclo de violencia, favoreciendo de esta manera la permanencia en una relación violenta. Posterior a ello, las víctimas caen en un estado depresivo que los paraliza para tomar acciones, en donde perciben su capacidad para salir de dicha relación como nula y comienza a adaptarse a las circunstancias utilizando mecanismos como la minimización o negación.

Por otro lado, algunas otras víctimas también responden con violencia, muchas veces tratan de evitar conductas que alteren a su agresor, luchan en defensa propia e incluso algunas matan a su agresor, percibiendo esta como la única salida para acabar de tajo con la violencia.

Por su parte, López (2004), refiere que el agresor no es exclusivo de una clase social, aunque es imposible generalizar se ha encontrado que un gran porcentaje de personas que ejercen violencia sobre otra, han sido víctimas o testigos de maltrato, adoptando este comportamiento como algo normal en las relaciones.

Los hombres que son maltratadores suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos, provocando una baja autoestima, sintiéndose por esto fracasados como persona, y consecuentemente actuando de forma amenazante, omnipotente y reforzando su masculinidad con cada acto de violencia. No existe una única causa de las agresiones, sin embargo, una de las principales es la desigualdad, un ejemplo: donde una mujer depende económicamente de su pareja.

A continuación, se desarrollaran algunos factores que propician que una persona agrede a otra:

- Factores socio-culturales:

De acuerdo con López (2004), algunos estudios han develado que las clases sociales más marginadas, tienen altos índices de violencia a comparación de la clase sociales media y alta. Dichos estudios mencionan que el ambiente en donde se desenvuelven las clases sociales más bajas perpetúa actitudes y valores favorables a la fortaleza corporal, a la tenacidad y resistencia física, lo que conlleva a agredir a su pareja para generar un refuerzo de su masculinidad. Cabe resaltar que la autora no infiere que la clase social determina el nivel de violencia de una persona, sin embargo, la estadística infiere que en dicho estrato social hay índices altos de violencia.

- Factores psicosociales:

Glick y Fiske (1996, como se cita en López, 2004), las personas que ejercen algún tipo de violencia, perciben a la otra persona como inferior, en donde la desigualdad permea y gira en torno a: paternalismo dominador, suponiendo que la mujer es inferior y más débil que el hombre y por tanto realza la figura dominante masculina; segundo en competitividad en la diferenciación de género, considerando que las mujeres no tienen las características ni habilidades imprescindibles como para desenvolverse en el medio público; y por último en la hostilidad heterosexual, atribuyendo a las mujeres un poder sexual que les permite manipular a la figura masculina. Además, diversos autores sugieren que las actitudes y creencias misóginas son un elemento común entre los maltratadores.

- Factores psicopatológicos:

López (2004), menciona que el alcoholismo, los graves problemas económicos, el desempleo prolongado, la drogadicción, antecedentes de rechazos afectivos o trastornos psicopatológicos son factores importantes para desencadenar comportamientos violentos. Todos estos actúan como generadores de estrés, que si no se aprende a afrontar de una forma positiva y sana, pueden tener esta fatal consecuencia, aunque ninguno pueda tomarse como causa que por sí misma lo explique. Además los agresores muestran ciertos rasgos patológicos como pueden ser impulsividad, paranoia, inseguridad, personalidad depresiva, así como tendencia a culpar a los demás de sus fallos como intento de reforzar su baja autoestima.

Pese a los tipos de violencia que diversos autores han tratado de enunciar con diversos ejemplos, los trabajos y acciones de diferentes profesionales y estancias gubernamentales siguen sin ser suficientes, diversos y alcanzables para la población mexicana. Por diversas situaciones y factores siguen habiendo relaciones sustentadas en la

violencia, en su mayoría psicológica, pues este tipo de violencia es difícil de identificar. En muchas ocasiones es la misma víctima quien minimiza el daño psicológico o bien son personas cercanas, como un amigo, conocido o familiar imposibilitando la separación de la víctima con su agresor.

### **2.1.2 Ciclo De La Violencia.**

Para poder comprender la dinámica de violencia y sus implicaciones, es necesario entender como inicia y puede convertirse en un ciclo sin fin y en escalada.

El ciclo de la violencia es un modelo explicativo sobre cómo se desarrolla la violencia y en qué forma es asumida. Deza (2012) refiere que el ciclo de la violencia se describe en tres primeras fases (Ver figura 1):

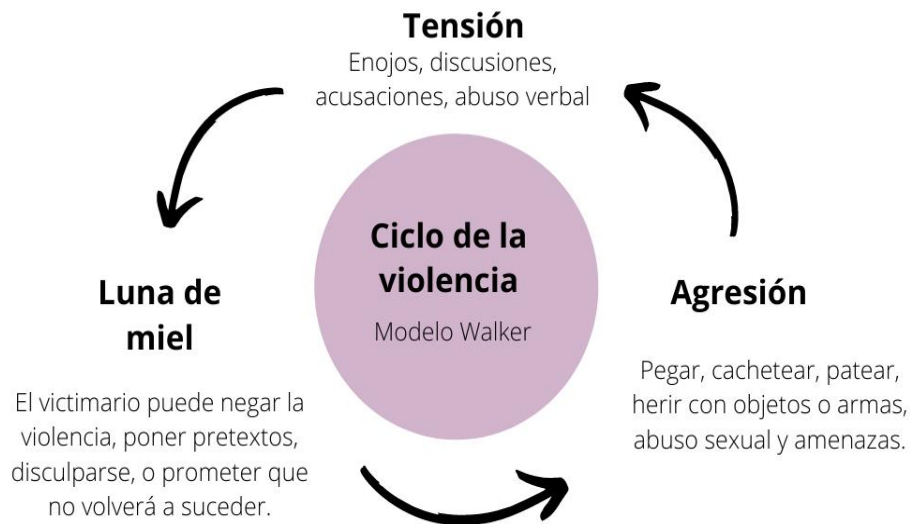
1. Fase de acumulación. Se nombra así tras un evento estresor generando que la persona vaya acumulando tensión. Por consecuencia conlleva a disputas constantes, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad.

2. Fase de episodio agudo. Durante esta fase toda la tensión acumulada da pie a un evento violento que puede variar en intensidad y gravedad, detonado por casi cualquier cosa y que puede ir de un empujón hasta el homicidio. En esta fase, también puede entrar en juego el sentimiento de culpa, tras un evento violento, suele haber un aparente arrepentimiento que dará entrada a la siguiente fase.

3. “Luna de miel”. En esta se presenta el arrepentimiento, el tiempo en que se presenta puede variar, sin embargo, cuando el valor de la disculpa no es “justo” para quien recibió la explosión de esa tensión acumulada, se puede generar la sensación de inconformidad y el ciclo se vuelve a iniciar en donde se pueden

presentar sensaciones de arrepentimiento, culpa, esperanza de cambio, negación o minimización de los hechos.

**Figura 1.** “Modelo Walker” (1987)



Cuando los conflictos no se resuelven y queda cierta tensión en alguno de los involucrados, cabe la posibilidad de que la intensidad de los próximos roces vaya en escala, posibilitando un desenlace catastrófico como el homicidio o suicidio (Deza, 2012).

La violencia son actos que no distinguen clases sociales y niveles educativos. Una forma de cortar el ciclo y la escalada de violencia es a través de la intervención externa. Según el nivel y los casos, esta intervención podría ser por familiares, amigos, médicos, educadores, psicólogos, trabajadores sociales, abogados, policías, etc, de lo contrario las implicaciones psicológicas podrían ser brutales y afectarían no sólo a quien este inmerso en el ciclo, sino a todo su alrededor y el ambiente en donde se desenvuelva.

Walker (1989, como se cita en Deza, 2012), afirma que hay una mayor probabilidad de permanecer en una relación violenta por el hecho de haber experimentado situaciones similares durante la infancia.

Por su parte, Dutton & Golant (1997); Murphy, Taft & Eckhardt (2007); Echeburúa y Redondo (2010, como se cita en Bustamante, s/f) citan que los hombres que ejercen violencia suelen presentar déficits cognitivos, desórdenes de personalidad, consumo de sustancias adictivas, pensamientos distorsionados sobre la inferioridad de la mujer, baja autoestima, pocas habilidades para comunicar y expresar sus emociones, falta de control de impulsos lo que desemboca en violencia y ataques de ira.

Así mismo, Bustamante (s/f) enuncia que diferentes estudios han planteado una tipología de los hombres que ejercen violencia. Entre los que se encuentran aquellos sujetos que no tienen historial de violencia, otro grupo donde se encuentran los micro-machistas que no quedan exentos de la violencia, pero en donde hay una mayor probabilidad de abandonar la dinámica a través de mediación de conflicto. También, aquellos hombres que presentan rasgos o conductas machistas, que ejercen maltratos psicológicos, físicos y sexuales, que se consideran como hombres dominantes, violentos, e irrespetuosos. Y finalmente los delincuentes, antisociales, asesinos y feminicidas que se encuentran en el primer lugar de la máxima expresión de odio hacia la mujer.

### ***2.1.3 Implicaciones psicológicas de la violencia.***

Hernández, Magro y Cuéllar (2014), refieren que las lesiones psíquicas son una alteración clínica aguda a consecuencia de haber sido víctima de un delito violento y que te incapacita significativamente en diversos ámbitos en donde te desarrollas. Algunos de estos actos violentos podrían ser: la violencia de género, agresiones sexuales, secuestros, robos

y/o asaltos, entre otros, los cuales suelen generar un Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) además de otros cuadros clínicos como depresión, ansiedad generalizada, consumo de sustancias, etc., generando así, una inadaptación a la vida cotidiana.

La violencia psicológica implica una invasión del territorio psíquico de la víctima, por lo que es muy probable que no queden huellas externas visibles. Hay que tener en cuenta que la percepción del maltrato por las mujeres afectadas se realiza en el incierto y complejo terreno de la subjetividad (Hernández, Magro y Cuéllar, 2014)

Algunas de las consecuencias del daño psíquico se mencionan a continuación:

- Sentimientos negativos (culpa, vergüenza, humillación...)
- Ansiedad
- Depresión
- Pérdida de la autoestima, el interés y concentración en actividades anteriormente gratificantes
- Cambios del sistema de valores, especialmente sobre la confianza en los demás y sobre el valor de la justicia
- Conductas de abuso y consumo de sustancias, fármacos, alcohol...
- Modificación de las relaciones (dependencia emocional, aislamiento)
- Aumento de la vulnerabilidad, indefensión y desesperanza
- Cambio drástico del estilo de vida con necesidad permanente de trasladarse y cambiar de localización
- Alteraciones psicósomáticas múltiples

La violencia psicológica a diferencia de los malos tratos físicos es difícil de apreciar, por tanto, al no ser tan visibles no repercuten de igual manera en todas las personas, y

conlleva a la dificultad de prueba concreta que muchas veces beneficia la impunidad de un delito.

México es uno de los países que dentro de su cultura naturaliza y mantiene a la violencia como una de sus bases para el funcionamiento de la sociedad, puesto que todos sus habitantes han sufrido violaciones a sus derechos y han sido víctimas de acciones que menoscaban su desarrollo físico y psicológico por parte de alguien cercano o de la sociedad en general. Sin embargo, a pesar de que hombres y mujeres sufren de violencia, son ellas quienes la padecen más y de diversas formas.

Dado lo anterior y de acuerdo con Badillo (2021), en el periódico El Economista, 3 de cada 5 mujeres sufren violencia psicológica, sexual, económica, patrimonial y de género, por mencionar algunos casos. Mientras que, en el caso de los hombres, de acuerdo con Pérez (2020), 4 de cada 10 hombres sufren algún tipo de violencia por parte de una mujer. En un estudio realizado en 2018 por la asociación civil, "Colectivo Hombres sin Violencia", el 40% de los hombres mexicanos, sufrieron algún tipo de maltrato, pero solo el 4% denunciaron debido a las ideas machistas y la vergüenza que la situación les provoca.

### ***2.1.3.1 Impacto De La Violencia De Género.***

Infortunadamente, la igualdad o equidad de género no son parte de la cultura en México. La violencia de género es una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder que han estado presentes de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva que se tiene sobre el género femenino. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, en donde no importa su estrato social, nivel educativo, cultural o económico.



La violencia de género es aquella que no sólo se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad sino por cualquier individuo que atente contra su integridad física y psíquica. De acuerdo con el Olamendi (2016) la violencia Feminicida está compuesta por todas las acciones u omisiones de sus derechos que constituyen la forma extrema de violencia contra las mujeres y que culmina en su homicidio.

A finales de 2019 en México, el INEGI reportó un porcentaje de 66.1% de mujeres mayores de 15 años (30.7 millones) que fueron violentadas de alguna manera (siendo el más alto índice, de 43.9%, ejercida por su esposo o pareja actual). En 2018 está considerado como uno de los registros más elevados en los últimos 29 años, ya que se registraron 3,752 defunciones por feminicidios, lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales (inegi, 2019). Durante el 2009, en el territorio de lo que era el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, se registraron 128 feminicidios por cada 100,000 mujeres que representan una tasa del 2.23. Y diez años más atrás, en 1999, 127 feminicidios, con una tasa del 2.85 (ONU Mujeres, INMujeres México y la Legislatura Cámara de Diputados, 2011).

Labra (2014, como se cita en la OMS, 2013), refiere que la vivencia de eventos traumáticos que genera la violencia de género puede derivar en estrés, miedo y desolación lo que podría generar estados depresivos o en intentos de suicidios.

De acuerdo con Lorene (2001, como se cita en Labra, 2014), el 60% de las víctimas de maltrato, presentan problemas psicológicos moderados o graves. Entre las secuelas que tienen mayor porcentaje estaría el trastorno de estrés postraumático con un 63.8 % (TEPT) y depresión con un 47.6 % (Golding, 1999). En un menor porcentaje, pero no menos

importante se encuentra la baja autoestima, abuso de sustancias con un 18.5 %, y, por último, el suicidio con un 17.9 %.

Algunos autores, refieren que las secuelas de sufrir maltrato no sólo dependen de la severidad y duración del mismo, sino también del tipo de violencia, Matud (2004, como se cita en Labra, 2014), encontró en un estudio realizado, que las mujeres jóvenes las cuales sufrieron violencia en menor tiempo a diferencia de las mujeres adultas, presentaron mayores repercusiones del maltrato debido a que la violencia era más grave.

## **2.2 Concepto de feminicidio**

Actualmente, la violencia es considerada un problema público de salud y de derechos humanos tanto para hombres como para mujeres. La violencia se basa en estructuras sociales que son transmitidas de generación en generación, aprendidas inicialmente en casa, pero también en la escuela, a través de los medios de comunicación, en la calle y en otros espacios en los que las personas se desenvuelven.

Una de las expresiones más grandes y extremas de violencia contra la mujer tiene que ver con lo que se conoce como feminicidio. El concepto feminicidio surge en Estados Unidos por Russell y Caputi en 1976<sup>2</sup>. Dentro de este concepto se incluyen las muertes violentas de mujeres. De acuerdo con Toledo (2009) la traducción del término femicide al castellano ha habido dos tendencias: como femicidio o como feminicidio. El femicidio por su parte es entendido, según Toledo (2009) como la “muerte violenta de mujeres por el hecho de ser tales” o “asesinato de mujeres por razones asociadas a su género”. Respecto del término feminicidio, existen múltiples teorías que lo explican. El término feminicidio se utiliza para diferenciar aquellos actos realizados por varones y que son “motivados por un sentido

---

<sup>2</sup> La expresión femicide fue usada por primera vez por Diana Russell en el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres celebrado en Bruselas, en 1976.

de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por el placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres” (p.26)

En América Latina, Lagarde (2006, como se cita en Bejarano, 2014), refirió que femicidio puede ser entendido como un término femenino del homicidio, es decir, un concepto que esclarece el sexo de las víctimas. Por su parte, López (s/f, como se cita en Castro, 2013) señala que el feminicidio es el homicidio doloso de una mujer por la condición de serlo, a su vez Santillán (2006) dice que es la expresión más vil de la violencia sexual y física llevada al extremo.

Considerando todo lo anterior, el femicidio no sólo hace alusión a que la muerte es diferente en cada persona sino además pone de frente la diferencia de la muerte entre un hombre y una mujer, en la que su género y la “desventaja” que se ha puesto sobre la figura femenina cobra su costo. Aludir a un término para hablar de la muerte de una persona por su género no deja de ser grave, sin embargo, así como surge la necesidad de establecer conceptos para hablar de ciertas características de la muerte de una persona, también hay tipos de homicidios, los cuales cumplen, desafortunadamente ciertas características.

Uno de los problemas actuales, recién visto y de gran impacto, son los casos de feminicidio; en el que México ocupa el octavo lugar en América Latina. Valdría la pena hacer la diferencia entre homicidio y feminicidio. De acuerdo con Rocha (2020) el homicidio puede ser entendido como la muerte causada a una persona por otra, mientras que el feminicidio se entiende como la muerte violenta de una mujer por su condición de género, tipificada por el sistema penal como feminicidio. El término femicidio surge con la intención de hacer la diferencia de los dos términos anteriores descritos para concientizar acerca de la violencia que se ejercía desde ese entonces hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujer.

### **2.2.1 Tipología del feminicidio**

La importancia de hablar de una tipología del feminicidio radica en identificar las diversas expresiones de la violencia considerando las condiciones en las que se comete dicho delito, los motivos, edad de las víctimas, su condición laboral, relación con la víctima y victimario (Inmujeres, s.f, como se cita en Aranda, 2014).

Russell (1998, como se cita en Toledo, 2009), hace hincapié en la diferencia entre feminicidio íntimo, no íntimo y por conexión. El primero, como su nombre lo dice, hace referencia a la relación que tenía la víctima con su agresor, como: relación íntima, familiar de convivencia, etc.; con respecto al feminicidio no íntimo también llamado feminicidio sexual se caracterizan por aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima no tenía ninguna relación, pero lleva implícito un ataque sexual. Finalmente, el feminicidio por conexión hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas “en la línea de fuego”, es decir, mujeres que mueren a manos de un hombre que no las atacaba directamente a ellas, sino a otras mujeres como son el caso de las parientes, niñas u otras mujeres.

La Gaceta Oficial del Distrito Federal (2011, citada en Aranda, 2014), señala que Russell desarrolló una tipología del feminicidio para especificar la relación que establecía la víctima y el agresor y así evitar confusiones y esclarecer el tipo de agresión utilizada, contemplando cuatro tipos:

- Por la pareja íntima se entiende que habla del marido, la pareja, el novio o el amante, sean los actuales o anteriores.
- Familiares como los padres, padrastros, hermanos, tíos, abuelos, suegros.

- Por otros perpetradores como amigos de la familia, compañeros de trabajo, entre otros.
- Por extraños, es decir, personas que nunca antes había visto o había entablado una relación.

Monárrez (2000), por su parte, divide al feminicidio familiar en íntimo e infantil. El primero habla de una privación dolosa de la vida de una mujer por parte de un hombre con quien se estableció en algún momento una relación íntima, de noviazgo, convivencia, laboral, etc. Mientras que el feminicidio infantil es el asesinato de niñas por parte de sus padres, madres o personas a cargo de su cuidado.

Toledo (2009), menciona que en el Informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio en México la tipología del feminicidio es la siguiente:

- Feminicidio sexual sistémico: hace alusión al asesinato de una mujer con una connotación sexualizada. Dicho delito se sustenta en la privación de la libertad de la víctima, la tortura, la violación, la mutilación y finalmente el asesinato. Este delito contempla dos categorías: organizado y desorganizado. El organizado habla de una red de feminicidas que actúan en un tiempo indeterminado, mientras que el desorganizado hace referencia al feminicida que actúa una sola ocasión y por un tiempo determinado.
- Feminicidio por ocupación estigmatizada: en donde alude al asesinato de mujeres debido a la ocupación o trabajo que desempeña, en donde el sentimiento de desvalorización está presente, como en el caso de bailarinas de centros nocturnos, sexoservidoras, entre otras.

Pese a los esfuerzos por tipificar dicho delito no son suficientes para tratar de tener un plan de prevención, para disminuir los casos de impunidad y mucho menos erradicarlo. Actualmente hablar de feminicidio ya no es un término que se desconozca por completo, sin embargo, las cifras de este delito parecen no ser alarmantes en una sociedad donde la muerte, la injusticia, la impunidad y la desigualdad parecen el pan de cada día.

México es el país con más feminicidios en América Latina, pues de acuerdo con INFOBAE (2020) el Sistema Nacional de Seguridad Pública reveló que 2,240 mujeres fueron asesinadas durante los primeros siete meses del año en curso, en promedio hay 10.5 casos diarios. Sin embargo, las estadísticas se quedan cortas. Muchas veces los casos no son denunciados o son confundidos con homicidios tradicionales dejando así un sentimiento de impunidad en las segundas víctimas del feminicidio: la familia.

### ***2.2.2 Implicaciones psicológicas en los familiares de mujeres víctimas de feminicidio***

De acuerdo con Mejía (2017) en una entrevista a una psicóloga y terapeuta para Diario Libre mencionó que la “familia queda con sentimiento de culpa, depresión, angustia, miedo, sed de venganza, rabia, impotencia y el duelo es muy difícil de superar”

Un estudio elaborado por Vélez, Camacho, Zambrano y Mendoza (2018) entrevistó a 10 familiares de mujeres víctimas de feminicidio. Los resultados arrojaron que hay un denominador en común que rodeó este tipo de casos y es que la mayoría de las víctimas recibieron maltrato físico y psicológico previo al feminicidio. En palabras de los familiares de las víctimas, ellas fueron acosadas antes de que les arrebataran la vida, algunas veces con la excusa de disculpas y otras veces con amenazas. También se encontró que pese a la violencia que sufrían las mujeres muchas se resistieron a abandonar su hogar con la esperanza de que las promesas de cambio se hicieran realidad. Algunos de estos abusos

fueron denunciados pero la impunidad brilló una vez más por su ausencia. Además, la violencia que sufrían estas mujeres salpicaba también al resto de su entorno y quienes la rodeaban: como los hijos, padres, tíos, sobrinos e incluso vecinos, quienes en su mayoría fueron testigos del clima de violencia.

Los allegados a las víctimas cuentan que las imágenes de estos hechos de violencia perpetúan por un largo tiempo afectando psicológicamente a quienes han sido testigos de ellos. Así mismo, revelan problemas emocionales como tristeza, dolor, impotencia, insomnio o su contrario, hipersomnias, problemas de salud, empatías con nuevos casos que suceden, rabia.

Echeburúa, Corral, Sarasúa, y Zubizarreta coinciden en que (1996, como se cita en Vélez et al, 2018), en su mayoría, los allegados afectados presentan problemas de ansiedad, personalidad, inestabilidad emocional, inconvenientes para adaptarse a los cambios, incapacidad para afrontar las situaciones, trastornos psiquiátricos, desinterés para lo que resultaba atractivo, retraimiento de las cuestiones familiares, sociales, dificultad para expresar sentimientos. Las reacciones psicológicas identificadas por ellos son: “trastorno post estrés agudo y estrés postraumático” (pp. 154).

Por otro lado, y siguiendo la línea de los efectos colaterales de perder a alguien por el delito de feminicidio, de acuerdo con Echeburúa (2004, como se cita en Vélez et al., 2018), los sucesos más traumáticos como: las agresiones sexuales, la violencia de pareja, los atentados terroristas, entre otros, dejan consecuencias brutales a nivel emocional, poniendo a las personas en riesgo de desarrollar trastornos mentales y a las enfermedades psicosomáticas.

De acuerdo con Camacho (2014, como se cita en Vélez et al, 2017), el feminicidio es considerado un problema social debido a que el delito contribuye a determinadas situaciones de desigualdad que generan una alta probabilidad de repetir patrones generacionales. Además, como secuelas de estos hechos los testigos han tenido que someterse a terapias psicológicas durante varios años para superar problemas de conducta como repetición de patrones de agresión, temor, pesadillas, insomnios. En otros casos, quienes no han tenido acceso a ayuda profesional las sensaciones con las que viven son baja autoestima, depresión, impotencia y problemas de salud.

Como se mencionó anteriormente, las familias que pierden a una integrante por este delito no sólo pasan por el luto y todo el desgaste del proceso legal, sino además y desde tiempo atrás vivencian junto con la víctima situaciones de abuso y maltrato. Quienes se quedan en este plano terrenal con una pérdida de esa magnitud tienen una enorme labor; la cual consiste en sanar las consecuencias de experimentar una situación de esa índole, y por añadidura soslayar repetir y escalar en dinámicas de violencia.

Una de las tantas consecuencias del feminicidio, tiene por víctimas a los niños, niñas y adolescentes hijos de las víctimas, considerados las segundas víctimas de feminicidio, quienes en muchas ocasiones quedan a cargo de la familia extendida: como los abuelos. De acuerdo con Subizar (2019) los abuelos, quien en su mayoría quedan a cargo de esos infantes, además de hacerle frente al estigma social; enfrentan obstáculos legales para obtener la custodia dejando a los menores en una situación vulnerable, pues muchas veces, en donde el asesino es el progenitor los menores permanecen el ciclo de la violencia.

### **2.3 Concepto de homicidio**



Como se ha mencionado anteriormente el comportamiento violento ha existido desde siempre y lejos de ir en disminución se ha incrementado y las formas de manifestarse se han ido diversificando. Entre los delitos que actualmente han tenido un alto incremento se encuentra el homicidio. Las cifras de homicidios cometidos en la República Mexicana de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía<sup>3</sup> (INEGI, 2021) durante el 2020 hubo un total de 17 123 casos de homicidio en México, de los cuales 15 128 son hombres en donde la causa de muerte es agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas y como segunda causa las agresiones con objetos punzocortantes.

Santiago (2008), refiere que el homicidio deviene cuando un sujeto no es capaz de encontrar formas más adecuadas para resolver sus conflictos generando así una serie de impulsos de los cuales pierde el control. Existen diversos factores psicológicos y sociales que ocasionan que una persona sea capaz de llevar a cabo un homicidio. Todo ser humano, en algún momento determinado puede llegar a agredir a otro e incluso lacerar su vida hasta provocar la muerte.

Gómez (1993, como se cita en Uribe, 2004), refiere que el término homicidio, se deriva del latín y significa homicidium: homo (hombre) y caedere (matar). Se podría decir, que el homicidio consiste en la muerte violenta provocada por un semejante.

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española (2021), define el homicidio como un delito que consiste en la muerte causada a una persona por otra de manera violenta e ilegal.

Para Parra (2007, como se cita en Santiago, 2008), el homicidio es una acción con conocimiento e intencionalidad de arrebatarse la vida a otra persona de manera violenta y

---

<sup>3</sup> Cifras preliminares con corte al 20 de enero de 2021, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas. Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

abarca cuatro aspectos fundamentales: eliminación de una víctima humana, acto ejecutado por otro ser humano, conocimiento que el daño infligido puede producir la muerte y con la intención de producirla.

De acuerdo con Rivas, F; Vélez, M; Martell, E; Rodríguez, O; Fernández, J; Pérez, V; Díaz, C; Fernández, L y Cendejas, M, 2015) definir el homicidio va más allá de un significado conceptual, es decir, va más allá de definirlo como la conducta delictiva que priva a otro de la vida ya se de manera intencional o imprudencial, esto se debe a que algunas ocasiones la respuesta se limita a la índole jurídica. Sin embargo, y pese a la dificultad del tema, algunas personas involucran la parte emocional, en donde consideran los daños de las víctimas indirectas.

Pese a la posibilidad de definirlo de diversas maneras, desde el ámbito jurídico penal hasta quienes adoptan una perspectiva psicológica para identificarlo como el resultado de un trastorno antisocial de la personalidad, es un tema que aún en México es digno de mucha investigación, si bien y pese a las diversas fuentes de información a las que se tiene acceso la identificación de este delito y sus consecuencias aún tienen muchas lagunas, las cuales dificultan muchas veces el proceso legal y dejan a las víctimas secundarias con graves secuelas, no sólo socialmente y económicamente sino también psicológicamente.

### **2.3.1 Tipología del homicidio**

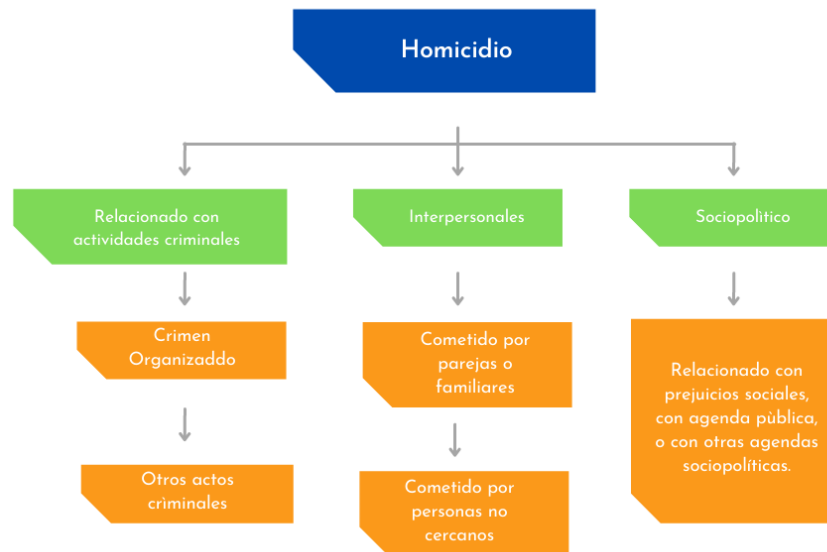
De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2013 como se cita en Rivas et al, 2015) sugirió tres categorías para esbozar los casos de homicidio desde una perspectiva de prevención criminal (Ver figura 2).

La primera categoría engloba todos aquellos homicidios intencionales, relacionados con alguna actividad criminal, sea esta parte de la delincuencia organizada o no. Dentro de esta categoría se concentran dos subcategorías, la primera hace alusión a los homicidios vinculados con actividades que involucran al crimen organizado, ya sea con el fin de saldar cuentas o mandar señales a un grupo contrario. La segunda subcategoría engloba aquellos actos criminales más convencionales: robo a transeúnte o casa habitación, en donde el objetivo primordial no es el homicidio, pero sirve para eliminar testigos o para aumentar la probabilidad de éxito del delito.

La segunda categoría concentra los homicidios interpersonales, los cuales funcionan para solucionar un conflicto o castigar a la víctima. Dicha categoría contiene tres subcategorías. La primera subcategoría tiene la característica de que la víctima tiene un lazo emocional, económico o legal con su agresor, por lo que el delito lo cometió un familiar cercano, ya sea la pareja o un pariente. La segunda subcategoría, hace referencia a homicidios que no cumplen con las características anteriores, es decir, no están vinculados a actividades criminales, ni establecen un vínculo afectivo. Sino hace referencia a las riñas entre vecinos que podrían finalizar con el delito de homicidio.

Finalmente, la última categoría abarca los homicidios que se cometieron con un fin político o basados en algún prejuicio de raza, etnicidad, género, religión o preferencia sexual, así como los homicidios cometidos por figuras de autoridad cuando estas no estén en horas laborales, linchamientos de criminales, asesinatos de periodistas o de personal de ayuda. La primera subcategoría incluye los casos conocidos como crímenes de odio, los cuales se basan en prejuicios sociales de género, religión, raza, etc. La segunda subcategoría incluye homicidios cometidos de miembros del gobierno mejor conocidos como agenda política determinada, en donde podemos ubicar, alcaldes, diputados o funcionarios de gobierno.

**Figura 2.** “Tipologías de homicidio” (2013)



En el mundo del Derecho Penal la clasificación legal del homicidio en México se encuentra estipulada en el Código Penal Federal (2020), el cual se clasifica de la siguiente manera:

- Homicidio en riña estipulado en el Artículo 314: se da cuando en una pelea tumultuaria intervienen más de dos personas y donde el desenlace tiene un resultado fatal, como la muerte.
- Homicidio en duelo según el Artículo 297: El delito de homicidio cometido en duelo, el cual se equipará a la conducta que se conoce como "riña preconcertada". En este caso también se consideran a las personas que se hicieron partícipes, ya sea proporcionando medios para el homicidio o por no poner en alerta a las respectivas autoridades de la posibilidad de que se cometa un delito.

- Homicidio en condiciones emotivas especiales: En el Código Penal Federal fue suprimido el "homicidio por infidelidad conyugal", o cuando se causaba en contra del corruptor del descendiente o de la mujer de éste, quedando en su lugar la figura de "homicidio en estado de emoción violenta" como circunstancia que atenúa la culpabilidad.

- Homicidio calificado: Los artículos 315, 315 bis, 3165, 317, 318 y 319 del Código Penal Federal se entiende que las lesiones y el homicidio, son calificados, cuando se cometen con premeditación, ventaja, alevosía o a traición.

- Homicidio en razón de parentesco: El artículo 323 indica que es la conducta de aquél que priva de la vida a un miembro de su familia, ya sea del núcleo familiar o extenso como: hermano, cónyuge, concubina o concubino.

Dentro de los tipos de homicidio calificados como graves para el Código Penal Federal (2020), se encuentran<sup>4</sup>:

- Homicidio culposo grave
- Simple intencional
- Calificado
- Doloso a propósito de violación
- Doloso a propósito de un robo
- Doloso a propósito de robo a casa habitación
- Homicidio en razón de parentesco o relación
- Doloso con secuestro
- Tentativa de homicidio.

---

<sup>4</sup> Para para obtener detalles de los homicidios calificados como graves y no graves consultar el Código Penal Federal 2007

Mientras que los no graves son:

- Homicidio cometido en circunstancias de legítima defensa
- Exceso de estado de necesidad
- Exceso del cumplimiento del deber
- Exceso del ejercicio de un derecho
- Culposos no graves;
- Causado en condiciones emotivas
- En duelo
- En riña.

Sin duda alguna, el homicidio es uno de los que más trasciende porque afecta al valor más importante que tiene el ser humano que es la vida. Tipificar este delito, para proceder a ejercer una sanción, sigue siendo una cuestión del gobierno y las leyes que rigen en un país y su cultura. La ley establece diferentes tipos de penas y castigos dependiendo cada caso y sus particularidades.

### ***2.3.2 Implicaciones psicológicas en las familias que pierden a un familiar por homicidio***

Hablar de muerte es un tema complicado, la familia queda con un gran dolor, por lo general son sus familiares y personas más allegadas quienes sufren el impacto de una pérdida de esa magnitud. Lo que genera un daño psicológico está dado por acciones como: tentativa a la propia vida o a la integridad psíquica, daños físicos severos, la sensación de daño intencionado, la pérdida violenta y la exposición al sufrimiento de los demás.

García (2014, como se cita en Castillo y Hernández, 2016) refiere que el daño psíquico son las lesiones y secuelas emocionales tras algún episodio violento, en donde un tratamiento adecuado y apoyo social pueden disminuir o desaparecer dichas alteraciones.

Pérez (2011, como se cita en Castillo y Hernández, 2016) refiere que para evaluar el daño psicológico de una persona es indispensable saber la causalidad.

Finkelhor y Kendall-Tackett (1997, como se cita en Castillo y Hernández, 2016) menciona que la muerte violenta de un individuo emocionalmente cercano provoca en los familiares y personas cercanas a él, sentimientos de tristeza, rabia e impotencia, incompreensión y soledad, mientras que el dolor es persistente y muchas veces el pilar de todas las emociones anteriores.

Para Santiago (2008), la familia queda disgregada de las interacciones sociales ya sea de momento o en el peor de los casos de manera indefinida. Las secuelas que quedan en las familias víctimas de homicidio son variadas y en muchos casos, dependen del tipo de homicidio. Algunas de las reacciones que esta autora redacta son sorpresa en el caso de envenenamiento, ya que nadie se esperaba la muerte pues se encontraba bien de salud. También se encuentra el sentimiento de incompreensión en el caso de delitos sexuales, robos o de género, ya que los familiares no conciben la extrema crueldad, ni comprenden el comportamiento del delincuente. Así mismo en el caso de homicidios por remuneración o riñas, en donde tanto víctima como victimario son miembros de un mismo núcleo familiar, en donde la dinámica entre los individuos de la familia se complica, algunos pueden identificarse con la víctima y desterrar al homicida o bien tratarán de justificar su acto

Por su parte, Rivas et al, (2015) mencionan que el homicidio tiene también consecuencias económicas, psicosociales y políticas. De acuerdo con Roemer (2002, como

se cita en Rivas et al, 2015) el impacto económico de este delito representa un recurso desperdiciado, que podrían estar destinados a fines más provechosos, ya que de primera mano, van los costos médicos en caso de que la víctima haya sobrevivido, en ese mismo ámbito se encuentran los costos psíquicos, como la ayuda y acompañamiento psicológico para preservar la salud mental de los familiares de la víctima debido a un riesgo elevado de traumatización por dicho evento. Aunado a lo anterior, también se engloban las pérdidas al ingreso de un hogar, es decir, si la víctima era el proveedor principal por lo que los familiares de estas víctimas se ven afectadas en su poder adquisitivo y estabilidad económica.

Respecto al impacto social hace alusión al trauma que genera no sólo para los familiares sino para el círculo social enteró de la víctima y en casos más extremos se adhiere a las personas que presenciaron tal delito. Es fundamental señalar que el daño psíquico no se reproduce de la misma manera en todas las personas; algunas de ellas se identificarán con la víctima y sentirán miedo o temor a la repetición de la violencia y mayor inseguridad; en otras las personas expresan un rechazo hacia quien fue privado de la vida, culpando de lo sucedido o simplemente se tratará de negar lo que ha pasado y en el peor de los casos se buscará venganza por ello (ONC, 2015).

Cabe resaltar que el daño psicológico que sufren las víctimas indirectas del homicidio muchas veces depende no sólo del vínculo con la persona fallecida, sino además de las circunstancias y forma en la que le quitaron la vida. De acuerdo con Corredor (2002, como se cita en ONC, 2015) el sistema judicial representa para las personas cercanas de la víctima una forma de cobrar justicia o venganza contra el victimario, sin embargo, ante la ausencia de un juicio se encuentra una mayor dificultad para afrontar la pérdida o el duelo perpetuando constantemente a las víctimas secundarias.



También, Corredor (2002, como se cita en Rivas et al, 2015) resalta que las víctimas pueden tener cambios radicales en su comportamiento, a causa del homicidio, pues un evento de este tipo representa una ruptura en las ideas preconcebidas desde temprana edad, tales como: las personas son esencialmente bondadosos, b) el mundo se rige por causa efecto, es decir, existe una relación entre las personas y lo que les ocurre, c) las personas son valiosas, lo que permite establecer juicios acerca de las relaciones y actitudes socialmente aceptadas. Aunado a lo anterior, las víctimas secundarias también sufren cambios a nivel cognitivo, por ejemplo, en su noción de seguridad, estima, confianza, control y apoyo social, generando estrés en el individuo y en el ambiente donde se desenvuelve afectando su funcionalidad y salud tanto física como psicológica.

Hablar de las secuelas que puede dejar tanto el feminicidio como el homicidio, van más allá de la pérdida de la vida de un ser querido o cercano, e incluso me atrevo a decir que podrían ir más allá de la propia teoría que trata de aproximarse a la realidad de cómo se viven después de tal evento las víctimas secundarias, se trata de una serie de emociones, sentimientos y sensaciones que conllevan a actuar quizá de manera automática a los familiares, que modifica y perpetúa su manera de concebir el mundo, pese a todo lo anterior, las investigaciones no tienen la certeza de que pasa con estas víctimas secundarias a largo plazo, se desconoce cómo se desenvuelven a través de los años con el duelo, con el mundo y con su propio existir, aún no hay programas de apoyo que den seguimiento a tales víctimas, e incluso hasta hace algunos años no se tenía en cuenta esta parte, además, las secuelas que deja uno y otro delito no son más ni peores en ningún caso, pues hablamos de la vida de una persona.

Aunado a lo anterior las razones y circunstancias en las que socialmente se vive un crimen de esta índole, repercute de manera directa en los familiares de las víctimas, quienes en su mayoría se niegan a socializar su duelo provocando que este mismo se

anude y complique, también la normalización de violencia que rige nuestro país no ha logrado que hablar de la muerte sea menos complejo y más aceptado, por el contrario nos posiciona en un lugar crítico y abismal, donde nos hace una cultura menos empática, menos tolerante y menos amable con las pérdidas ajenas y las nuestras a lo largo de la vida.

El desconocimiento de lo que sucede a lo largo de la vida de las víctimas secundarias es en lo que se debe llevar a cabo investigación, pues el dolor y el temor son, en muchas ocasiones las emociones que rigen sus vidas, una parte de autonomía y criterio se entierra con sus difuntos y la vida no vuelve a cobrar el mismo sentido. Las voces de quienes amaban fueron silenciadas, y la sociedad en la que vivimos silencia las voces de sus familias, a través de la desaprobación y desvalorización de sus difuntos, de los rituales que ayudan a transitar en el duelo e incluso de sus intentos de no repetir patrones.

Sumado a lo anterior, parte de las víctimas secundarias son los hijos de las víctimas. Subizar (2019) en el periódico El País, menciona que, aunque la ley ordena que haya un registro público sobre los menores que han quedado en estado de orfandad, no existe hasta la fecha un registro público, ni una política federal de atención sistemática. Sin embargo, algunos especialistas estimaron que en el 2018 al menos 3,600 infantes habrían quedado huérfanos y más de 23,000 en la última década. Estos niños no quedan desamparados, en su mayoría es la familia extendida quien los acoge.

En el periódico El País (2019), narran diversas situaciones en las que se puede ver que las familias no reciben ayuda por parte del gobierno. Soto (s/f, como se cita en Subizar, 2019), abogada en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), refiere que la custodia no se tramita y los niños quedan en “desamparo legal”. Apela a la necesidad de modificar la ley para facilitar el proceso a la familia. Aunque, cabe decirlo, los niños pequeños no se dan cuenta de lo que están viviendo, los familiares deben hacerse cargo de

ellos en distintos sentidos. En su mayoría de ocasiones son los abuelos quienes deben conllevar solos el duelo y la crianza del nieto a una edad avanzada. Además, los niños huérfanos cargan con la pérdida violenta de su madre o padre y también muchas veces con el pesar de un crimen no resuelto. Soto (s/f, como se cita en Subizar, 2019) afirma: “Son miles y miles de niños a los que les han robado el futuro. De un momento a otro, les destruyeron su vida”.

### **CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA: ANÁLISIS DOCUMENTAL**

En este capítulo se detalla la estrategia metodológica que se desarrolló a lo largo de la investigación, describiendo paso a paso como se elaboró el análisis documental.

#### **1.- Objetivo de la investigación**

El objetivo de la presente investigación es analizar el relato de las experiencias que una familia mexicana tuvo ante la pérdida violenta de un familiar y como han podido llevar a cabo su proceso de duelo

##### **Objetivos específicos**

- Identificar como estaba estructurada la familia antes y posterior a los hechos violentos.
- Analizar, a través del relato de los familiares cercanos, como vivieron las experiencias de muerte violenta de su familiar.
- Comprender las interpretaciones que hicieron acerca del feminicidio y el homicidio. Así como lo que implicó para ellos en términos de reorganización de la familia.
- Reconocer la etapa de duelo en la que se encuentran los entrevistados.

#### **2.- Metodología cualitativa: Investigación documental.**

Para la recolección de la información se utilizó la metodología cualitativa. La metodología se entiende como el conjunto de medios teóricos, conceptuales y técnicos que una disciplina desarrolla para sus propios fines. En esta investigación la implementación de la metodología cualitativa permite obtener datos que ayuden a la comprensión de las experiencias que los participantes han tenido en cuanto al significado de los hechos violentos y la pérdida de sus familiares.

El método cualitativo tiene sus raíces epistemológicas en el análisis de lo subjetivo, lo cual implica que el sujeto es quien aporta información según su contexto para dar a conocer algún fenómeno. Castro (1996), afirma que la investigación cualitativa se enfoca en el proceso de reconstrucción de significados y subjetividades, donde el investigador debe desarrollar una postura crítica ante los fenómenos acontecidos, evitando caer en generalizaciones que limiten los significados de cada individuo.

De acuerdo con Rivas (2006) la metodología cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina, las situaciones problemáticas, lo convencional, lo no problemático y los significados en la vida de las personas. Una fuente sumamente importante de donde se pueden extraer datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Los cuales nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. En general, todas las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades pueden considerarse materia de análisis, ya que solemos producir y narrar nuestras historias. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un evento, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano (LeCompte y Schensul, 2013; Rafaeli y Pratt, 2012; Van Maanen, 2011; y Zemliansky, 2008 como se cita en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La investigación documental se basa en la información que se recoge o consulta en documentos, entendiendo que un documento es todo material de índole permanente, al que se puede acudir de manera indeterminada la cantidad de veces que sea necesario, sin que se altere su originalidad, para que aporte información. Las fuentes documentales pueden ser: cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, reliquias, armas y prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión y desgaste,

etcétera. Además, se agregan al material de análisis las grabaciones de video realizadas por medio de teléfonos celulares, tabletas y otros dispositivos. Los mensajes pueden ser analizados para conocer sentimientos, experiencias, deseos, vínculos y otros aspectos de las relaciones (Castillo, 2005).

Con lo anterior, se puede decir que los diseños de investigación cualitativa de todo género suelen utilizar este tipo de datos para completar la visión del escenario social del fenómeno de estudio, aunque es cierto, la investigación documental puede ser por sí misma un diseño.

La investigación documental puede tener diversos intereses de tipo narrativo o metasíntesis, sin embargo, para fines de esta investigación nos centraremos en la investigación documental cualitativa. La cual se basa en la revisión de documentos históricos que pretenden comprender un fenómeno histórico y centra su interés en el presente o pasado cercano.

### **3.- Análisis documental y sus fases.**

Mijáilov y Guiliarevskii (1974) señalaron que, después de la recopilación de la información es indispensable comenzar con un procesamiento analítico-sintético de los datos contenidos en un documento y el resultado de esta operación debe cumplir con un resumen breve y sintetizado. Pinto (1992), define el análisis documental como "el complejo de operaciones que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, para transformarlos en otros documentos representativos de aquellos, que facilitan al usuario su identificación precisa, su recuperación y su difusión" (p. 89).

Perelló (1998) fundamenta que el análisis documental se caracteriza por ser dinámico, es decir, permite representar el contenido de un documento de diferente manera dando como resultado un nuevo documento. A su vez, puntualiza que el análisis documental está compuesto por dos fases: la primera consiste en la determinación del significado general del documento y la consiguiente transformación de la información contenida en él; y la segunda que corresponde tanto a la descripción formal o exterior como a la elaboración de estrategias y métodos de búsqueda.

Más adelante, Solís (2003), señala al análisis documental como la operación que consiste en recuperar y difundir la información. Para lo anterior, es indispensable seleccionar las ideas relevantes de un documento con el fin de informar sin ambigüedad lo encontrado en el archivo original.

Fox (2005) nombra "tratamiento documental" al análisis que se aplica a los documentos cuando se vuelven parte de un fondo documental permitiendo recuperar con mayor facilidad su contenido para consulta. Al análisis documental lo define como un examen, desglose, reconocimiento y estudio que se aplica a los documentos, considerando en ellos los elementos principales como: tipo, autor, título, número de páginas, editorial, entre otros (p. 21)

De tal forma que, de las definiciones abordadas anteriormente se concluye que el análisis documental constituye un proceso ideado por el individuo como herramienta para organizar y representar el conocimiento que se obtuvo de los documentos.

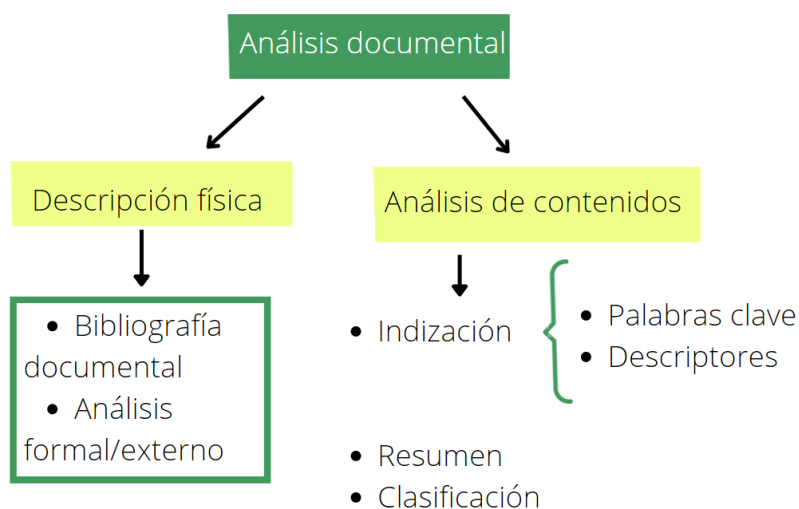
La acción del análisis de documentos se centra en el análisis y síntesis de los datos obtenidos mediante la aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico; a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que le da significado a un término concreto o

subjetivo que se encontraban aislados, o reunidos en construcciones discursivas. Por consiguiente, su finalidad es facilitar la aproximación cognitiva del sujeto al contenido de las fuentes de información (Peña y Pirela, 2007).

Finalmente, el análisis documental, de acuerdo con Castillo (2005), es un proceso intelectual el cual tiene como finalidad representar un documento y su contenido de forma diferente dando un subproducto o documento secundario, con el propósito de facilitar su recuperación e identificarlo posteriormente. El calificativo de intelectual se debe a que el investigador debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información y luego sintetizar. El AD es un dominio interdisciplinar en el cual está formado por la psicología sociocognitiva, la lingüística textual y la lógica formal y difusa. En el AD participan un determinado conjunto de habilidades cognoscitivas, elementalmente como son: la comprensión, la interpretación y producción.

El análisis documental está constituido por una serie de elementos. Castillo (2005), lo representa gráficamente de la siguiente manera (Ver figura 3):

**Figura 3.** “Análisis Documental” (2005).





Una vez recopilados los documentos que se desean interpretar, viene el proceso de análisis. Los dos tipos de análisis que se aplican a los documentos son la descripción formal o también conocido como externo y el de contenido también llamado interno. Para los fines de esta investigación y su tipo de estudio, se profundizará en el análisis de contenidos a través del resumen para fines informativos y analíticos.

1. La descripción física o análisis formal:

Se trata de la descripción bibliográfica del documento: Se trata del proceso de descripción del documento original que permite la catalogación. Actúa sobre el soporte e identifica los datos externos de un documento que lo distinguen de otro; por ejemplo: título de la obra, autor, datos de edición, la serie, etc (Castillo, 2005).

2. El análisis de contenido:

Opera sobre el mensaje principal del documento y logra una representación de la información, permitiendo recuperar el documento según su contenido. Este proceso, se lleva a cabo mediante la indización, el resumen y la catalogación las cuales se describen a continuación:

- Indización o descripción característica (con palabras clave y con descriptores): Es una técnica que consiste en seleccionar expresiones o términos que definan de manera apropiada el contenido o los temas del documento. La indización tiene la finalidad de generar un índice (generación de índices) y posterior recuperación de la información (Castillo, 2005).
- Resumen o descripción sustancial:

Se refiere a la reproducción de manera sintetizada, sin crítica o cambios del contenido de uno o más documentos. Existen distintos tipos de resúmenes. Los más conocidos son:

- **Indicativo o descriptivo:** Se utilizan para resumir estudios generales, revisiones y monografías completas, pues su objetivo es servir de alerta ya que su alcance es más general y no puede sustituirse.
- **Informativo o analítico:** Se utilizan para describir trabajos experimentales y originales dedicados a un solo tema. Su importancia radica en proporcionar y facilitar de manera explícita los aspectos más relevantes del documento. A comparación del resumen indicativo, este si puede sustituir el archivo original (Castillo, 2005).
- **Catalogación:** Se encarga de los términos por los cuales se podrá localizar el documento, por ejemplo: materia, serie, CDU de la obra. Ambos procesos, dan como resultado un registro bibliográfico (Castillo, 2005).

En conclusión, el análisis documental surge con fines de orientación científica e informativa y sus productos, los documentos secundarios cumplen con lo siguiente:

- La información representada está sintetizada
- Contienen una información concentrada del documento original
- Pueden ser consultados con facilidad

En resumen, la finalidad del análisis documental es la identificación, localización y transformación de los documentos originales en otros secundarios para conocer su contenido.

- **Campo de estudio**

La presente investigación se centra en la Ciudad de México donde la oleada de violencia ha terminado con muchas vidas. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2018) reportó que durante el año 2017 hubo 25 homicidios por cada 100.000 habitantes, nombrándolo como el año más violento. Es por ello que los casos retomados para esta investigación tienen su origen a partir de ese año.

- **Fuente de datos**

Para el estudio de estos casos se optó por recopilar los relatos de las familias víctimas de feminicidio y homicidio. Para los casos de femicidio se retomaron entrevistas de la periodista Verónica Villalvazo realizadas en el año 2017 a través de su canal de YouTube "Frida Guerrero". En el caso de homicidio se tomó una entrevista del periódico "El Universal" realizada en el año 2019 y otra del canal de YouTube "Diálogos en confianza" realizada en el año 2017.

- **El estudio**

Para el análisis de la información recopilada, se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se hizo una búsqueda exhaustiva por medio de materiales digitales sobre narrativas que coincidieran con el objetivo general y particular de esta investigación.
2. Se revisaron los videos y notas periodísticas recabadas con la finalidad de encontrar en los relatos palabras clave que permitieran realizar una indización.
3. Se realizaron transcripciones de las entrevistas recopiladas para identificar el contenido sustantivo y los significados de muerte, duelo, violencia y justicia.

4. Finalmente se llevó a cabo el análisis de ese contenido por medio de la técnica de resumen informativo y analítico.

#### **Capítulo 4. Análisis. Categorías De Análisis Femicidio**

A continuación, presentaré dos casos de femicidio, el de la joven Yadira García Hernández que ocurrió el 27 de junio del 2017, y el de Victoria Pamela Salas que tuvo lugar el 31 de agosto, también en el 2017. Retomo las entrevistas que les hicieron a los padres de ambas, por parte de la periodista Verónica Villalvazo, dedicada a la lucha contra los femicidios, y que se encuentran grabadas en el canal de YouTube "Frida Guerrera". La entrevista de Victoria Pamela Salas se realizó el 2 de octubre del 2017 y la entrevista de Yadira García Hernández se realizó el 28 de febrero del 2018.

**Breve síntesis del hecho: quién era la víctima, que sucedió, dónde sucedió, cuánto tiempo transcurrió entre que la víctima desapareció hasta que la encontraron, si atraparon o no al victimario, si se realizó un proceso y se condenó al victimario, si la policía ayudó o no.**

Victoria Pamela Salas era una joven de 23 años, segunda hija de un matrimonio que vivía en la ciudad de México. Se dedicaba a trabajar y su madre refiere que, como cualquier otra joven de la misma edad, le gustaba salir con sus amigas, divertirse y arreglarse físicamente para llamar la atención. La mamá de Victoria Pamela Salas relata:

Mamá de Victoria Pamela: "que se enteren quién fue Victoria Pamela Salas, fue una niña alegre, fue concebida con mucho amor. Hija mía yo te concebí con mucho amor como a tus otros dos hermanos. Tuvo una niñez muy bonita, fue una niña que siempre le gustó llamar la atención mucho, trabajó para ella, ella quería lo mejor para sus padres, siempre le enseñamos a caminar con la frente en alto." (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 40m14s)

Los hechos ocurrieron el día 31 de agosto del 2017 por la mañana que fue la última vez que supieron de ella. En el transcurso de la tarde Victoria Pamela se comunicó con su

mamá vía whatsapp comentándole que le habían festejado su cumpleaños en el trabajo, además se estuvieron mensajando porque iban a comprar maquillaje. Ese mismo día por la noche, aproximadamente a las 9 o 10 p.m. se comunicaron vía telefónica para ir por ella a la parada del camión y dijo que no iba a llegar a casa porque Mario Saenz (su entonces novio, de acuerdo al testimonio de su familia, dedicado al skateboarding de manera profesional y actualmente sospechoso del feminicidio de Victoria Pamela) había pasado a recogerla al trabajo e irían a festejar su cumpleaños. Al siguiente día a las 11 a.m. su mamá se comunicó con ella para saber si se presentaría a trabajar y Victoria Pamela Salas confirmó que iría, pero que estaba con Mario en un restaurante desayunando. Anunció que se le iba a cortar la comunicación porque estaba en el baño y ya le estaban tocando. Posterior a estos hechos no se supo más de ella. El día sábado 1 de septiembre por la tarde su papá intentó comunicarse con ella pero no obtuvieron respuesta, hasta que unos policías acudieron al domicilio de la víctima para llevar a los padres de Victoria Pamela Salas al Ministerio Público. Al llegar ahí hubo una confusión por parte de los policías, quienes dijeron que estaba detenida por robo, pero al darse cuenta que no hablaban de la misma chica les comunicaron que a su hija la habían encontrado sin vida y con evidencias de maltrato físico, en un hotel en Tlalpan.

El otro caso que abordaré ocurrió el 27 de junio de 2017 a las 6 a.m., en el cual asesinaron a una joven de 19 años, de nombre Yadira García Hernández, hija única de un matrimonio de la ciudad de México. Estudiante del nivel bachillerato, con una pasión muy grande por la gastronomía. Yadira García Hernández era una joven con un sentido muy grande de empatía y humanidad de acuerdo con el testimonio de sus padres. La familia vivía en La Cuchilla del Tesoro, en la Ciudad de México.

El día de los hechos, la madre de Yadira García Hernández salió de casa para ir a trabajar, ella solía darle sus deberes antes de irse al trabajo y corroborar las actividades de

su hija. Yadira García Hernández comentó que iría a la escuela por sus calificaciones. A las 13 hrs. la madre recibió una llamada la cual no pudo atender. Más tarde, aproximadamente a las 14:30 hrs. le avisó que había vuelto y se había retrasado porque hubo problemas en el sistema de calificaciones de su escuela. A las 15:00 hrs. Yadira García Hernández le volvió a marcar para preguntar qué haría de comer y a qué hora volvería del trabajo, también le mencionó que iría por unos ingredientes que le hacían falta para la comida. La madre le llamó para saber dónde estaba, sin embargo, refiere que ya no tuvo respuesta. Volvió a llamar a las 4 p.m. y tampoco la contactó. Comenta que a las 6:25 p.m. o 6:30 p.m., recibió una llamada de su esposo para saber dónde se encontraba Yadira García Hernández, pero ella no tenía la respuesta.

Por su parte, el papá menciona que llegó a las 5:40 a la casa y lo primero que solía hacer era preguntar dónde estaba su hija, pues tenían la costumbre de comer juntos cuando estaban en casa. Ese día notó la ausencia y para preguntar por ella le marcó a su esposa y dijo que quizá había ido a la tienda. Él es panadero y solía ir a su casa a comer y volver al trabajo. Expresa que vio al adolescente presuntamente culpable del feminicidio, cuando fue a la tienda por un garrafón de agua que hacía falta en su domicilio y logró observar cierta burla de reojo, pero no le tomó importancia. Al volver de la tienda el padre narra que comenzó a bajar la ropa que estaba colgada en el tendedero, en la azotea, pues parecía que iba a llover. Al ir bajando notó una bolsa negra en el descenso, sobre la pared, a un costado de los tanques de gas, pero pensó que era una bolsa de basura negra y no le tomó importancia. Posteriormente, llamó por teléfono a las 18:50 hrs. a su esposa para decirle que le iba a dejar el dinero de la renta y la madre aprovechó para preguntar si su hija ya se encontraba en casa, a lo que obtuvo una respuesta negativa.

La madre refiere que al llegar a su casa no traía llaves, pero en la puerta se veían gotas de sangre y una bolsa negra la cual estuvo manipulando hasta que le hizo un hoyo y

vio la ropa de su hija, lo que la hizo sentir miedo por lo que acudió a los chicos que se encontraban en la parte baja del domicilio. A uno de ellos le preguntó si habían visto a su hija y al otro le pidió que fuera a ver la bolsa porque estaba rara. Expresa que los chicos no podían abrirla porque tenía nudos muy fuertes, sin embargo, uno de ellos le abrió un pedazo a la bolsa e hincado le dijo: es Yadi. Al escuchar lo anterior ella comenzó a culparlo y golpearlo, pero el joven salió corriendo. La madre de la difunta continuó abriendo la bolsa y comenzó a sacar lo que estaba dentro: toallas, basura y demás. Refiere que después le marcó a su esposo y así el papá se entera que su hija está muerta. Durante el suceso y descubrimiento del cuerpo, la madre comentó haber pedido ayuda a los vecinos y al dueño del domicilio, pero ninguno quiso auxiliarla.

El feminicida fue un menor de edad llamado Kevin, a quien se le asignaron cinco años de prisión en un Consejo Tutelar.

### **La composición de la familia antes de los acontecimientos de feminicidio: narrativa en torno a cómo sucedieron los acontecimientos.**

La familia de Victoria Pamela Salas estaba compuesta por sus padres, su hermana mayor que, de acuerdo a la narración, vivía en otro estado y un hermano menor que se encontraba presente el día de la entrevista pero que por la misma condición no dio testimonio. En un contexto social, la mamá de Victoria Pamela Salas refiere que sus vecinos estaban conmocionados por la noticia y le expresaron su dolor ante los hechos.

Por otro lado, Yadira García Hernández era hija única, por lo que su familia la componían únicamente ella y sus padres. De acuerdo al testimonio, la vida de sus padres giraba en torno a su hija, pues mencionan que ambos trabajaban, su papá como panadero y su mamá como empleada doméstica para poder brindarle apoyo en sus estudios y solventar los gastos del hogar. En la comunidad donde residían Yadira García Hernández y sus



padres el acontecimiento se vivió de manera distinta, pues el actuar de los vecinos fue distinto en contraste con el caso anterior. Cuando ocurrieron los hechos la mamá pidió apoyo por parte de los vecinos y del arrendatario, sin embargo, no recibió ayuda. La señora muestra resentimiento, no sólo por la pérdida de su hija, sino porque el día del acontecimiento ellos refieren no haber recibido una muestra de empatía y solidaridad por ninguno de sus vecinos.

Así mismo, y como lo vivieron los papás de Yadira García Hernández la inseguridad no solo se limitó al exterior, es decir, los hechos no ocurrieron en la vía pública, sino que la inseguridad entró a su domicilio y algún par de ocasiones lo alimentaron. De acuerdo con García (2021) hubo un incremento en los actos violentos que se cometieron en la vía pública a comparación del hogar y que además le arrebataron la vida a jóvenes de entre 20 y 24 años.

Cabe resaltar que los feminicidios anteriormente descritos se suscitaron con poco menos de tres meses de diferencia, a Yadira García le arrebataron la vida el 27 de Junio, mientras que a Victoria Pamela Salas tuvo inicio el 31 de Agosto, ambas en el mismo año, 2017.

### **Impacto de los acontecimientos en los familiares:**

La muerte de un hijo es una de las experiencias más devastadoras que existen y su impacto persiste durante años. Al sentimiento de pérdida se añade la sensación de fracaso de los padres por no haberle podido proteger y esta crisis repercute en todas las áreas de la persona, incluida la relación de pareja.

1) emocionales: Respecto al área emocional, en el caso de Victoria Pamela Salas, dentro del relato de su madre podemos escuchar mucho dolor ahogado reflejado en llanto, pero también se expresa un sentimiento de injusticia al no saber por qué el victimario estaba libre. Hay que aclarar que en el tiempo en que tuvo lugar la entrevista, el presunto feminicida Mario Sáenz se encontraba desaparecido, pero se entregó a la policía un año y medio después. Su caso continúa en proceso.

La madre de la víctima refiere tener mucho coraje e impotencia, porque en el curso de la investigación la gente fuera de su comunidad trataba de desprestigiar a su hija, lo que la madre interpreta como difamación ya que a la chica se le cuestionaba por andar en fiestas o quedarse en el hotel con el novio. Lo anterior también repercute en el ámbito social, pues se genera un sentimiento de incompreensión, de poca empatía y el duelo se encapsula y silencia por miedo a ser juzgados.

La mamá de Victoria Pamela Salas refiere que el presunto culpable se presentó en su domicilio y narra los hechos:

Madre de Victoria Pamela salas: “Hasta ahorita sigue la pesadilla, el domingo ese señor (Mario Sáenz) se presentó en mi domicilio, para que dijera que viera, solo él decía que eran amigos, que él no tenía ninguna relación y que estaba en shock por lo que le había pasado a mi hija. Ahí lo aprehendieron y lo presentaron en el ministerio público, pero salió libre. Hay cuatro personas del hotel que lo identifican inmediatamente. Estuvo en prisión preventiva, sin embargo, quedó en libertad y cuando se giró la orden de aprehensión ya se encontraba fuera del país, hasta el momento no hay pistas” ((FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 16m15 s)

Retomando a Malinowski (1926, como se cita en Duche, 2012) cuando se presenta la muerte de una persona, sus allegados ponen en juego un ritual que les conduce a

desempeñar un rol social y así institucionalizar la muerte. Los rituales asociados a la muerte son necesarios para elaborar un proceso de duelo; sin embargo, cuando los actores sociales limitan su participación a la crítica, se puede generar un sentimiento de rechazo no solo a lo que implica pensar en la muerte, sino también a quienes pierden un familiar. Dicho rechazo puede ser solo el reflejo del mismo miedo a tal evento, a no tener la certeza de qué hay más allá, pues hablar de muerte se ha tratado con tabú, como si no nombrar el evento o negarlo consiguiera retrasar dicho destino.

Así mismo, en el caso de Yadira García Hernández encontramos sentimientos de injusticia, de intranquilidad, de dolor, tristeza y engaño. Los padres de Yadira García Hernández expresan:

Padre de Yadira: "soy un padre triste" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 35m14s)

Madre de Yadira: "fui la madre de Yadira García Hernández que dios me permitió tenerla en mi vientre 9 meses y 19 años que me la presto" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 37m22s)

Papá de Yadira García Hernández: "Sí, sí tenemos miedo, este cuate va a salir ya no por nuestras vidas, sino por aquellas chicas, no puedo decir edad, porque ya ahorita te matan hasta a un bebé, pero este cuate va a salir, sale más experimentado, sabe qué error cometió e intentará no repetirlo, pero él seguirá asesinando mujeres, porque nuestras leyes están muy mal, mal legisladas" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 45m29s)

Actualmente hablar de violencia no genera el impacto necesario cuando se trata de un feminicidio porque la gente ha normalizado tanto estos eventos que se transmiten con mayor frecuencia en las redes sociales y medios de comunicación. Coincido con Segovia (2017) en que, aunque la creciente violencia e inseguridad en nuestras ciudades afecta al conjunto de la ciudadanía, es vivida de manera paralela por hombres y mujeres debido a la

persistencia de la desigualdad y asimetría entre ellos/as. La familia de Yadira García Hernández expresa sentimiento de impunidad, como lo refiere Mejía (2007), tras la muerte de un hijo/a la familia queda con diversas emociones como culpa, angustia, depresión y miedo; sin embargo, en su caso el miedo es hacia la muerte, a la inseguridad que pueden llegar a sentir en su casa, que fue donde ocurrieron los hechos, y una especie de resentimiento hacía la sociedad, pues el sentimiento de incomprensión está presente desde el día del evento. Aunado a todo lo anterior, la sentencia que recibió el culpable fue insuficiente para los padres.

2) sociales: De acuerdo con Losantos (2021), anteriormente el duelo era un evento social ya que las familias se reunían y acudían los amigos y vecinos para dar el pésame a los deudos. Sin embargo, con el paso del tiempo, la muerte y todos los rituales se han individualizado. En el caso de los padres de Yadira García Hernández, al pedir ayuda de los vecinos y no recibirla, nos damos cuenta que la sociedad no está preparada para gestionar la realidad de la muerte. Lo anterior podría estar influenciado por la idea de desterrar a la muerte de nuestras vidas y lo anterior implica que cuando nos enfrentamos a ella nos genere un impacto mayor.

Por otro lado, la madre de Victoria Pamela Salas, vive el evento de manera distinta, pues expresa haber sido apoyada por vecinos de su localidad, aunque fuera de esta también se enfrentó a críticas y comentarios despectivos hacia su hija. Empero, la misma podría implicar sentimientos ambivalentes: por un lado, socializar el duelo y recibir apoyo permite hacer una transición hacia la aceptación de la pérdida, a no sumergirse en la fantasía y confrontar lo ha sucedido, pero a la vez podría generar un sentimiento de rechazo, incomprensión e ira, pues luchar contra las críticas y difamación de su difunta se vuelve otro juicio que pelear por devolverle la dignidad que le arrebataron con la forma de quitarle la vida y las reseñas sobre quién dicen que era Victoria Pamela.

3) económicas: La madre de Victoria Pamela Salas no hace comentarios respecto al factor económico, pero se puede inferir que al ser la joven una trabajadora y buscar lo mejor para sus padres de acuerdo al testimonio, parte de su ingreso salarial pudo haber estado destinado para algunas necesidades del hogar. Por su parte, los padres de Yadira García Hernández, refieren que el lugar donde ocurrieron los hechos era un lugar rentado, y que cuando llegaron a la vivienda ellos lo primero que preguntaron era por la seguridad del sitio, por lo que el sentimiento de engaño está presente. Consideran que no le hablaron con la verdad sobre la seguridad del espacio y por lo tanto no les permitieron elegir:

El Padre de Yadira García Hernández expresa: “Cuando nosotros vamos a rentar ese inmueble preguntamos si era seguro el lugar, nos dicen que sí, le decimos al señor: -es que nosotros traemos hijos, traemos una mujer que estudia, está estudiando la preparatoria y no nos gustaría que algo nos pase. Nos aseguraron eso, nos mintieron, nos engañaron, mejor nos hubieran dicho ¿sabes qué? allá abajo hay esto y esto ahí el vecino se dedicó a esto, ¿se quieren quedar? les rento el inmueble pero bajo su propio riesgo. Nos hubieran hablado claro, nos mintieron” (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 41m03s)

4) legales: En procesos legales, la familia de Victoria Pamela Salas refiere que desde entonces y hasta ahora “el sufrimiento sigue” pues el presunto culpable estuvo en prisión preventiva, sin embargo, quedó en libertad y cuando se giró la orden de aprehensión ya se encontraba fuera del país y hasta el momento no hay pistas. La familia se encuentra desconcertada, pues ellos consideran que existen las pruebas suficientes para haberlo inculpado:

Madre de Victoria Pamela Salas: “A él nada más lo agarraron por agresiones supuestamente, no por el delito de mi hija. No tengo conciencia de cuánto tiempo estuvo detenido, pero yo creo que estuvo dos días detenido, porque a mi hija la mayor le hablaron el día Lunes,

porque ella tiene un último audio de Victoria Pamela. Fuimos al Ministerio a presentar las pruebas para que detuvieran a Mario, y él ya había salido y hasta la fecha no sé por qué, porqué lo dejaron libre si varios testigos del hotel lo reconocieron.... él ya había salido y hasta la fecha no sabemos porque sí ellos ya tienen las pruebas suficientes, dicen que están esperando más pruebas que le hicieron a mi niña" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 16m34s)

Los padres de Yadira García Hernández, por su parte, refieren que el sentimiento de injusticia está asociado con el proceso legal del caso. Actualmente el presunto culpable está detenido de manera preventiva, hay sentencia condenatoria, pues se hallaron pruebas contundentes de peritaje que demuestran que él ha sido responsable. Al momento de dictar sentencia, el juez remarcó que el adolescente aceptó que había actuado con alevosía, que había escuchado la llamada entre su mamá y Yadira García Hernández y acepta que destapó una cerveza, además de haber ido a pedirle comida a la joven. No obstante, por ser adolescente su castigo será menor y saldrá en libertad después de los cinco años de condena, lo anterior le genera mucha incertidumbre a los padres.

Padre de Yadira García Hernández: "No se me hace justo y espero que mi voz llegue, que este programa, este video se viralice, que llegue a las autoridades competentes, en este caso al senado a los legisladores, los que hacen las leyes modifiquen esto que el delito se castigue como tal no por la persona que lo ejecuta, no en este caso por el adolescente" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 28m00s)

Padre de Yadira García Hernández: "Ni porque al muchacho le dieran 50,60, 70 años a mí no me regresan a mi hija, a mí ya me destruyeron. Actualmente no tenemos hogar, ha sido difícil, no podemos regresar a esa forma de vida tan felices y contentos, porque teníamos un objetivo, una misión que era sacar a ella adelante con su proyecto" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 29m55s)

Con lo antes mencionado se puede observar que el sentimiento de injusticia está latente. Para ambas familias el sistema no les brinda la calma ni seguridad para llevar a cabo el proceso legal. Aunado a lo anterior, una pérdida de esa magnitud es invaluable, por lo que resulta insuficiente pues sin importar la sentencia que se le impute al culpable, la pérdida que les han ocasionado es irreparable.

### **¿En Qué Momento De Las Etapas De Duelo Se Encuentran Los Familiares?**

Dentro del relato podemos escuchar las diferentes etapas del proceso de duelo y a su vez identificar qué tipo de duelo se está construyendo.

A lo largo de la vida crecemos con la idea de que los hijos seremos los que sepultamos a nuestros progenitores, sobre todo porque debe cumplirse un ciclo de vida. Cuando este se ve interrumpido por diversos factores la incredulidad del evento se apodera de quienes padecen la pérdida. Este hecho es muy claro en el relato de la madre de Yadira García Hernández, quien refiere que su hija era muy joven para morir:

Madre de Victoria Pamela Salas: "encontraron muerta... encontraron a mi hija muerta, es una chica de 23 años, no debieron haberle hecho esto" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 19m10s)

Lo anterior antecede a una perspectiva cultural acorde a la institucionalización de las etapas de la vida. De acuerdo con Erickson (1998, como se cita en Bordignon,2005) se entiende que el individuo a medida que va transcurriendo por las diferentes etapas, va desarrollando su conciencia gracias a la interacción social como en la escuela, el empleo, el matrimonio. Sin embargo, cuando el desarrollo del individuo se ve truncado, se presenta una ruptura emocional la cual muchas veces distorsiona y complica la aceptación del evento que le arrebató la vida al individuo.

Durante el proceso de elaboración del duelo una de las primeras etapas es la negación, la cual se puede ver claramente en el discurso de la madre de Victoria Pamela Salas, quien desea que nada de lo que sucede sea real, incluso lo visualiza como un sueño del que pudiera despertar y entre sollozos menciona:

Madre de Victoria Pamela Salas: "Yo estoy como en un sueño en el que quisiera despertar nada más y volver a decir, mi hija está ahí" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 22m04s)

Madre de Victoria Pamela Salas: "Si mi hija no lo hubiera encontrado esa vez, si mi hija no hubiera vuelto a tener ninguna comunicación con él, ella estaría viva. ¿Por qué se tuvo que cruzar esta persona en su camino? No sabe el daño que me hizo, yo estoy como loca, no duermo pensando en ella, en lo que estaba sufriendo mi niña con esta persona, en todo el daño que le hizo. Sé que hasta el último momento estuvo pensando en su familia, nos estuvo pidiendo ayuda, en que la ayudáramos, que volviéramos a verla .. de hecho, yo hasta el último momento estuve en su tumba diciéndole: yo te amo nunca te voy a olvidar, y no creo que seas tú, que estes ahí" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 26m57s)

De acuerdo con Echeburúa, et al. (1996, como se cita en Vélez et al, 2018) coinciden en que algunas de las consecuencias que se presentan en los familiares que afrontan una pérdida de manera repentina y violenta es ansiedad, inestabilidad emocional, inconvenientes para adaptarse a los cambios, incapacidad para afrontar las situaciones, entre otros. Lo anterior se puede observar en la madre de Yadira García Hernández, donde las emociones son tantas que incluso se puede perder de vista que es lo que se está sintiendo y se vuelve un dolor aparentemente obvio pero incomprensible a nivel emocional. También se puede notar una de las etapas del proceso del duelo: de acuerdo con Tizon y Sforza (2007, como se cita en Roque, 2010) la negación se percibe cuando reaccionamos con incredulidad ante la pérdida.



Posterior a la negación, con frecuencia la familia doliente se encuentra con el sentimiento de ira, se siente enojada por la manera en cómo le arrebataron a su familiar, el tiempo en que sucedió e incluso se confronta con sus propias creencias e ideas. Muchas veces lo que puede llegar a darles un sentido de tranquilidad es el proceso legal, saber que la persona que le arrebató la vida a su ser querido se encuentra pagando por el delito cometido, como es el caso de la mamá de Victoria Pamela Salas:

Madre de Victoria Pamela Salas: "Yo sé que en la vida todo lo que haga o hagamos, nada me va a devolver a mi hija, pero como se lo dije en su tumba y se lo dije a los del Ministerio Público: cuando a este hombre lo detengan, cuando digan este es Mario Sáenz el feminicida de Victoria Pamela, mi alma va a descansar, va a tener un poco de paz porque yo sé que a mi hija jamás la vamos a volver a ver" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 30m49s)

La implementación de la justicia juega un papel muy importante en la vida de la Madre de Pamela Victoria Salas, pues al identificar al presunto culpable pareciera que las posibilidades de llevar a cabo una detención aumentan y puede dar paso a una especie de resolución del conflicto. Pese a que la justicia no equivale al nivel de la pérdida, la sensación de haberle dado seguimiento al feminicidio al familiar le deja una especie de calma. Así mismo, la sensación de haber hecho lo correcto o haberla representado estará presente. Por consiguiente, empieza a haber una aceptación de la pérdida y una iniciación al proceso de duelo.

Por su parte, el padre de Yadira García Hernández recurre a estrategias como normalizar la muerte y racionalizar el evento en donde el destino de todos será la muerte. Esto podría entenderse como una aparente resignación, pero también se puede vislumbrar un sentimiento de culpa por parte del padre ya que la muerte de su hija es el resultado de

no haberla cuidado como debía. Además, se asume como responsable del dolor de su esposa por haberlas llevado a vivir al sitio donde ocurrieron los hechos:

Padre de Yadira García Hernández: “No sabemos que nos depara el destino, que iba a saber Yadira García Hernández que estaba alimentando a su asesino. Somos seres humanos, no sabemos que nos depara el destino, que nos espera adelante. A lo mejor su error fue acercarse a ese muchacho, no sé si fue su error. Mi error fue llevarlas allá, pero aquí no vamos a buscar errores y culpables”. (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 23m40s)

Lo anterior no solo nos habla de la emoción que genera revivir el cómo llegaron a enfrentarse a esa situación, de “los hubiera” que nos inventamos como una forma de afrontar los eventos que nos disgustan y causan dolor, sino también de la necesidad de encontrar un responsable de la muerte de un ser querido como parte del duelo. Un ejemplo clave es cuando las personas creen en un Dios y oscilan en sentimientos ambivalentes entre el cuestionamiento y el agradecimiento. El Padre de Yadira García Hernández recurre a esta estrategia cuestionando la muerte de su hija, y en un proceso de resignación y aparente aceptación acepta la “decisión de Dios”, intentando suprimir la necesidad de encontrar un culpable, cayendo en la racionalización de que la muerte es algo que nos depara a todos.

Parte del duelo es el temor a olvidar a sus seres queridos, creyendo que si el dolor disminuye se olvida y se genera un sentimiento de culpa. En el relato siguiente se puede ver claramente que la madre de Yadira García Hernández cae en esta creencia como parte normal del duelo, recurriendo a esta herramienta para mantenerla con vida de manera simbólica. Además, podría interpretarse como negociación la parte en la que los padres son la representación de sus hijos, en este caso, la madre es la representante.

Madre de Yadira García Hernández: "Yadira García Hernández existe a pesar de que no está aquí, a mí me dejó ella para representarla, hacer sus cosas..." (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 49m00s)

Otra etapa dentro del proceso de duelo es la depresión, la cual se caracteriza por un dolor profundo y que muchas veces puede llevar al doliente a un estado donde no encuentre paz, como se puede ver en el relato de la madre de Victoria Pamela Salas siguiente:

Madre de Victoria Pamela Salas: "Y hoy estoy aquí porque no soporto la pérdida de mi hija, eso nunca lo voy a superar. Nunca voy a estar en la vida tranquila, mi alma no tiene paz. Quisiera salir, gritar y y y en ese poste, en ese árbol corriera y me estampara y me levantara y me dijeran ya despiértate porque todo fue un sueño, tu hija está aquí, está a lado de ti, está viva y no le paso nada de lo que le hicieron. No puedo, no puedo de verdad. Todo lo que le hicieron a mi niña, una chica de 23 años, que tenía toda una vida por delante" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 42m05s)

Sistemáticamente cuando los familiares se encargan de representar a sus seres queridos víctimas de la violencia, su vida se limita al ser y actuar en función de lo que el muerto hubiera querido, de lo que deseaban y su vida, sus sueños y metas se ven desplazados por el recuerdo del ser querido. Dado lo anterior, la vida propia se pierde y el duelo se complica, dificultando la transición efectiva y la sanación de la herida.

Lo anterior y retomando a Kaplan (s/f, como se cita en Guillem, Romero, Oliet, s.f.), el duelo se puede dividir en tres fases: 1) impacto-shock o también conocido como "síndrome de estrés postraumático", 2) turbulencia afectiva y 3) la desesperanza. La madre de Victoria Pamela Salas se encuentra en la tercera fase caracterizada por un sentimiento de profunda desesperanza en donde la persona que lo está sufriendo se aísla y siente

rechazo por el mundo persistiendo en un estado de depresión. O por el contrario, cabe la posibilidad de una reorganización, el doliente puede comenzar la etapa de sanación y recuperar su vida.

Para la familia de Yadira García Hernández, la depresión se puede vislumbrar con mayor fuerza en la madre, quien refiere que no es la misma desde la muerte de su hija. El juicio más que ser un alivio y ayuda, ha sido más una especie de castigo, pues ha prolongado su sufrimiento al revivir el evento en cada audiencia:

Madre de Yadira García Hernández: "Me cuesta mucho trabajo voy a decirlo, me cuesta mucho trabajo, nunca pensé (sollozo) vivirlo, vivirlo. Me ha costado mucho trabajo levantarme, me ha costado mucho trabajo ser la misma de antes, pero fue lo más cruel, lo más cruel que he vivido en mi vida. Nunca pensé encontrarme con eso. Nunca llegué a pensar en encontrar a mi hija así, nunca. Pero aquí estoy por ella voy a hacer todo. No ha sido fácil para mí, ha sido muy difícil llegar a las audiencias, de tener a veces el micrófono, me ha costado mucho trabajo, pero en ese momento lo tengo que hacer, comenzar, lo tengo que hacer y gracias ..." (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 49m44s)

La revictimización hace que la persona reviva la situación traumática y las emociones que este evento generó, por lo que se vuelve no solo víctima del delito, sino también de la incomprensión del sistema judicial. Lo anterior sumado a la falta de apoyo y atención esperada puede desencadenar otros problemas psicológicos y sociales tales como ansiedad, miedo, conductas disruptivas, así como sentimientos de injusticia y rabia ya que se percibe una violación de la dignidad y de los derechos. Sí bien, evitar completamente la revictimización es casi imposible por la necesidad de dictar una sentencia acorde al delito acontecido, valdría la pena reconsiderar la duración de los propios procesos judiciales y burocráticos ya que en ocasiones pueden llegar a durar años.

Así mismo, la muerte de un hijo requiere de una reestructuración familiar, incluso de una reestructuración de creencias; se vivencia la pérdida como un atentado directo a quienes se quedan para formular un duelo, un atentado a su integridad, su psique, sus creencias, su vida.

El padre, por su lado, refiere que es un padre triste, pero considera que su dolor es menor en comparación al de su esposa, por cuestiones biológicas:

Padre de Yadira García Hernández: "No es que yo no sienta dolor, pero la mamá es la que siente más, a lo mejor hasta el triple o cuatro veces más que yo. Lo digo de esta forma porque ella lo cuida desde su vientre, ella siente el dolor de parto, ella la cuida en su espalda, trabaja y la cuidaba, ya nació y la cuida durante sus primeros años y en su desarrollo. Yo no, porque estoy clavado en el trabajo, es por eso que me atrevo a decir que su dolor es más grande que el mío". (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 27m53s)

Lo anterior es algo que se piensa de manera recurrente, que el dolor de la madre suele ser mayor por la crianza, por estar pendiente del desarrollo del hijo en comparación al de un padre o un hermano; sin embargo, no hay posibilidad de hacer una comparación del dolor para poder decir que uno es más y otro menos, ya que son individuos totalmente distintos. El dolor se siente y el duelo se vivencia y construye de manera distinta importando el rol y lazo que compartía con cada integrante de la familia. Así mismo, el padre utiliza este discurso, haciendo una diferenciación del género que permite y se cree que dota de mayor sensibilidad a las mujeres, dejando entrever su propio dolor y pareciera que cuando logra darle un lugar, utiliza este discurso como mecanismo de defensa para ir mitigando ese sentimiento.

Finalmente, viene la etapa de la aceptación, tristemente el camino hacia esta fase no es sencillo y no siempre se llega a este estado, por lo tanto, el duelo comienza a

prolongarse, a ser aún más difícil y a imposibilitar nuestras actividades diarias. El dolor que deja la partida de un ser amado puede ser tan grande que muchas veces llega a afectar diversas áreas de nuestra vida. A este duelo como ya se mencionó anteriormente, se conoce como duelo patológico.

En el relato de la madre de Victoria Pamela Salas podemos vislumbrar que la muerte de su hija no sólo ha afectado su estado emocional y su estado de salud en donde se ve afectado su ciclo del sueño, sino también su papel como madre frente a sus otros hijos pues está presente físicamente pero emocionalmente se encuentra ausente. El dolor que llega a sentir lo reporta como inmensurable. Además, como lo refirió Carmona y Bracho (2008) el proceso de duelo no es lineal, por lo que puede transitar en diversas etapas del mismo, sin embargo, estas etapas son decisivas, puesto que si no se trabaja de manera adecuada cada etapa podría prolongarse el duelo al punto de volverse crónico.

Madre de Victoria Pamela Salas: "Por qué le hicieron daño hasta que la mataron? Ellos no saben la pérdida que me han hecho pasar a mi, ella se llevó una parte de mi ahí en su tumba. Yo ya camino y soy una muerta en vida, porque no puedo, no soporto, tengo a mis otros dos hijos y sé que tengo que salir adelante por ellos, pero esto es una pérdida irreparable. Yo no puedo con todo esto, no lo acepto, no acepto que mi niña este muerta" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2017, 20m23s)

Durante el relato no se expresa si hubo un apoyo o contención psicológica, sin embargo, podemos inferir la importancia del mismo sobre todo en un caso tan mediático. Hay muchas emociones y situaciones que podrían dificultar el proceso de duelo, uno de ellos son los diversos medios de comunicación. Los medios de comunicación funcionan como intermediarios entre las personas y la realidad, es por ello que la manera en la que se representa un feminicidio afecta de manera directa a quienes han vivido un acontecimiento

de este tipo, pues por estos medios la sociedad construye su idea respecto a dicha problemática y sus posibles soluciones. A su vez, la forma en la que se habla y escribe un feminicidio en las notas periodísticas es un reflejo de la ideología social sobre el mismo.

La madre de Victoria Pamela Salas se enfrenta a un caso que se volvió muy mediático. Victoria Pamela Salas en las notas periodísticas pasó de tener un nombre a ser la novia de alguien que era famoso, lo que ocasionó que los medios de comunicación cubrieron la nota periodística diciendo que Victoria Pamela había estado ebria, que consumía sustancias ilícitas. La periodista que se aut nombra Guerrero, durante la entrevista hace mención de que se realizó una manifestación en la que se decían muchas cosas de Victoria Pamela:

Madre de Pamela: “Ella estaba limpia, ella no consumía ninguna clase de sustancias como lo mencionaron, como lo hicieron aparecer ahí, que ella era la drogadicta. Mi hija no era lo que dicen, ni tampoco como decían que mi hija de todos los trabajos que ella venía suscitando corrían por lo mismo, porque era esto y era el otro. No es cierto, ella solamente tuvo anteriormente un trabajo y este, en el que estaba actualmente, no hay más... la están difamando de esa manera” (Frida Guerrero Verónica Villalvazo, 2017, 21m44s)

Las notas periodísticas que señalan un feminicidio, con regularidad, no suelen vincular este fenómeno a la violencia de género; por el contrario, asocian dichos hechos a tragedias amorosas, pleitos conyugales, locura o condiciones sociales específicas. A su vez, al agresor suelen mencionarlo como “loco”, “esquizofrénico”, “desquiciado”. “La misma prensa justifica el feminicidio cuando destaca que la víctima estaba vinculada con el crimen organizado, ejercía un oficio estigmatizado, había dejado a su pareja o cometido alguna infidelidad”, como si lo anterior fuera representación de mujeres que fueron agredidas por romper el estereotipo de su género (Hernández, 2020).

Aunado a lo anterior, vale la pena resaltar que la redacción de un feminicidio no difiere de un relato de homicidio; es decir, no hay contextualización de fenómeno, no señala que la víctima pudo haber sufrido violencia por parte del agresor. Mucho menos hay datos estadísticos o que se relacionan el suceso con otro, como lo expresa Hernández (2020), “hacen del conocimiento público que no son eventos aislados o que sólo le ocurren a un determinado sector de población con características específicas. Aun cuando las notas manejan el término feminicidio no dejan claro que el asesinato se comete por cuestión de género”.

Para los padres de Yadira García Hernández, el proceso de aceptación parece llegar lentamente, pese a que ellos recibieron una especie de justicia, la cual muchas veces se interpreta como una herramienta que puede brindar calma. En realidad, no se vivencia de esa manera, pues están inconformes con la sentencia que se le dio al culpable. La reestructuración de los padres consistió en el cambio de domicilio y refieren que no son los mismos como pareja, sin embargo, todos los días se levantan y tratan de salir adelante. De acuerdo con el padre, parece que el duelo se presenta de manera emergente. La contención que se han brindado mutuamente ha sido de gran apoyo para formar el duelo y dicen que nunca olvidarán a su hija. La manera en que más les duele recordarla es durante el juicio, pensar en la manera y las condiciones en las que le arrebataron la vida.

Padre de Yadira García Hernández: “Actualmente no tenemos hogar, ha sido difícil, no podemos regresar a esa forma de vida tan felices y contentos... porque a nosotros como padres nos han destruido, como papás y como hogar, como una familia, me destruyeron una vida, una vida útil que tenía mucho futuro”

La violencia de un feminicidio desestructura a los familiares, ya que quedan como víctimas a las que les costará entrar en el proceso de duelo dada la sensación de injusticia y gravedad de los hechos. Con esto no quiero decir que en otros procesos de duelo se



avance con mayor rapidez. Cada pérdida es única y las personas las irán elaborando de acuerdo a sus recursos emocionales, cognitivos, de apoyo social, etc. En el caso de un feminicidio la familia se enfrenta a una violencia grave, tendrán que elaborar la muerte de su hija y enfrentarse a todo el proceso legal y social.

### **Interpretación Que Tienen De Las Muertes Por Feminicidio**

En el testimonio de la madre de Victoria Pamela Salas se puede escuchar que hay mucho dolor y poco entendimiento acerca del acontecimiento. Aunque expresa que no se lo merecía y que era una chica muy tranquila, considera que el futuro de su hija se vio truncado y que no habrá justicia que se lo devuelva:

Madre de Victoria Pamela Salas: "Ella tenía toda una vida por delante, era una chica muy alegre, como todas la chicas se salía a divertir" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 20m00s)

Para los padres de Yadira García Hernández, no es tan distinto, al ser hija única refieren que sus objetivos como padres estaban enfocados en brindarle una educación: que pudiera ingresar a la universidad y concluir sus estudios. Desde el discurso del padre, se puede inferir que la idea de que le pasara lo sucedido a su hija se veía muy lejana, pues lo compara con los casos de violencia en Juárez con "las muertas de Juárez" como un asesinato, no como un feminicidio. Además, se puede ver que hay una sensación de injusticia, pues el proceso y juicio del victimario está dado conforme a su edad, es decir, al ser un adolescente el castigo es menor, por lo que los padres dejan entrever el sentimiento de incompreensión. Se preguntan cómo alguien que comete un delito tan violento puede ser juzgado como un adolescente, y argumentan que se le quita responsabilidad:

Padre de Yadira García Hernández: " ... y que nuestras leyes digan que tiene muchos derechos porque es adolescente, merece educación, merece estar con su familia. Entonces, el lugar de nosotros los afectados ¿dónde queda? nosotros somos los afectados, no ellos, parece que las víctimas son ellos. (tono de enojo y reproche) No él en este caso, más sin embargo parece que las víctimas son ellos y no nosotros, cuando nosotros somos los afectados, los lastimados los que nos destruyeron... nuestras leyes protegen mucho a estos delincuentes, por eso vivimos de esta forma en nuestro país y nosotros los afectados ¿dónde quedan nuestros derechos?" (FridaGuerrera Verónica Villalvazo, 2018, 45m30s)

Como se ha mencionado anteriormente, la violencia deja víctimas secundarias como es el caso de los padres de Yadira García Hernández quienes se perciben no sólo como víctimas del sistema de judicial, sino también del feminicida, quien por ser menor de edad recibe una sentencia menor. Como bien lo refiere el padre de Yadira, el sentimiento de desprotección permanece y el de injusticia aumenta. Además, podemos notar que la violencia es algo que se percibe con frecuencia como un hecho externo del cual deseamos estar lejos.

Podemos concluir que la justicia de nuestro país está en el límite de tolerancia, que muchas veces antes de ser considerado un aliado para quienes hacen uso de ella no lo perciben y vivencian de ese modo. Esto podría conllevar a un ciclo de violencia interminable, pues el sentimiento de injusticia está presente y en el peor de los casos hay familias que toman la justicia por su propia mano. Por otro lado, las familias que viven todo un proceso legal tienen una huella imborrable, una especie de tatuaje en el que el victimario juega un papel principal pues la sociedad y el sistema de justicia los marcan de por vida con la aceptación o rechazo del duelo.

Aunado a lo anterior, en los relatos que he tomado en cuenta, se puede notar que el proceso de duelo en sí mismo es complicado y doloroso, y la experiencia se vuelve aún

más complicada cuando se tiene que elaborar por la muerte repentina de un ser querido. La forma en la que se presenta dicho evento nos permite construir y acercarnos a una construcción del duelo. Cuando se trata de muertes violentas, como puede ser los casos de feminicidio y homicidio, el concepto de muerte se transforma y transitar por el proceso de duelo puede tardar mucho tiempo.

De acuerdo con lo anterior, las familias quedan devastadas, con muchas dudas y en ocasiones con muchos más problemas legales que complican la aceptación y construcción de un duelo. La búsqueda de justicia se vuelve un calvario ya que, de acuerdo con las entrevistas, son padres que se esforzaron en dar seguimiento al feminicidio de sus hijas en búsqueda de calma pero la burocracia y el sistema de justicia son un factor determinante para poder dar apertura a la aceptación de la muerte. Ellos aluden a la necesidad de que se haga justicia como una forma de subsanar los daños, pero al no lograr resarcir el daño, su duelo tiene pocos matices de resolución, dando inicio a un dolor permanente, resentimiento y sensación de impunidad.

El proceso de duelo ayuda a resignificar la muerte de un ser querido y también nos permite crear una visión de la víctima y el victimario. En el caso de la mujer asesinada se visualiza como alguien valiosa, de indefensión, con metas, en contraste con el victimario a quien muchas veces se le visualiza como alguien malvado y cuya vida no tiene sentido.

Por otro lado, las entrevistas para ambas familias representan un espacio de esperanza y confianza, distinto a otras notas periodísticas o de entrevista pues no se tiñe con la perspectiva de quien lo escribe o del entrevistador, sino más bien deja ver claramente la visión de los familiares que viven esa pérdida. De igual manera, la entrevista brinda una oportunidad para hacerse oír no solo a ellos, sino a sus difuntas, con la expectativa de generar un impacto social y en el sistema judicial para así obtener esa justicia anhelada.

## ANÁLISIS. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS HOMICIDIO

En este apartado continuaré analizando elementos del proceso de duelo ante la muerte inesperada de un familiar, pero ahora en el tema de homicidio de un hijo varón en dos familias.

**Breve síntesis del hecho: quién era la víctima, que sucedió, dónde sucedió, si atraparon o no al victimario, si se realizó un proceso y se condenó al victimario, si la policía ayudó o no.**

Las entrevistas que se narran a continuación fueron retomadas por diferentes medios de comunicación. La primera historia se obtuvo del periódico Universal, redactada el 24 de febrero del 2019, 20 días después de los acontecimientos. Adolfo Alejandro Vega era un estudiante de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de tan sólo 18 años, fue una víctima más de la inseguridad que se vive en Villahermosa, Tabasco. El 05 de febrero del 2019 tres sujetos identificados y pertenecientes a pandillas, lo asaltaron y apuñalaron cuando regresaba de la universidad, la herida le causó la muerte. Los presuntos homicidas del estudiante de 18 años viven en el fraccionamiento Lagunas, una zona de alta inseguridad donde las autoridades no han podido bajar los índices delictivos. Días después de matar al universitario, los criminales, que cabe resaltar eran menores de edad, se paseaban por la zona "sin culpa", de acuerdo con los vecinos.

Nuestro siguiente caso retomado es de un canal de YouTube de nombre Canal Once publicado el 19 de diciembre del 2017. Luis N, quien era esposo y padre de dos niñas pequeñas, falleció a causa de 12 balazos en el cuerpo y uno en la cabeza. La familia recibe la noticia vía telefónica en la madrugada y acuden al lugar donde ocurrieron los hechos únicamente para reconocer el cuerpo sin poder despedirse. Hasta la fecha no se conoce el motivo por el que lo mataron de esa forma, ni se tienen sospechosos.

### **La composición de la familia antes de los acontecimientos de homicidio narrativa en torno a cómo sucedieron los acontecimientos.**

La familia de Adolfo Alejandro Vega se componía únicamente por su madre y padre, no se mencionan más familiares por lo que se podría deducir que era hijo único. Mientras que la familia de Luis N se componía de su esposa e hijas, además mantenía una estrecha relación con su familia extensa, conformada por su mamá, tíos, primos y su abuela.

### **Impacto de los acontecimientos en los familiares.**

1) emocionales: Para cada integrante de la familia la pérdida de un ser querido implica toda una serie de desajustes emocionales. De acuerdo con Stanford Children's Health (2021), las emociones más comunes son el llanto, la tristeza y el enojo, sin embargo, muchas veces también se presenta el miedo. Cuando la familia suele tener más hijos el temor a perderlos de la misma manera se apodera de sus pensamientos, como es el caso del padre de Adolfo Alejandro Vega en donde el miedo se presenta. Este miedo podría transformarse y convertirse en fuerza para buscar la paz y tranquilidad a través de la justicia. En la mayoría de las familias que pasan por eventos similares, refieren que el proceso legal es mucho más desgastante que el mismo duelo. El padre de Adolfo Alejandro Vega refiere:

Padre de Adolfo Alejandro Vega: "Ya no tengo miedo, lo perdí realmente cuando mataron a mi hijo. Tenía miedo cuando él no llegaba temprano a casa. Tenía miedo porque no sabía si le podía pasar algo. Tenía miedo porque tenía que estar pendiente de su llegada y de su salida. Pero ya que me lo mataron el miedo se me fue, ya no les tengo miedo", asegura don Armando (Pérez, 2019)

El padre de Adolfo Alejandro Vega refiere haber perdido el miedo, quizá como estrategia de afrontamiento para permitirse llevar a cabo un proceso legal; es decir, si perder un hijo le producía algún miedo o especie de limitación para ciertas cosas, el que haya muerto su hijo borra de alguna manera esa especie de “impedimento” simbólico, lo que podría implicar que le hayan arrebatado ese miedo. Aunque también podría interpretarse como una transformación en donde la emoción de miedo se convirtió en fuerza para ir en búsqueda de justicia.

El padre de Adolfo Alejandro Vega además, divide sus emociones en dos temporalidades, antes y después de la muerte de su hijo. Se podría considerar que el miedo fundamental era perder a un familiar, pero al ya no estar presente el ser querido el padre busca racionalizar sus emociones y opta por decir que el miedo ha desaparecido. Se trata de una negociación entre lo emocional y lo racional para poder avanzar en el proceso de duelo ante la pérdida intempestiva.

En ese sentido, la muerte repentina de un ser querido facilita una ruptura en los tiempos, es decir, el familiar doliente divide la historia en dos temporalidades, antes del evento en donde mantenía una relación con el difunto y después del evento donde ya no se encuentra materialmente o físicamente presente el ser querido. Esto ocurre con frecuencia cuando se trata de una persona joven. La muerte es algo que no se piensa y al haber sido una muerte repentina y violenta la línea del tiempo que se piensa -aunque no se diga (crecer, concluir su carrera, tener una familia, ser profesionalista, el trabajo, etc.) genera una ruptura en su forma de percibir la vida, su entorno y el mundo del familiar doliente.

Por su parte, cada integrante de la familia de Luis N expresa sus emociones de acuerdo con su edad, rol que cumplen y cercanía con el fallecido:

Mamá de Luis N: “cuando yo reaccioné ya estábamos en el carro e íbamos hacia la dirección que me habían dado. En el trayecto iban pasando ambulancias, se oían sirenas. En mi empezó a entrar una desesperación y empecé a llorar, y empezar a decir que no era verdad, que me dijeran que no era verdad... cuando reaccioné yo les gritaba que me las iban a pagar, y les dije que malditas sean las personas que le haigan hecho a mi hijo”, “que me iban a pagar con sus vidas... al día de hoy no sé explicar de dónde salen fuerzas, solamente y sencillamente sé que he tenido que aprender a sobrevivir” “muchas veces me levanto, no quisiera levantarme, siento que la vida no tiene sentido” (Canal Once, 2017, 5m 45s)

Finkelhor y Kendall-Tackett (1997, como se cita en Castillo y Hernández, 2016) sostienen que la muerte violenta de un familiar genera diversas emociones y el dolor persistente muchas veces es el pilar de todas las emociones y actitudes anteriores. Tal es el caso de la mamá de Luis N, en donde el dolor impera en su vida diaria, generando el que se siente “robotizada”, a tal grado que no encuentra otro motivo para su vida. La tía de Luis N, por su parte, comentó:

Tía de Luis N: “Nosotros como familia estamos conscientes que cuando una persona está enferma, cuando una persona pues ya es grande y ha vivido una vida, sentimos que pues para qué sufrir, esa persona para nosotros decimos: es mejor que haya muerto. En el caso de mi sobrino, aún no nos cae el 20 de cómo es posible que hay gente que no le importa terminar con la vida de una persona tan joven...” (Canal Once, 2017, 19m 01s).

La tía de Luis N trata de racionalizar la muerte, busca construir un sentido para sí misma, empero, en su relato impera el sentimiento de sorpresa e incredulidad. Como lo refiere Santiago (2008), cuando no hay un antecedente de enfermedad, la muerte no se espera en un familiar joven y sano. Con lo anterior, podemos decir que las muertes de personas jóvenes son difíciles de entender y aceptar porque marcan un hito. La muerte en cualquier sociedad es algo que se piensa solo en momentos particulares, tales como una

enfermedad o en la vejez. Al no suceder así, se presenta una ruptura en esa secuencia que se tiene de las etapas de la vida y resulta difícil la aceptación.

Otra perspectiva es la versión de la abuela de Luis N, quien recurre a las creencias religiosas para ir mitigando el dolor que genera la pérdida de un nieto. Cabe resaltar que la abuela sabe que su nieto murió a causa de un accidente automovilístico y desconoce los hechos reales:

Abuela de Luis N: "cuando lo enterraron yo lloré mucho, mucho. Entonces yo me aislé de todos para poder llorar", "yo veo a mi hija que no supera su pena, y le digo a mi hija, pues ya el destino lo tenía así, diosito así lo quiso. Recuerda que no son propios nuestros hijos porque Dios nos los presta y cuando él quiera recogerlos nos los va a recoger. Ya no le llores, ponte alegre tu hija, haz de cuenta que está viviendo tu hijo, ya déjalo descansar en paz", " a pesar de que tiene mucho tiempo que falleció, lo sigo queriendo, siempre sacamos la plática de él, nos acordamos de él, siempre lo recordamos", " lo quise mucho y lo quiero, y donde esté deseo que lo haya recogido en sus manos porque era buen niño" (Canal Once, 2017, 56m45s)

En el relato anterior la abuela de Luis N nos habla de cómo en una familia se pueden o no compartir las emociones que genera el deceso de un ser amado. El llanto es una de las muchas manifestaciones de la tristeza, sin embargo, aún se cree que debemos evitarlas para evitar hacer sufrir al otro en vez de compartirlas. Retomando a Gamo y Pazos (2009) las pérdidas en la vejez muchas veces son menos complicadas, a comparación de cuando se presentan en otra etapa de la vida, debido a que las múltiples pérdidas por las que han pasado a lo largo de su desarrollo generan mecanismos adaptativos o una especie de resignación a un evento inevitable como lo es la muerte. En el caso de la abuela de Luis N, la complicación no podría devenir de la muerte únicamente, sino de la especie de



encubrimiento de la manera en que falleció su familiar, pues muchas veces, la sensación de haber sido excluida se presenta al no recibir la noticia completa.

Así mismo, las creencias religiosas para racionalizar la muerte han estado presentes desde tiempos muy remotos, estas creencias sostienen el pensamiento de un ser superior que toma la vida de la persona porque así estaba destinado. Lo anterior no solo ayuda a generar una perspectiva más holística de la muerte, sino que permite establecer una especie de tregua en donde la frase “deja descansar en paz” da apertura a un modo donde los dolientes deben tener paz para que los muertos también la tengan. También abre la posibilidad de dimensionar dos mundos posibles: el terrenal donde permanecen los dolientes y el estipulado por el religioso, brindando una especie de segunda vida plena y eterna.

Lo anterior corresponde a lo que afirma Pargament y Koenig (1997, como se cita en Yoffe, 2006) quienes desarrollaron el concepto de afrontamiento religioso al cual definen como el “tipo de afrontamiento donde se utilizan creencias y comportamientos religiosos para prevenir y/o aliviar las consecuencias negativas de sucesos de vida estresantes, tanto como para facilitar la resolución de problemas” (p.197).

2) sociales: Para el padre de Adolfo Alejandro Vega, la parte social fue un factor de fuerza muy grande, pues refiere que a través de los vecinos pudo encontrar a los victimarios de su hijo y comenzar el proceso legal contra los culpables. Como lo refieren Melguizo, Hombrados y Martos (2019), el apoyo social es un factor fundamental en la salud física y psíquica, de manera que las personas con buen apoyo social pueden tolerar mejor las situaciones de estrés, como puede ser la pérdida de un hijo:

Padre de Adolfo Alejandro Vega: “Y fue precisamente uno de los vecinos quien se armó de valor y llamó a la Policía Estatal para que los detuvieran, lo que sí ocurrió”. Desde la

detención de los presuntos culpables, don Armando hace guardia en la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Fiscalía General del Estado (FGE) para que no los dejen libres: “quiero justicia, para que ninguna otra familia sufra la pérdida de un ser querido” (Pérez, 2019).

Lo anterior, nos habla de una comunidad que no ha normalizado la violencia, que aún se indigna contra actos inhumanos y repudia los actos que atentan contra la vida de otro ser humano, lo que da pie a que se pueda socializar el duelo. Pero también nos habla de una percepción de la sociedad dividida, en donde las entidades responsables de brindarnos seguridad y justicia se ocultan en la burocracia, obligando a las familias a tomar acciones como las del padre de Adolfo Alejandro Vega, quien pasa gran parte de su tiempo persiguiendo y resguardando a los homicidas de su hijo para no perder la oportunidad de tener justicia.

Por otra parte, en el caso de Luis N se puede observar la fuerza de la familia que permitió tomar el proceso de duelo en conjunto. En la entrevista se puede observar que la familia nuclear y extensa se permitieron acompañarse en el proceso de construcción de duelo, de modo que ahí está el aspecto social que produce la idea de aceptación del dolor.

3) económicas: Pese a que los padres no hablan directamente de este factor, toda pérdida lleva un coste emocional, y más aún un coste económico el cual muchas veces arrasa con los empleos y la estabilidad de las familias, pues los procesos legales requieren de tiempo que los trabajos muchas veces no brindan. Por ejemplo, en el caso de don Armando, padre de Adolfo Alejandro Vega, el hacer guardias fuera de la Secretaria es una inversión de tiempo, de esfuerzos por conseguir una justicia que podría brindarle la sensación de tranquilidad.

Retomando lo que refiere la Rivas et al, (2015), el homicidio de un familiar detona pérdidas económicas no solo si el fallecimiento es del proveedor, como es el caso de Luis

N, quien era esposo y padre de dos niñas pequeñas. Forbes (2021), director en México del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), reportó que durante el 2021 el impacto económico de la violencia fue de 36,893 pesos por persona, lo que equivale al 47.4% a homicidios, un monto siete veces mayor que el gasto público en salud y más de seis veces mayor que la inversión en educación: “México es el país latinoamericano que menos invierte en sus sistemas de seguridad y justicia. Con la crisis actual que tenemos de violencia, no podemos darnos ese lujo, hay una crisis grave de impunidad”.

4) legales: El padre de Adolfo Alejandro Vega refiere que no encontrará descanso hasta que se le haga justicia. Algo en común que se presenta en familias víctimas de casos de violencia contra alguno de sus familiares es el reproche a las autoridades, ya que desconocen el proceso bajo el cual se juzga a los presuntos culpables. También expresan sentirse inferiores y que sus emociones no son validadas cuando se trata de un menor de edad al que se está juzgando.

Padre de Adolfo Alejandro Vega: “Yo estoy asombrado ¿cómo es posible que un menor al haber participado en un homicidio tenga más derechos que mi hijo que fue asesinado? Yo mismo he visto que es una sobreprotección que tiene. Se ve que Derechos Humanos protege a los asesinos, a los delincuentes”, acusa don Armando con la voz entrecortada, quien dice que “no descansará hasta que haya justicia para su hijo” (Pérez, 2019).

La incertidumbre que pueden llegar a sentir las familias que cursan un proceso legal puede ser tan desgastante y demandante ya que se someten a tales condiciones con el fin de entender un poco, no solo del proceso legal, sino también de la muerte en general.

De acuerdo con Corredor (2002, como se cita en Rivas et al, 2015), el sistema judicial les brinda a las familias víctimas de algún delito la posibilidad de encontrar justicia. No obstante, esta posibilidad se ve truncada debido a que el sistema de Justicia resulta

ineficiente cuando se trata de casos como el del padre de Adolfo Alejandro Vega, donde los agresores son menores de edad y que al cometer un delito no pueden ser juzgados con la misma rigidez y protocolo que se emplee con personas que comente un delito siendo mayores de edad. Lo anterior no garantiza que al ser juzgado como alguien mayor de edad le brinda a la familia una calma, pero los dota de mayor sensación de justicia y protección.

Sumado a lo anterior, las personas que cometen delitos considerados como graves pero que cumplen con la característica de ser menores de edad, podrían considerarse como víctimas a su vez, de un sistema de violencia que se ha perpetuado en su ambiente y ha influenciado en su desarrollo. Mucho se escucha y poco se sabe de un fenómeno que arrebató muchas infancias y juventudes en México: la "narco cultura". Este fenómeno se puede entender como una apropiación de ciertos símbolos, usos, costumbres que se llevan a cabo por parte de los miembros del narcotráfico, y que son adoptados por el resto de la sociedad en diferente grado. Por ejemplo, lo que tiene que ver con el lenguaje y comportamientos de ciertos jóvenes que tratan de imitar lo que hacen los miembros de los grupos de narcotráfico o de la delincuencia organizada: la supuesta valentía, la extravagancia y el poder de las drogas, características que comenzaron a conquistar a los jóvenes (Rubio, 2018).

De acuerdo con Ramos, en el periódico *Milenio* (2019), en los últimos años ha incrementado la participación de niños y adolescentes en la delincuencia porque son captados por el crimen para trabajar. Muchas veces son envueltos con engaños y promesas de tener poder. Ramos menciona: "Va a empezar a realizar actividades desde muy simples hasta el homicidio ¿por qué razón? porque la delincuencia organizada está consciente de que, primero, no van a ir a la cárcel, no van a pisar un centro penitenciario, y ahora con todo lo que está de la ley para los adolescentes, los mandan a un centro o a lo mejor les dan tratamiento en su casa y ellos siguen trabajando" (Milenio, 2019)

Con lo anterior, no sólo se reafirma una visión de cómo se aborda la problemática de violencia en nuestro país, cuando un menor cometa un delito grave, sino además habla de un sistema judicial que requiere de un ajuste, para que las familias que son víctimas de estos jóvenes delincuentes puedan encontrar una especie de justicia y tregua a su dolor. También es importante evaluar y ampliar el trabajo que profesionales de la salud realizan con esos jóvenes con el propósito de reivindicarlos.

La familia de Luis N, por su parte, no habla al respecto de las condiciones legales de su caso, y se puede inducir que es porque se desconoce las razones por las que se le arrebató la vida a su familiar de esa manera. A su vez, se encuentra en el discurso cierto desconcierto acerca de cómo alguien puede arrebatarle la vida de manera violenta a otro ser humano.

Vedia (2016) menciona que al desconocer quién asesinó al ser querido y pensar que el responsable no ha recibido “su merecido”, son problemáticas que atormentan y suelen estar acompañadas de un intenso deseo de hacer justicia. Este puede propiciar conductas improductivas que tienden a obtener un castigo, por ejemplo, emprender investigaciones por cuenta propia o durar años en función de procesos penales infructuosos. Para algunos dolientes “el arresto se constituye de forma irreal como la panacea que restauraría la vida de la víctima y devolvería la normalidad a su propio mundo” (Spungen, 1998, p.102, como se cita en Vedia, 2016). Sentencias acusatorias y penas severas son percibidas como necesidades psicológicas de acuerdo con el autor.

Así mismo, la impunidad que pueden llegar a sentir las familias víctimas de delitos violentos es inmensa. Entiéndase para este apartado, la impunidad como circunstancia de no recibir castigo por haber cometido un delito. Reina (2021) puntualiza que poco funciona

el combate y la persecución a la corrupción si la impunidad aumenta con las fiscalías abarrotadas por el número de carpetas aumentando la percepción de que matar, extorsionar, secuestrar o desaparecer en México es prácticamente gratis pues uno de cada dos casos recibe algún tipo de respuesta de la fiscalía y de esos pocos casos un 60% son archivados.

### **¿En qué momento de las etapas de duelo se encuentran los familiares?**

Para la construcción del proceso de duelo, las etapas por las que el doliente necesita transitar son muy marcadas y difícilmente pasan desapercibidas. En el caso del padre de Adolfo Alejandro Vega, podría decirse que en el momento en que se realizó la entrevista se encontraba en la etapa de ira. Era una de sus manifestaciones más importantes dentro de su proceso de duelo. Esa ira se expresa cuando narra la manera en la que ocurrieron los hechos, se dirige hacia los victimarios y es más evidente en la búsqueda de justicia. Obvio, es necesario resaltar que la búsqueda de justicia implica que la pérdida se resignifique y tome un lugar diferente al del vacío. También supone ayudar al doliente a que la sensación de culpa o el sentir que no se consigue esta justicia anhelada, lo coloca en la búsqueda constante, con la sensación de no haberlo hecho bien los trámites o las exigencias burocráticas, lo cual redundará en mayor dolor y culpa.

De acuerdo con Rico (2017), como se citó en capítulos anteriores, la muerte de un familiar o ser querido es difícil de asimilar e influye mucho la manera en la que la muerte se va presentando. Si es repentina, si ha transitado un enfermo por diversos tratamientos médicos, si ha concluido una etapa de la vida o la muerte se presentó antes. Todo lo anterior influye mucho en como el familiar doliente va construyendo su proceso de duelo.

Así mismo, Concha (2008) analiza el proceso de aceptación de la muerte de un hijo, para poder llegar a la cicatrización, como ella lo llama o mejor conocido como aceptación, el tiempo fluctúa entre los 12 y 18 meses. También se observa que en padres que perdieron a uno o más de sus hijos, por muerte repentina y/o traumática, la aceptación puede tardar en aparecer entre 2 a 5 años: “Hay casos que a los 5 años comenzaron a vivir esta etapa” (p. 144).

En el caso de la familia extensa de Luis N, podríamos encontrarnos con un duelo normal caracterizado por reconocer la pérdida y no estancar su vida. Pese a que se desconoce la fecha exacta en que ocurrió el homicidio, los parientes fueron llevados al programa por medio de una asociación que brinda apoyo en esta clase de pérdidas. En el caso de su madre, se podría hablar de un duelo inhibido con la sospecha de volverse o ser crónico. De acuerdo con Herrera y López (2012), el duelo inhibido se conforma porque quién lo está viviendo tiene dificultad para expresar sus emociones o sentimientos, mientras que el crónico se caracteriza porque el avance del proceso de duelo se ve nulo, quien lo vive se mantiene en una postura de dolor y sufrimiento a pesar del paso del tiempo.

### **Estrategias cognitivas, emocionales, sociales, religiosas, para afrontar las pérdidas.**

La forma en la que cada persona enfrenta una pérdida varía según nuestras creencias, habilidades sociales, estilos de afrontamiento entre otros factores. El padre de Adolfo Alejandro Vega cuenta con una red de apoyo social, en donde su comunidad se hace partícipe del evento. Así mismo, y siguiendo la línea de García (2003), el reconocimiento social de la muerte de un individuo genera aceptación y sentimiento de valor, pues esta muerte queda inscrita en la vida del otro como parte de nuestra memoria. Adolfo Alejandro Vega no solo era un hijo y estudiante, sino además era un vecino y el

reflejo de otros hijos pertenecientes a la comunidad estudiantil y del vecindario donde residen.

En el caso de Luis N, la manera en la que cada uno de los que conforman su familia nuclear afronta la pérdida es con recursos diferentes. En el caso de la abuela la comunidad religiosa le ha permitido reencontrar una especie de paz y elaborar un proceso de duelo acompañada de un ritual católico. El objetivo principal de esta despedida es recordar la vida de la persona fallecida, aceptando la realidad de su muerte y proporcionando un ritual público donde expresar la tristeza. La ceremonia funeraria cumple un rol primordial para iniciar el proceso de duelo logrando restablecerse en un nuevo contexto, sin la presencia de este ser querido. Retomando a Freud (1932, como se cita en Hernández, 2006)), encontramos que la religión tiene tres funciones principales, la primera es darle un sentido tanto al origen como al fin del hombre asegurando un buen final. La segunda es calmar la angustia que el hombre puede llegar a sentir ante la muerte y, por último, no dista de ejercer una especie de mandatos con la finalidad de obrar con justicia.

Desde la perspectiva de la tía de Luis N, la mamá del occiso no ha podido superar la muerte. Se da por hecho que el evento ha tenido algún tiempo y comienza a considerarse como algo anormal que aún se padezca la pérdida, sin embargo, también podría entenderse que hablar del dolor de su hermana y enfocarse en ella le permite lidiar con su propio dolor:

Tía de Luis N: "la familia hemos tratado de superar su ausencia, pero vemos a mi hermana y tiene una tristeza enorme en ella, es hora de que no ha superado esta situación tan fuerte para ella" (Canal Once, 2017, 19 m 01s)

En lo que respecta al primo, no se habla sobre cómo vivió el evento ni de sus emociones, pese a que sabe la manera en la que ocurrieron los hechos, pero recuerda el evento a través de las emociones y reacciones de su madre.



## **Interpretación que tienen de las muertes por homicidio**

La interpretación de la muerte por sí sola se vivencia como un evento traumático y doloroso, y cuando es por homicidio se interpreta como un acto de crueldad. El padre de Adolfo Alejandro Vega visualiza la muerte de su hijo como un evento que le quitó la posibilidad a toda una familia de tener un futuro prometedor. Muchas ocasiones los padres proyectan sus deseos y aspiraciones en sus hijos, cuando esta oportunidad de cumplir un “sueño familiar” se ve truncada por una muerte prematura el futuro familiar también se rompe:

Padre de Adolfo Alejandro Vega: “Su promedio era de 9.3 en calificaciones, no era un muchacho que trataba de estudiar o como que estudiaba, realmente era un buen muchacho, Nunca tuve problemas con él en ese sentido. Incluso él cursaba Ingeniería en Mecatrónica porque le dije que era la carrera que a mí me hubiera gustado estudiar”, cuenta el padre de Adolfo, quien no puede contener el llanto (Pérez, 2019).

Lo anterior nos habla de una familia que tenía un sueño compartido y por el que, al parecer, cada uno luchaba. De acuerdo con Vedia (2016), el homicidio constituye un grave problema social que genera miles de víctimas secundarias. Se calcula que cada homicidio victimiza tres o cuatro personas diferentes a la que es asesinada debido a los efectos psicológicos, sociales y legales que produce. Así mismo, el relato del padre de Adolfo Alejandro Vega nos habla del valor que se le asigna a un estudiante comprometido ya que esa es la imagen con la que se representa su muerte. En contraste, se visualiza a los jóvenes que le arrebataron la vida como delincuentes sin futuro y aventajados desde la perspectiva de las víctimas secundarias por la injusticia y burocracia a la que se enfrentan.

Por su parte, la familia de Luis N también ve el futuro truncado, más que a nivel individual, lo ve truncado a nivel familiar, pues al tener dos hijas pequeñas que quedaron huérfanas la sensación que se provoca es de "abandono". Además, sobresale el impacto de transitar por la pérdida de un familiar de manera repentina. Como se habló anteriormente, en la niñez se establecen los primeros criterios del mundo sobre la justicia. Al vivenciar una pérdida por medio de la violencia, la construcción de significados se puede tergiversar. Mazaira y Gago (1999) refieren que los niños que enfrentan la pérdida de alguno de sus padres presentan a corto plazo síntomas emocionales, tanto depresivos (llanto, tristeza, trastornos del sueño) como ansiosos (miedos, ansiedad de separación), alteraciones de conducta (inquietud, agresividad), problemas en el aprendizaje y rendimiento escolar, trastornos de eliminación y síntomas somáticos. Cabe resaltar que tanto la edad como el sexo del infante se han visto relacionados con la presencia de algunos síntomas, además de considerar sumamente importante la relación, el estado psíquico y emocional del padre que continúa con vida y queda a cargo de sus cuidados.

La muerte de Luis N, trastocó no sólo a la familia nuclear, sino se amplía a la familia extensa, pocas veces se percibe un duelo a tal nivel, no es que no existan sino que con poca regularidad la familia extensa asume su pérdida, mayormente porque se cree que ellos deben ser el apoyo fundamental para la familia que vive la pérdida de manera directa y su duelo pasa a ser de segunda importancia y en el peor de los casos, pasa desapercibido.

## DISCUSIÓN

La violencia bajo la que se rige nuestro país se ha normalizado de modo que cada caso que se aproxima a la muerte ha traído como consecuencia la desnaturalización de este evento, ya que la forma de morir ha dejado de ser natural y biológica pasando a ser provocada por otro ser humano. Lo anterior no solo se ve reflejado en las familias quienes son víctimas de la violencia que se apodera del país, sino en la forma en la que las relaciones sociales se han ido modificando y estableciendo a lo largo del tiempo. Relaciones de desconfianza, de extremar cuidados y en donde el poder como estrategia de afrontamiento impera. De acuerdo con Forbes (2020), se había proyectado que durante el segundo año de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2020 hubiera aproximadamente 40, 836 asesinatos, sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), reportó 36 579 homicidios en México; considerando que hubo poca movilidad durante el año dado la pandemia de COVID - 2019. A su vez el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (SENSP), reconoce que hubo un alza en los asesinatos durante el primer sexenio, y el mismo presidente reafirmó que esa alza es debido a los homicidios. Lo anterior está muy asociado con el crimen organizado, en donde hay confrontación de grupos los cuales están conformados por jóvenes en su mayoría.

Por otro lado, pero no tan distante a lo anterior, la violencia de género es otro tema que atrajo la atención del país. Al inicio y conforme transcurrió el tiempo la gente normalizó escuchar de estos temas, otros se "acostumbraron" a oír de estos acontecimientos y otros lo trataron de ocultar diciendo que "las familias mexicanas eran fraternales", mientras que las denuncias por violencia familiar iban en aumento. De acuerdo con Guillen (2021), en los primeros cinco meses del presente año los feminicidios han incrementado un 7.1 %, lo que corresponde a 423 mujeres asesinadas por razón de su género. Estas cifras sólo corresponden a los delitos que han sido denunciados, sin embargo, en México alrededor del 90 % de los delitos no se denuncian.

Las secuelas que deja la violencia de género son complejas y difíciles de enfrentar para las y los afectados. Con frecuencia se suelen percibir más las consecuencias físicas por las marcas que pueden llegar a dejar, pero las secuelas emocionales, aunque están presentes muchas veces se le atribuyen a otros eventos, por ejemplo: el estrés del trabajo o los hijos, preocupaciones económicas, entre otros. Asumirse como personas violentadas es un proceso muy difícil, el miedo y la indiferencia de esos focos rojos repetidamente terminan en muerte, dejando secuelas en las familias de las víctimas.

Como se vislumbra en los hechos de feminicidio que expuse, el caso de Victoria Pamela Salas se volvió polémico ya que el supuesto victimario era un patinador famoso de “skate boarding”, captando la atención de diversos medios de comunicación y de gran parte de la sociedad, pero ¿fue para informarse? ¿Para generar conciencia ante estos eventos? La respuesta es clara, cuando después de un periodo no mayor a seis meses el seguimiento del caso en diversos medios de comunicación y por parte de la sociedad disminuyó, además de que la pandemia por COVID-19 pausó todos los procesos legales. La violencia que se ejerció sobre Victoria Pamela Salas no solo impactó directamente sobre su cuerpo, sino fue más allá de su muerte. La madre relató que los primeros tres meses su localidad fue de gran apoyo, sin embargo, a la periferia de su comunidad la sociedad señalaba y manchaba el nombre de su hija, atribuyéndole una personalidad fuera de la norma, como si lo anterior le diera el derecho a otro ser humano de privarla de la vida.

En el caso de la familia de Yadira García Hernández la gente con la que compartía un edificio de renta para vivir se comportó indiferentes. Quizá se encontraban asustados y eso les impidió apoyar, de modo que los padres de Yadira García Hernández vivieron la noticia de la muerte de su hija solos. Las personas que los rodeaban silenciaron las

emociones y fueron indiferentes al acto que culminó con la vida de su vecina, por lo que lo único que los acompañó fue el recuerdo de la familia que un día habían tenido.

Lo anterior, deja ver lo mediático que puede convertirse la muerte de una persona y con ello la facilidad que tiene cualquiera de trastocar dicho evento. En los relatos de esta investigación, hay muchos puntos indispensables a desarrollar y evaluar. El primero es la violencia que a diario arremete contra la vida de las personas que formaban parte de una familia y una sociedad. De igual forma, evaluar cual está siendo el rol de cada integrante de la familia y como este influye de manera crucial en la estabilidad de sus miembros. Además del significado de la muerte y como cambió sus vidas de manera permanente, resalta la necesidad de pensar cómo se pasa a un proceso de duelo, ya sea normal o complicado.

Debemos detenernos en el hecho de que la violencia es un tema del que ahora se habla con más frecuencia, pero se le trata con indiferencia porque nos conducimos con aparente naturalidad cuando se tratan de actos que vemos con regularidad, por ejemplo: los asaltos, los secuestros, la pobreza, con el abuso de poder en el ambiente laboral, en comentarios racistas y clasistas que se protegen con “la libre expresión”. Todo lo anterior se debe a la constante sobreexposición de dichos actos en medios de comunicación y el cómo reaccionamos de manera individual y colectivamente depende mucho del contexto sociocultural.

Otro evento al que nos expondremos todos, pero del que poco se habla es la muerte. La pérdida, el dolor y el proceso de duelo se ha ido transformando socialmente y su expresión se ha hecho de maneras más rápidas, pero menos eficientes. En el mundo acelerado y rutinario con el que transitamos nuestro día a día, no permite ni da espacio para sufrir una pérdida y contar con rituales y apoyos sociales para iniciar el proceso de duelo necesario. Tal es el caso de las familias de las víctimas de un feminicidio y homicidio.

El duelo se construye en diversos tiempos y modos, en donde podemos identificar que muchos factores pueden facilitar u obstaculizar el proceso. En los casos anteriores como el de Yadira García Hernández, uno de los puntos clave que podría dificultar el proceso de duelo es que no recibieron apoyo por parte de los vecinos a diferencia del caso de Victoria Pamela Salas donde la comunidad y activistas de colectivos feministas fungieron como métodos de contención y apoyo. Lo anterior permite vislumbrar la importancia de socializar el duelo, no solo como herramienta de afrontamiento sino también para resignificar la muerte de nuestros seres queridos.

En el caso de la familia de Adolfo Alejandro la manera en la que vivencia el proceso de justicia de su hijo es ambivalente. Por un lado, el proceso legal por el que transita juega un papel fundamental para darle cierta paz a las familias, sin embargo, cuando se trata de casos que involucran a menores de edad, esta justicia se siente como insuficiente. Por su parte, la familia de Luis N, en el caso específico de su mamá podría tratarse de un duelo complicado, de acuerdo con los testimonios de sus familiares. Mientras que la familia extensa pareciera estar construyendo un proceso de duelo con base en sus creencias religiosas. Al apegarse a un sistema religioso como otro sistema de justicia con cierta divinidad, la tranquilidad podría construirse con base en esa creencia permitiendo construir en las familias una paz ante pérdidas violentas en donde no hay un presunto culpable o responsable del homicidio, “Un Dios que es justo y que sabe porque hace las cosas”.

La violencia es un fenómeno que diversos autores se han dado a la tarea de analizar y en las que nos brindan abundantes teorías sobre los factores que influyen en que alguien cometa un delito. Sin embargo, muy poco se sabe de las razones que llevan a los menores de edad a delinquir. Muchas veces se les atribuyen a factores económicos, culturales o de educación, pero ¿Qué los lleva a cometer un feminicidio o un homicidio?, e incluso ¿Qué los

hace reincidir en un delito cuando anteriormente han estado en tutela del gobierno por haber cometido un delito? o incluso, ¿Cómo se insertan en la sociedad una vez que son puestos en libertad? Más allá de intentar darle una respuesta a estas, se anteponen a las preguntas importantes: ¿Cuál es nuestra responsabilidad social en una dinámica de violencia? no solo de homicidios y feminicidios, sino también de asaltos, de secuestros, entre otros. Además ¿Qué medidas como profesionales se están tomando para afrontar dichos temas? Las preguntas son muchas y las respuestas son inciertas. La violencia puede verse también como un nuevo virus, no menos peligroso que el que invadió al mundo en pleno 2019 con la pandemia de COVID, sino igual de silencioso, de agresivo y punitivo pero tratado con descuido al pasar los días, en donde, además, no sólo nosotros como entes partícipes en una comunidad sino en una democracia, decidimos tratar con indiferencia temas como estos, que son de suma importancia y que serán la base de futuras generaciones.

A lo largo de la vida, el ser humano se enfrenta a muchas pérdidas y cada una es diferente, pero la muerte de un ser querido puede interpretarse como “la gran pérdida” para todos. Así mismo, Klein (2006, como se cita en Zendejas, 2010) sostiene que el proceso de duelo en los adultos se vuelve complicado porque los remonta a pérdidas pasadas, pero se deja de lado, que también es una etapa en donde cada persona ha ido adquiriendo mayores capacidades de afrontamiento para poder elaborar un duelo.

Con lo anterior, no infiero que, entre más adulto, menor debe ser el dolor y mucho menos que la elaboración del duelo sea más fácil. Ser adultos nos permite repensar el significado de las pérdidas, las ausencias y las muertes de lo que queríamos y no fue, o de a quiénes queríamos y ya no están. Resignificar la muerte no solo permitirá que el dolor sea más llevadero, sino que también les enseñará a los más jóvenes a entender la muerte, a no temerle y a encontrar o construir formas de afrontarlo. Retomando a Engel (1961, como se

cita en Zendejas, 2010), el proceso de duelo se asemeja a cualquier proceso de curación, representa una variante del estado físico y mental, y para estabilizar requiere de tiempo y cuidados.

Para los padres que viven el duelo de sus hijas e hijos, son en su mayoría padres jóvenes. Se calcula que oscilan entre los 35 y 50 años y que la pérdida podría remontarse a duelos atorados pasados, llevándolos a vivir el futuro con emociones entremezcladas en las que puede verse el miedo, el enojo y la tristeza. Como es el caso de la Madre de Victoria Pamela Salas donde en el momento de la entrevista es evidente que la tristeza es pilar de su día a día. Por su parte, la familia de Yadira García Hernández que aun siendo adultos jóvenes consideran que la pérdida de su hija truncó sus planes para siempre, pues ante tal evento consideran que ya nunca van a poder retomar sus vidas.

Por otro lado, la muerte se ha vuelto un tema del que no se habla pues provoca dolor; al igual que no se habla de la violencia que recibimos a diario en el transporte o en el trabajo, y mucho menos se habla de la violencia que ejercemos en nuestras relaciones personales, en nuestra casa y con nuestros seres queridos. El silencio ha imperado en nuestra vida. Las personas que fueron víctimas de los delitos anteriormente narrados fueron silenciadas abruptamente y las familias consideran que son ellos quienes ahora los representan, sin embargo, no se necesita estar muerto para callar ni para que alguien más te represente. Un ejemplo de lo anterior, son esos adultos biológicamente capaces de formar una familia y criar un niño, pero emocionalmente poco preparados y con heridas de su propia crianza que proyectan en sus hijos, propiciando un ciclo de violencia nuevo y que podría repercutir años más tarde en su forma de entender y participar activamente en el mundo.



La pandemia nos sumergió en un duelo comunitario, era muy probable que dos personas que no se conocían estuvieran enfrentándose al mismo tiempo a una pérdida, y la empatía y respeto no fueron emociones que predominan en la sociedad. El encierro, no sólo limitó la interacción física, sino también actividades que daban un espacio para proyectar lo que sintiéramos y pensábamos. La violencia también puede ser solo un síntoma de aquello que como sociedad hemos callado y no hemos enfrentado, pues ¿dónde se canaliza aquello que guardamos?

Retomando a Kubler Ross (1975), la muerte ya es un evento que al causar mucho dolor se percibe como un acto de maldad y desdicha. Vivenciar una muerte que no sea natural, y además que haya evidencia física de maltrato, puede generar aún más dolor y sustenta la visión de que la muerte es un fenómeno malo y aterrador.

A medida que pasan los años, se han hecho infinidad de reflexiones sobre el dolor que causa la muerte. Se trata de encontrar estrategias para procesar el duelo con diferentes técnicas, herramientas y especialidades para hacerle frente al dolor que genera. De esa manera, nos damos cuenta de que el tiempo que nos tomamos para sufrir una pérdida es igual de importante que la manera en la que lo expresamos. El duelo representa el final de una conexión que nunca olvidaremos. Cuando pensamos en la pérdida, a menudo preferimos evitarlo porque representa un camino doloroso. Pero lo que realmente queremos evitar no es el duelo, sino el dolor que sentimos por la pérdida. Incluso se puede llegar a tener miedo de sanar, confundiendo este paso con la idea de olvidar al ser querido, la sanación no significa olvido. Es posible que no nos demos cuenta de que el duelo es una herramienta necesaria y útil a lo largo de nuestro desarrollo. Cuando perdemos algo o alguien el dolor puede llegar a apoderarse de nuestra vida, como lo vimos en casos anteriores, pero si nos esforzamos se puede construir un proceso de duelo que nos

devuelva a una nueva vida ya que el proceso de duelo revela cosas maravillosas y nos brinda la posibilidad de construir nuevas ideas sobre la pérdida y la muerte.

Por otro lado, el concepto de feminicidio y homicidio se ha ido construyendo a lo largo del tiempo y conforme a las necesidades de sentenciar a los delincuentes y diferenciar la muerte de dos personas. De acuerdo con García (2020), el delito de feminicidio se incorporó al Código Penal Federal en 2012 por la necesidad de diferenciar no solo que una mujer es asesinada, sino que su género fue razón suficiente para arrebatarle la vida. Sin embargo, de acuerdo con García (2020), Alejandro Gertz Manero titular de la fiscalía general de la República (FGR), sugiere hacer cambios al Código Penal federal en donde el delito de feminicidio desaparezca y se juzgue como una agravante del homicidio.

Lo anterior no solo implicaría un retroceso en temas de derechos de las mujeres y niñas en México, sino además que se negara a nivel colectivo que la razón por la que muere una mujer a nivel nacional son distintas a las que se encuentran ante un caso de homicidio, el cual en su mayoría está ligado a grupos delictivos. Posicionando en el mismo nivel la elección de pertenecer a un grupo del crimen organizado en comparativa a que una persona mate a otra por darle una mirada de inferioridad. “No es lo mismo un homicidio contra una mujer cometido con arma de fuego en un ataque relacionado con el narcotráfico o la inseguridad pública que el asesinato de una mujer que fue previamente abusada sexualmente y cuyo agresor es su pareja”, explicó Lucía Melgar (García, 2020).

En sintonía con García (2020): “Eliminar el tipo penal feminicidio no sólo significa un retroceso en términos de Derechos Humanos sino también una fractura más para el sistema de justicia mexicano”. Como es el caso de la familia de Yadira García Hernández y Victoria Pamela Salas en donde los padres en ambas familias consideran que el sistema de justicia no es de gran ayuda y la sensación de injusticia se intensifica.

La eliminación de la tipificación del delito de feminicidio implicaría negar la violencia de género, además de la lucha de muchas mujeres durante años, las organizaciones civiles, la pena de los familiares de víctimas, colectivos, académicas y activistas. Además, eliminar la tipificación de dicho delito, significaría invisibilizar otras expresiones de violencia y discriminación contra las mujeres (García, 2020).

A diferencia del feminicidio, los homicidios durante el primer semestre del año 2021 disminuyeron un 3.9 % lo que equivale a 19,788 muertes en comparación con los 20,547 que hubo durante el primer semestre del 2020. Sin embargo, y pese a que este delito sí está tipificado en el Código Penal, su ocurrencia sigue prevaleciendo en jóvenes menores de edad. Como fue el caso de Adolfo Alejandro, a quien en un asalto le arrebataron la vida, en donde el delincuente era menor de edad. El padre de Adolfo Alejandro expresa su dolor a través de la entrevista y menciona que el sistema judicial justifica y protege al homicida de su hijo, incluso culpa a Derechos Humanos de anteponer las necesidades del delincuente antes que las de la familia doliente.

A nivel mundial el 79% de las víctimas de homicidio son hombres. Y cerca del 95% de homicidas a nivel global son hombres. Un porcentaje más o menos constante de país a país y entre regiones, independientemente de la tipología de homicidio o el arma empleada de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, Homicide Statistics, 2013).

Además de los índices de homicidio, el factor económico de la violencia es una de las cosas de las cuales menos se lleva registro pero que genera mucho impacto relacionado con la contención, prevención y tratamiento de las consecuencias de este fenómeno. El impacto económico de la violencia en el país fue de 4.71 billones de pesos durante el 2020

(Rivera,2021). Además, las familias no sólo afrontan la inestabilidad que genera la muerte, sobre todo si el que murió era el proveedor como en el caso de Luis, quien era padre de familia con dos hijas menores de 6 años.

En cambio, se estima que la violencia contra las mujeres tiene costos que aún no son cuantificables, ya que son las propias mujeres violentadas quienes destinan parte de sus ingresos y mucho de su tiempo para acceder a tratamiento médico o psicológico, asesoría jurídica o cualquier otro tipo de apoyo. Estudios recientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) visibilizan el impacto de los feminicidios a nivel laboral en la baja productividad, la pérdida de días laborales, la inasistencia, los retardos, entre otros. Los cuales llegan a cortar a las naciones alrededor de un 3.5% de su PIB; otras fuentes señalan que las pérdidas económicas rebasan el 5% de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (2016).

Así mismo, la violencia tiene un costo emocional, pero ¿Cómo repercute el homicidio o feminicidio de un familiar en el resto de los integrantes? El ciclo de violencia que se genera en cada uno de los que sufre la muerte de un familiar es tan diverso como las emociones que se presentan durante el duelo. La culpa es el principal motor de este bucle sin aparente salida. Con frecuencia, los familiares viven una culpa de no haber cuidado lo suficientemente a la víctima y de no haber visto las señales de maltrato en la relación. En el caso del feminicidio de Victoria Pamela Salas, la madre se pregunta cómo es que el presunto culpable niega haber tenido una relación con la víctima, además de no haber visto señales de maltrato ni agresividad. Así mismo, el papá de Yadira García Hernández sostiene que se siente culpable de haber llevado a su hija a vivir a ese lugar, de haberla enseñado a ser noble y haberle permitido alimentar al asesino de su hija. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (2016), se afirma que por cada mujer que está inmersa

en una situación de violencia, son varias generaciones posteriores que también padecerán las consecuencias.

Como se ha mencionado a lo largo de la presente tesis, la representación más extrema de violencia es arrebatarse la vida a otro ser humano. La muerte por sí sola ya se percibe como un evento catastrófico del cual nadie se puede escapar, y pese a que es el destino final de cualquier persona, la sensación de tratar de evitarlo a toda costa es lo que nos imposibilita dotarnos de estrategias para poder afrontarlo en un futuro. Como lo refirió Becker (1973), las habilidades intelectuales sofisticadas que tiene el ser humano para hacer conciencia de nuestra vulnerabilidad y mortalidad es primordial en el comportamiento humano, pues surge a partir de la necesidad biológica de controlar nuestra ansiedad, de negar el terror a la muerte.

Lo anterior lo podemos ver reflejado en el padre de Yadira, quien encuentra en el discurso de “todos vamos a morir” una aparente resignación, quizá en algún momento de reencontrarse con su hija. Al igual que la familia extensa de Luis, en donde la abuela materna encuentra refugio y trata de compartirlo con su hija atribuyendo el evento a una elección de Dios, es decir, en el discurso religioso donde “los hijos son prestados y solo Dios sabe por qué hace las cosas”.

En definitiva, la forma de morir nos permite crear significados de dicho evento. Se genera la posibilidad de reestructurar el miedo que genera la pérdida y nos confronta con la idea de nuestra propia muerte, o bien nos confirma una idea sobre el mismo evento. La cantidad de formas en las que alguien puede hacerle frente a la muerte, iguala la cantidad de maneras de morir, por lo que los significados que se le pueden brindar son incontables.

Recapitulando acerca de cómo la muerte ha ido tomando lugar en nuestra vida desde tiempos ancestrales, nos damos cuenta que es un evento del cual ninguna civilización ha podido escapar. Scheper-Hughes en los 90's (como se cita en Duche, 2012) consideró que al estudiar la muerte deben tomarse en cuenta factores como la historia y las condiciones sociales, además los sujetos y su sistema simbólico, pues se consideraba que al morir el hombre consigo se llevaba su espacio, su lugar y sus posesiones.

Una muerte violenta que llega de forma inesperada puede generar un estado de “shock” o “embotamiento” y desembocar en una crisis. Es por eso que este tipo de pérdidas requieren de una intervención especializada. Una crisis representa la idea de no tener recursos o herramientas para afrontar una situación que se considera difícil e impide manejar de manera asertiva las emociones y mantener estados cognitivos centrados en las posibles soluciones al problema (es común que las emociones se desborden). Se pueden experimentar sensaciones como “vivir en el limbo”, la confusión, ansiedad, angustia, enojo, frustración, así como el llanto, taquicardias, hiperventilaciones, mareos, etc., son síntomas comunes en esos momentos.

De acuerdo con Proo y Barcenas (2021), en un estudio en el caso de las madres de víctimas de feminicidio se identificó que es principalmente por medio de prácticas espirituales como la conversación interna y la oración, en donde se logra resignificar la violencia feminicida. En ellas aparecen matrices de sentido relacionadas con la vida después de la muerte, el sufrimiento, la justicia, el rol de madre, las cuales fueron aprendidas en las instituciones religiosas en otras etapas de su vida, pero que ahora cumplen un fin que se sitúa en el terreno individual, por lo que auxilian en la salud mental abriendo una vía para la vivencia subjetiva del duelo.

En los discursos de la madre de Victoria Pamela Salas la resignificación de la muerte se puede dificultar dada la condición de ser un caso mediático, mientras que en el caso de los padres de Yadira García Hernández el duelo puede irse desarrollando de forma normal. Pero en ambos casos el sentimiento de injusticia parece imperar y se describen incapaces de entender como otro ser humano pudo cometer tal atrocidad. En una situación de violencia tan traumática como el feminicidio, la pérdida se coloca como una estrategia política y de resistencia frente a la impunidad que viven las madres en su búsqueda de justicia. De acuerdo con Antillón y González (2018, como se cita en Pro y Barcenás, 2021), las “políticas del duelo” son las condiciones sociales de reconocimiento o negación de la pérdida. Según las autoras, en muchas ocasiones la espiritualidad cristiana constituye una política del duelo que permite la resignificación de la pérdida de una hija.

Con lo anterior, se podría describir un duelo normal en proceso para las familias víctimas de feminicidio, sin embargo podría complicarse. Los duelos complicados son aquellos en los que no se alcanza la acomodación y se caracterizan por intensidades y/o duraciones exageradas o demasiado leves de las reacciones del duelo; más que por la presencia o ausencia de algunos síntomas determinados (Worden, 1991).

El duelo es un proceso 100% personal y se dificulta dependiendo del grado de cercanía, parentesco, contacto físico e interacciones constantes. Imaginemos cuánto más se complica esta experiencia si el que ha fallecido era un miembro importante en la familia que no alcanzó a vivir un proceso normal o humanamente adecuado, como lo es vivenciar las distintas etapas del ciclo vital de cada ser humano como ser niño, adolescente, adulto, adulto mayor y anciano.

Lo que respecta al duelo por un homicidio, de acuerdo con Lazarus (2000, como se cita en Corredor, 2002), puede producir cambios sustanciales en los “significados cruciales”,

lo que significa derribar las ideas que dan sentido al mundo y que se adquieren en los primeros años de la vida. Janoff- Bulman (1989, como se cita en Corredor, 2002), propone tres creencias fundamentales que se desarrollan a partir de las experiencias de los primeros años de vida:

- El mundo y las personas son esencialmente benévolos, lo que crea expectativas positivas frente a los hechos de la propia vida.
- El mundo tiene significado, en otras palabras, existe contingencia entre las personas y lo que les sucede, lo que se concreta en la justicia y el control.
- La persona es valiosa, idea que suele entrañar juicios acerca de la bondad, decencia, moralidad, sabiduría y efectividad de los actos personales propios.

La misma vida, se considera valiosa. Cuando ocurren eventos tan traumáticos pueden y la misma vida exige un ajuste de estas creencias. Como es el caso de la familia de Luis N quienes mencionan que no consiguen entender como alguien puede matar a otra persona sin pensar en la familia que deja. Su sentido de justicia y el control que puedan llegar a tener sobre la situación implica un cambio en estos conceptos.

El homicidio constituye un grave problema social que genera miles de víctimas secundarias. Se calcula que cada homicidio victimiza tres o cuatro personas diferentes a la que es asesinada, debido a los efectos psicológicos, sociales y legales que produce. McCann et al. (1988, como se cita en Corredor, 2002) postulan cinco dominios: la seguridad, la estima, la confianza, el control y el apoyo social; en los que la victimización por crímenes violentos irrumpe reafirmando o generando cambios que pueden variar en magnitud.



Como se vio en los testimonios anteriores, la familia de Luis no solo la conformaba su mamá, tíos y abuela, sino además su esposa con la cual estaba formando una familia y criando a dos niñas, las cuales también son víctimas indirectas del homicidio. Por su parte, el Padre de Adolfo Alejandro, se encuentra en la resignificación de sus creencias en general con la intención de ganar algo de consuelo. Como bien se mencionó, la seguridad es algo que tendrá que resignificar, así como la confianza y el control, mientras que el apoyo social se vio reforzado por la comunidad que ayudó a capturar al adolescente que le arrebató la vida a su hijo.

Según Rico (2017), la muerte por suicidio, deja sentimientos profundos de culpa y aún más las muertes que resultan de actos violentos, como asesinatos o violaciones. Es por ello que el duelo inevitablemente transforma, no se puede pretender volver a ser otra vez los mismos de antes. En esta época, las personas negamos el dolor, tratamos de escapar hacia adelante como si pudiéramos evadir el sufrimiento. Los duelos se han acortado dramáticamente. En el pasado, el luto duraba al menos un año y se veía reflejado con algún detalle negro en la ropa del sufriente, como un aviso a los otros para que lo acompañen y sean tolerantes con su forma de actuar marcada por el dolor. Sin embargo, ahora el proceso de duelo ha tomado otros rumbos y con ello otros tiempos.

El duelo es el proceso en donde transitamos por una serie de emociones y acciones con la finalidad de entender, aceptar y adaptarnos a una pérdida irreversible o que se vivencia como definitiva de cualquier relación y objeto valorado. Si bien cuando hablamos de duelo, generalmente nos referimos a la pérdida sufrida por la muerte de algún ser querido, también debemos elaborar un duelo en otras situaciones de pérdida, como por ejemplo: en una separación de pareja, el despido en un trabajo, el alejamiento de un familiar o un amigo, la muerte de una mascota, el cambio socioeconómico que se da ante la jubilación, etc.

El proceso de duelo queda lejos de ser mecánico o automático. Siempre y en todo momento es un proceso profundamente personal, en donde no importa el sexo o la relación biológica: si eres hombre sufres menos en comparación con si eres mujer. Como podemos ver en el discurso de la madre de Luis al ser una muerte que no se puede anticipar, al recibir la noticia se generó un estado de shock, en donde es evidente que la noticia se percibe con desconcierto, pánico, vacío, mejor conocido como “síndrome de estrés postraumático”. Retomando a Herrera y López (2012), también puede aparecer turbulencia afectiva, según la cual se presenta una alteración de sentimientos tales como pena, tristeza profunda, angustia, culpa, negación de la culpa, tendencia a olvidar la pérdida, rabia, desconfianza, todos los anteriores muchas veces interpuestos y sin un periodo establecido de duración o apareamiento.

Posterior al estado de shock, muchos autores referenciados, aluden que se inicia un proceso de duelo, en donde este se divide en diferentes etapas: La primera puede verse claramente con la mamá de Victoria Pamela Salas, quien en el discurso refiere que aún no puede creerlo, al igual que la mamá de Luis al llegar al accidente y ver por última vez a su hijo. A este primer momento diferentes autores lo han llamado Negación, que como lo describe Roque (2010), sucede cuando nos enteramos de la pérdida y reaccionamos con incredulidad. Posterior a ello viene la ira, como es el caso de la mamá de Luis quien culpaba de la muerte de su hijo a las personas que se encontraban a su alrededor y se juró a sí misma que lo pagarían. También la mamá de Victoria Pamela Salas expresó estar enojada con la justicia por haber dejado en libertad a Mario Sáenz, el presunto culpable, aún con las pruebas periciales y vídeos. Al mismo tiempo el papá de Alfredo también se encuentra colérico porque la justicia justifica una pena carcelaria de pocos años a un menor de edad que le quitó la vida a su hijo. Y no tan distante a los casos anteriores, los papás de Yadira

García Hernández, quienes se encuentran enojados porque el propietario de la vivienda donde se suscitó la muerte de su hija les aseguró que era un lugar seguro.

Posterior a ello surge la Negociación, muchos autores la definen como una etapa corta, en la que el doliente trata de encontrar una tregua con el dolor. La frase que resume esta etapa es ¿Qué hubiera sucedido si...? Nos quedamos en el pasado para intentar negociar nuestra salida de la herida mientras pensamos en lo maravillosa que sería la vida si éste ser querido estuviera con nosotros. Como podemos verlo en el relato de la madre de Victoria Pamela Salas, cuando se cuestiona por qué se tuvieron que reencontrar su hija y Mario. O la familia de Luis que dijeron no comprender quién pudo haber matado al integrante de su familia. Así mismo, los padres de Yadira, se cuestionan y asumen que su vida giraba en torno a brindarle lo indispensable a su hija para que pudiera seguir estudiando.

Posterior a la negociación surge la depresión, misma que muchos dolientes transitan con lentitud y establecen una especie de baile en esta etapa o en alguna de las anteriores. Según Roque (2010), la depresión se caracteriza por un profundo sentimiento de vacío y dolor, el cual desencadena en desesperanza, en un sin sentido de la vida. Lo anterior se puede ver reflejado en el caso de los papás de Yadira García Hernández, que dijeron no volverán a ser los mismos como pareja y mucho menos como personas individuales, pues la mayoría de su esfuerzo y trabajo era para ella, para que concluyera sus estudios. Al igual que el padre de Adolfo Alejandro, quien a través de su hijo vio la posibilidad de concluir su sueño de ser ingeniero y al verse truncado, se enfrenta a un dolor profundo. Así mismo, la familia de Luis comentó que ven a la mamá constantemente triste y sin un aparente avance de superación. O la mamá de Victoria Pamela Salas quien, pese a tener más hijos, refiere que no encuentra las fuerzas suficientes para levantarse ni encuentra alguna motivación, desearía que fuera solo un sueño del que pudiera despertar.

Todo lo anterior antecede a la elaboración del duelo. La etapa de la depresión o desesperanza profunda es una parte crucial de este proceso, ya que sí bien puede transitarse de etapa en etapa sin un tiempo, también es el punto crucial donde se puede resignificar la muerte, donde podemos aprender más y mejores formas de afrontar una pérdida. Durante un duelo, se nos olvida muchas veces que como adultos hemos adquirido herramientas o tenemos mayor acceso por elección a estar acompañados durante la pérdida, a comparación de los niños. Con lo anterior, no supongo que el prepararnos o las herramientas que hemos adquirido nos evitará el dolor que produce una muerte, sino, por el contrario, nos permitirá tener una apertura a nuevos conocimientos.

Cuando nos mantenemos en la desesperanza, el duelo se prolonga, las emociones y sensaciones se estancan perpetuando el sufrimiento. De acuerdo con Herrera y López (2012), hay diferentes clasificaciones del duelo. Cuando se transita por las fases de shock, ira, depresión y negociación, con el tiempo se llega a una aceptación de la pérdida, por lo que el duelo se vuelve normal. Cuando las emociones siguen frescas y el sufrimiento se extiende pese a que la pérdida ya tiene más de 6 meses que ocurrió, se puede considerar un duelo congelado. Continuando con Meza, García, Torres, Castillo, Sauri y Martínez (2008), no se dispone de una respuesta concreta para saber cuándo una persona ha avanzado en su proceso de duelo, sino más bien es importante haber completado las etapas. Un punto de referencia de la concreción del duelo radica en el momento en que la persona es capaz de pensar en su pérdida sin que ello le desestabilice emocionalmente.

El duelo se elabora sanamente según se va aprendiendo a recordar e integrar lo mejor de la relación con la persona fallecida; así mismo, se va pudiendo invertir la energía en nuevos afectos y el ser querido queda habitando para siempre en algún lugar del corazón en el que domina más la alegría de su existencia, que la pena de su muerte.

Efectivamente, el olvido no es la clave para vivir sanamente el duelo. El olvido mediante la represión como mecanismo de defensa nunca es liberador, nos brinda la ilusión de alejarnos de lo que nos hace sufrir, pero nunca se consigue del todo, porque el recuerdo permanece enterrado en nosotros y sigue influyendo en cada instante de nuestra vida. Las emociones reprimidas suelen generar tensión permanente, y como resultado de la tensión crónica puede surgir un malestar físico, un doloroso e improductivo recordatorio de que estoy ignorando alguna emoción importante. La realidad es que cuando no somos conscientes de nuestras emociones, ni reconocemos los procesos por los que estamos atravesando (alienación), es el síntoma o la enfermedad el único medio de expresión que le queda al organismo.

Hacia el futuro, lo ideal sería retomar los rituales que dan pie a socializar el duelo, a aceptarnos como seres vulnerables y que ante la pérdida pongamos en marcha un trabajo, una etapa, una relación o bien la muerte le demos un lugar en nuestra vida. Que encontremos formas no menos dolorosas sino menos aversivas con nosotros mismos para poder enfrentarla. Permitirnos explorar otras formas de aprender y reflexionar sobre nuestro papel ante la pérdida nos abrirá un camino largo hacia el aprendizaje. Por su parte, responsabilizarnos de nuestro rol en el ambiente de violencia en el que nos encontramos inmersos y bajo el que actuamos con naturalidad, es todo un reto. Sí bien, no todo el tiempo estamos siendo víctimas, en algún momento hemos sido victimarios si justificamos la violencia como un acto de defensa. Además, asumirnos solo como víctimas nos quita la posibilidad de decidir y romper con el ciclo de violencia que perpetúa nuestra vida.

Los duelos, pese a que son muy dolorosos y pueden resultar muy difíciles, también nos brindan oportunidades excepcionales para nuestro crecimiento personal y realización, siempre y cuando seamos capaces de afrontarlos y de integrar la respectiva pérdida.

El duelo, señala Bermejo (2005, como se cita en Cabodevilla,2007), quizá demanda nuestra verdad más grande y hermosa: el valor del amor. Y nuestra verdad más trágica: la soledad. La muerte de un ser querido nos confronta inevitablemente ante el misterio que provoca la vida. Nos exige silencio y el silencio vacío; y el vacío, reflexión inevitable. Para sufrir la pérdida se ha tenido que disfrutar del contacto, es la dialéctica de la vida. El dolor tiene sus tiempos, sus ritmos, sus períodos al igual que el amor.

## CONCLUSIONES

La pérdida de un ser querido en sí, ya sea que la aceptemos o no, nos obliga a un nuevo comienzo, a hacer cambios en diferentes aspectos de nuestra vida y a una reestructuración. La persona que experimenta la elaboración de un duelo por la pérdida de un ser querido tiene la posibilidad de salir adelante, como un ser humano nuevo, íntegro, asimilando su nueva situación con la posibilidad de seguir su vida consciente de lo vivido.

La despedida muchas veces es difícil, se ancla a la idea de olvido. Pero, es sano despedirse, aceptar el hecho de que la muerte es irreversible y que esa persona ya no estará más con nosotros, ya no hablaremos con ella como solíamos hacerlo ya no sentiremos más su presencia y mucho menos la veremos, tampoco participará en las decisiones de nuestra vida y si bien esto es doloroso, también es tener presente que despedirse no es olvidarnos de ese ser querido, tampoco es cortar los vínculos afectivos que nos unían sino que, despedirse es decirle hasta siempre, agradeciéndole por haber estado con nosotros, reconocer todo lo que ese ser querido nos aportó y permitir que siga presente en nuestras vidas a través de los recuerdos.

El duelo siempre va acompañado de una serie de circunstancias que actúan como agentes de riesgo para desarrollar un duelo complicado, como son: causa y entorno de la muerte, personalidad y recursos psicoemocionales del doliente, ambiente socio familiar y el tipo de relación con el fallecido. Es importante recordar que para desarrollar un duelo complicado existen diferentes factores de riesgo: muertes repentinas y/o inesperadas, circunstancias traumáticas de la muerte (suicidio, asesinato, maltrato), pérdidas múltiples o que no aparezca el cadáver, doliente en edades tempranas o tardías de la vida, una relación demasiado dependiente, relación ambivalente con el fallecido, la existencias de cuadros de depresión u otras enfermedades mentales, tener problemas económicos,

escasos recursos personales, y por último no contar con apoyo socio-familiar (red de apoyo), (Echeburúa y Corral , 2001).

Por otro lado Castro (2007), hace una lista sobre los factores que pueden obstaculizar la elaboración del duelo, como pueden ser: evadir sentimientos o no compartir con otros los sentimientos que están experimentando, esto es a lo que la tanatología llama; conspiración del silencio, aislarse de familiares y amigos, recurrir a fármacos y/o tranquilizadores, ya que lo único que harán será retardar o adormecer el duelo, abuso del alcohol o drogas, comparar nuestro duelo con el de los demás, sentir que estamos fallando a la persona muerta si sonreímos o realizamos alguna actividad placentera entre otros.

Aunado a lo anterior, la búsqueda de justicia en casos de feminicidio y homicidio es una latente constante que obstaculiza la elaboración del duelo. Esta justicia muchas veces no es clara, ni para las familias dolientes ni para la comunidad, lo anterior lo identificó en dos opciones: primero los medios de comunicación que con frecuencia representan los feminicidios dentro de la prensa como pleitos conyugales que se salieron de control y por otro lado la búsqueda de una solución por parte de los gobiernos de las entidades ha sido escasa y se ha reducido a la situación jurídica nombrada por la sociedad con falta de transparencia; por si fuera poco hay que agregarle la resistencia en legislaturas estatales para que todas las expresiones de violencia sean sancionadas, lo que genera impunidad que se ha alimentado de prejuicios, costumbres y misoginia, tal como menciona Olamendi (2016).

También, la falta de datos oficiales, así como su diversa homologación entre estados, resultan un impedimento importante para la elaboración de investigaciones sobre el tema de los feminicidios, el hecho de que se cuenten con tan solo datos mensuales del



2015 a la fecha ha sido una traba en su estudio. Si bien el esfuerzo resulta innegable y se ha logrado tener un avance importante en la legislación mexicana, todavía nos encontramos lejos de que la ley se convierta en práctica cotidiana, consciente y justa para las familias víctimas. Cabe destacar que los relatos anteriores son desde la perspectiva de los familiares, quienes en esa búsqueda de paz ante tal evento traumático recurren a la justicia. Además

Por lo tanto, es importante que el proceso de duelo se viva dignamente, permitarnos asimilar cada una de las emociones que aparecen durante el proceso, lo que implica enfrentar el dolor y el sufrimiento. Recordemos que, el impacto de la muerte del ser querido dependerá del grado de intimidad de la relación que se mantenía con él o ella, pero también de la capacidad de desprendimiento. Cada persona tiene una capacidad diferente para recuperarse frente a la adversidad. Si se han tenido lazos afectivos muy fuertes, la vida del deudo será duramente sacudida, en cambio, si las relaciones fueron distantes, el grado de dolor será mínimo.

Durante el proceso de duelo, las emociones se ven afectadas, ya que pocas veces estamos preparados para poder comprender la ausencia de los seres que amamos, y esto nos conduce en ocasiones a disminuir nuestra vida social y experimentar sentimientos de coraje, impotencia, culpa, llegando a experimentar una cascada de emociones. Pero también, después de una pérdida se puede llegar a una resolución saludable si las tareas del duelo se cumplen, si se tienen y se ponen en acción las estrategias de afrontamiento así como, retomar la rutina diaria de sus actividades.

La violencia tiene magnitudes y dimensiones que trascienden lo corporal. El presente trabajo de investigación quiso vislumbrar que la violencia feminicida y los homicidios son tipos de muerte que dificultan la construcción del proceso de duelo. Cada

testimonio, cada dato encontrado es un pequeño fragmento de toda una realidad en la que personas y comunidades enteras han sido lastimadas en su libertad y que innegablemente el daño se extiende.

Una de las conclusiones a las que se llegó es que la violencia no es un hecho aislado, que la indiferencia con la que se visualiza es posiblemente el miedo que tenemos de darle a la pérdida un espacio en nuestra vida. En la modernidad, en donde se busca estar completo, la pérdida no es un fenómeno que nos acerque a la plenitud soñada. La pérdida es algo de lo que no se habla, porque genera la sensación de derrota y más aún de vacío. Un vacío que nos lleva a la reflexión y nos pone de frente nuestra realidad, la propia existencia y la vulnerabilidad de la misma.

Todos estamos expuestos a vivir un acto violento, e incluso a cometerlo, en esta investigación se visualizaron casos que son el claro ejemplo de la máxima expresión de violencia, sin embargo también se concluye que día a día nuestro cuerpo se vincula con este fenómeno y se introyecta de alguna manera. Hacer consciente el cómo se manejan estas situaciones no sólo es un paso hacia el cambio, sino también a la lucha que continua por el respeto a la vida, por ejemplo, Solís (s/f, como se cita en Hernández, 2020), invita a la sociedad a consultar diferentes fuentes de información, a construir una crítica no basada en el sentir sino en las evidencias y a denunciar cuando algún contenido periodístico atente contra los derechos de las mujeres.

A nivel profesional, considero que se ha hecho mucho esfuerzo por entender el proceso de duelo y apelo a la posibilidad de un futuro próximo, en donde comuniquemos la importancia de "perder", en donde se resignifique el camino hacia la construcción de un duelo sano. A su vez, asumo que hay mucho trabajo que realizar respecto a las dinámicas de violencia, generar estrategias que permitan prevenir vínculos a través de la violencia.

Finalmente, me gustaría agregar que a nivel personal esta investigación me ha permitido canalizar y hacer frente a mis propias batallas, a mis propias pérdidas, a identificar que un duelo es el precio por haber amado algo y a confirmar que al igual que a la mayoría nos reciben con amor en nuestro nacimiento, el fin de algo o alguien también puede cerrarse con amor.

## REFERENCIAS

- Anderson, C y Bushman, B. (2002). Agresión Humana. *Annual Review of Psychology*, (53), pp. 27-51. Recuperado de:  
<https://www2.psych.ubc.ca/~schaller/Psyc591Readings/AndersonBushman2002.pdf>
- Ángel, A. (29 de diciembre de 2020). En 2020, la violencia en México se mantuvo en niveles récord; en 11 estados aumentaron asesinatos. *Animal Político*. Recuperado de:  
<https://www.animalpolitico.com/2020/12/violencia-2020-mexico-record-11-estados-aumento-asesinatos/>
- Aranda, J. (2014). Propuesta de Modelo de Terapia Grupal Para el Delito de Femicidio. (Tesis de licenciatura Universidad Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.
- Aries, P. (2011), El hombre ante la muerte: una mirada Antropológica. Taurus. Recuperado de:  
[http://www.socargcancer.org.ar/actividades\\_cientificas/2006\\_hombre\\_ante\\_la\\_muerte.pdf](http://www.socargcancer.org.ar/actividades_cientificas/2006_hombre_ante_la_muerte.pdf)
- Badillo, D. (06 de marzo de 2021). Tres de cada cinco mujeres en México viven en situación de violencia. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Tres-de-cada-cinco-mujeres-en-Mexico-viven-en-situacion-de-violencia-20210306-0001.html>
- Basaluzzo, S; Gonzalez, D; Goya, P; Guerrero, M; Luna, J; Madueño, A; Morales, M, Morilla, J; Palomino, N y Ruiz, A. (2011). Guía para profesionales de salud ante situaciones de duelo. [Archivo PDF]. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de salud.

Recuperado de:

[https://www.faisem.es/wpcontent/uploads/2016/01/Guia\\_duelo\\_final.pdf](https://www.faisem.es/wpcontent/uploads/2016/01/Guia_duelo_final.pdf)

Bauman, Z. (2014), *Mortalidad, inmortalidad y otras estrategias de vida*, Madrid: Sequitur.

Bayes, R. (2003). *La sociedad contemporánea ante el dolor y la muerte. Humanitas, Humanidades Médicas. 1(1)*, pp. 53-60. Recuperado de:

[https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/LA-SOCIEDAD-CONTEMPORANEA-ANTE-EL-DOLOR-Y-LA-MUERTE-R-BAYES\\_3.pdf](https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/LA-SOCIEDAD-CONTEMPORANEA-ANTE-EL-DOLOR-Y-LA-MUERTE-R-BAYES_3.pdf)

Becker, E. (1973). *La negación de la muerte*. Editorial Kairós, p. 11. Recuperado de:

[https://www.academia.edu/9918279/La\\_negacion\\_de\\_la\\_muerte\\_Ernest\\_Becker](https://www.academia.edu/9918279/La_negacion_de_la_muerte_Ernest_Becker)

Bejarano, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad, 26(4)*, pp. 13-44. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252014000600002&script=sci_abstract&tlng=es)

[39252014000600002&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252014000600002&script=sci_abstract&tlng=es)

Boggon, L. (2006). *Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-039/357.pdf>

Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación, 2(2)*, pp. 50-63. Corporación Universitaria

Lasallista. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

Boss, P (2001). *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*.

España: Gedisa, p. 142. Barcelona. Recuperado de:

<http://revistaaen.es/index.php/aen/article/viewFile/15795/15654>

Bravo, M. (2006). ¿Qué es la tanatología?. *Revista Digital Universitaria*, 7(8), pp. 2-10.

Recuperado de: [http://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art62/ago\\_art62.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art62/ago_art62.pdf)

Bustamante, J. (s/f). Consecuencias psicológicas y emocionales de los menores expuestos a la violencia de género en la pareja, p. 30. (Tesis de doctorado, Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna). Recuperado de:

[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/587113/Tesi\\_Juan\\_Ernesto\\_Bustamante.pdf;jsessionid=898045DC4495121C62C46E878CE1A749?sequence=2](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/587113/Tesi_Juan_Ernesto_Bustamante.pdf;jsessionid=898045DC4495121C62C46E878CE1A749?sequence=2)

Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Anales del Sistema Sanitario Navarra*.

30(3), pp.163-176. Recuperado de:

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1137-66272007000600012](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1137-66272007000600012)

Cabrero, M. (1995). *La muerte en el Occidente del México Prehispánico*, Instituto de Investigaciones. Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Canal Once. (21 de diciembre de 2017). *Diálogos en confianza (Familia) Aceptar la muerte de un hijo (19/12/2017)*. [Video]. Recuperado

de: <https://www.youtube.com/watch?v=IG1KvdQGS1w>

Carmona, Z y Bracho, C. (2008). La muerte, el duelo y el duelo y el equipo de salud. *Revista de Salud Pública*. 2(2). pp. 14-23. Recuperado de:

[http://www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar/sites/default/files/RSP08\\_2\\_05\\_art2\\_carmona.pdf](http://www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar/sites/default/files/RSP08_2_05_art2_carmona.pdf)

Castellano, R y Castellano,R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectiva para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto*. 21(4). Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>

Castillo, A y Hernández, P. (2016). *Daños Psicológicos en víctimas secundarias de homicidio*. Universidad de San Buenaventura, pp. 1-20. Recuperado de:

[http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/4030/1/Da%C3%B1os%20psoc%C3%B3gicos\\_Andrea%20Castillo%20B.\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/4030/1/Da%C3%B1os%20psoc%C3%B3gicos_Andrea%20Castillo%20B._2016.pdf)

Castillo, L. (2005). Tema 5. Análisis documental. [Archivo pdf]. Recuperado de:

<https://www.uv.es/macass/T5.pdf>

Castro, M. (2007). *Tanatología La inteligencia emocional y el proceso de duelo*. (Ed), Trillas, P. 115.

Castro, R. (1996). En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo. En I. Szasz, S. Lerner. *Para comprender la subjetividad: Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, pp. 55-81. México: El Colegio de México. Recuperado de:

[https://www.academia.edu/28777554/En\\_busca\\_del\\_significado\\_supuestos\\_alcances\\_y\\_limitaciones\\_del\\_an%C3%A1lisis\\_cualitativo](https://www.academia.edu/28777554/En_busca_del_significado_supuestos_alcances_y_limitaciones_del_an%C3%A1lisis_cualitativo)

Castro, S. (23 de Mayo de 2013). *Feminicidio en el D. F., reto para la autoridad*.

Sinembargo. mx. Recuperado el 20 de Diciembre del 2021. Recuperado de:

<https://www.sinembargo.mx/23-05-2013/628257>

Caycedo, M. (2007). La muerte en la cultura occidental: antropología de la muerte. *Revista*

*Colombiana de Psiquiatría*. 36(2), pp. 332-339. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/806/80636212.pdf>

Concha, D. (2008). Duelo Parental y Cambios en el sistema familiar. [Tesis de licenciatura,

Universidad Academia de Humanismo Cristiano Escuela de Trabajo Social].

Recuperado

de:

[http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1607/ttraso244.](http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1607/ttraso244.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1607/ttraso244.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Corral, O. (2013). Pérdidas, Duelos y Resiliencia. (Tesina de licenciatura, Universidad

Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.

Corredor, A. (2002) Estudio Cualitativo del duelo traumático de familiares de víctimas de

homicidio según la presencia o ausencia de castigo legal. *Revista Colombiana de*

*Psicología*. Universidad Nacional de Colombia. 1(11), pp. 35-55. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/804/80401103.pdf>

Código Penal Federal (CPF, 2020). Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la

Federación el 14 de agosto de 1931. Última Reforma DOF 24-01-2020. Recuperado

de: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Codigo\\_Penal\\_Federal.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf)



De León, J. (2000). La muerte y su imaginario en la historia de las religiones. España: Universidad de Deusto Bilbao.

Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*. 20(1), pp, 45-55. Recuperado de: <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/sabinadeza.pdf>

Duche, A. (2012). La antropología de la muerte: Autores, enfoques y períodos. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*. 22(37), pp. 206-215. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3872/387239042007.pdf>

Duplancic, V. (2017). Figuras de la muerte en la Fenomenología del espíritu. *Humanidades de Valparaíso*. 5(9), pp. 89-102. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/318651501\\_Figuras\\_de\\_la\\_muerte\\_en\\_la\\_Fenomenologia\\_del\\_espiritu](https://www.researchgate.net/publication/318651501_Figuras_de_la_muerte_en_la_Fenomenologia_del_espiritu)

Durán, M. (2010). Las pérdidas y sus duelos. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.

Echeburúa, E y Corral, P. (2001). “El duelo normal y patológico”. [Archivo de PDF]. Recuperado de: <https://www.guixa.es/pdf/El-duelo-normal-y-duelo-patologico.pdf>

El informador, (8 de diciembre de 2019). México, lugar 12 entre los países más violentos. *Informador.MX*. Recuperado de: <https://www.informador.mx/Mexico-lugar-12-entre-los-paises-mas-violentos-l201912080001.html>

Espina, A., Gago, J. y Pérez, M. (1993). Sobre la elaboración del duelo en terapia familiar.

*Revista de psicoterapia*, 4(13), 77-88. Recuperado de:

[http://www.centrodepsicoterapia.es/pdf\\_art/22-](http://www.centrodepsicoterapia.es/pdf_art/22-)

[Sobre%20la%20elaboracion%20del%20duelo%20en%20terapia%20familiar.pdf](http://www.centrodepsicoterapia.es/pdf_art/22-Sobre%20la%20elaboracion%20del%20duelo%20en%20terapia%20familiar.pdf)

Forbes. (2 de septiembre de 2020). Homicidios en México alcanzarían nuevo récord en

2020 pese al confinamiento, prevé gobierno. *Revista Forbes*. Recuperado

de: <https://www.forbes.com.mx/noticias-homicidios-mexico-nuevo-record-2020->

[pese-confinamiento-preve-gobierno/](https://www.forbes.com.mx/noticias-homicidios-mexico-nuevo-record-2020-pese-confinamiento-preve-gobierno/)

Forbes. (18 de mayo de 2021). Costo de la violencia en México equivale al 22.5% del PIB:

IEP. *Revista Forbes*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/costo-de-la->

[violencia-en-mexico-equivale-al-22-5-del-pib-iep/](https://www.forbes.com.mx/costo-de-la-violencia-en-mexico-equivale-al-22-5-del-pib-iep/)

Fox, V. 2005. Análisis documental de contenido: principios y prácticas. Buenos Aires:

Alfagrama.

Fragoza, A. (2012). La violencia social, la violencia familiar y una mirada desde la

responsabilidad social. *Anuario de Psicología jurídica*, (22). Pp. 127-133.

<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/revistajuridica/jr2012v21a12.pdf>

FridaGuerrera Verónica Villalvazo. (02 de octubre de 2017). #VictoriaPamelaSalasMartínez

*entrevista a Consuelo Salas Martínez*. [Vídeo]. Recuperado de:

[https://www.youtube.com/watch?v=x\\_YcVGREXGU](https://www.youtube.com/watch?v=x_YcVGREXGU)

- FridaGuerrera Verónica Villalvazo. (27 de febrero de 2018). *Femicidio Emergencia Nacional; Entrevista a Padres de Yadira García Hernández*. [Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6fGQrLCIDsA>
- Gamo, E y Pazos, P (2009). El duelo y las etapas de la vida. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 29(104), pp. 445-469. Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v29n2/11.pdf>
- García, A. (03 de enero de 2021). La guerra contra el narco aceleró la violencia contra las mujeres. *El economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/La-guerra-contra-el-narco-acelero-la-violencia-contra-las-mujeres-20210103-0001.html>
- García, K. (09 de febrero del 2020). ¿Por qué es necesario tipificar el feminicidio en México? *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Por-que-es-necesario-tipificar-el-feminicidio-en-Mexico-20200209-0013.html>
- García, R. (2003). La muerte dinamizadora de la construcción del Universo Representativo. *Revista Antropológicas*. (7), pp. 115-132. Recuperado de: <https://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/1759/1/115-132.pdf>
- Golding, J. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis. *Journal of Family Violence*, (14). pp. 99–132. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1022079418229>
- Guillem, V; Romero, R y Oliete, E. (s/f). Manifestaciones del duelo. Duelo en Oncología. [Archivo PDF]. Recuperado de:

<https://seom.org/seomcms/images/stories/recursos/sociosyprofs/documentacion/manuales/duelo/duelo08.pdf>

Guillen, B. (28 de junio de 2021). Los feminicidios en México aumentan un 7,1% en los cinco primeros meses de 2021. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2021-06-28/los-feminicidios-en-mexico-aumentan-un-71-en-los-cinco-primeros-meses-de-2021.html>

Gómez, J. (2011). La reacción ante la Muerte en la Cultura del Mexicano Actual. *Investigación y Saberes*. 1(1), pp. 39-48. Recuperado de: [https://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20171019/ob\\_4dcb4d\\_la-reaccion-ante-la-muerte-en-la-cultu.pdf](https://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20171019/ob_4dcb4d_la-reaccion-ante-la-muerte-en-la-cultu.pdf)

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. 6ta ed. México, D.F. McGraw-Hill. [Archivo PDF. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, C; Magro, V y Cuéllar, J. (2014). El maltrato psicológico. Causas, Consecuencias y Criterios Jurisprudenciales. *El Problema Probatorio*. Aequitas, pp, 27-53. Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014\\_Hernandez-Ramos\\_etal\\_Aequitas.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_etal_Aequitas.pdf)

Hernández, F. (2006). El Significado de la Muerte. *Revista Digital Universitaria*. 7(8), p. 6. Recuperado de: [https://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art66/ago\\_art66.pdf](https://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art66/ago_art66.pdf)

Hernández, E. (2020). ¿Cómo se representan los feminicidios en los medios de comunicación? *ZonaDdosc*. Recuperado

de: <https://www.zonadocs.mx/2020/06/21/como-se-representan-los-femicidios-en-los-medios-de-comunicacion/>

Herrera, S y López, S. (2012). *El proceso de duelo en adolescentes ante un aborto inducido*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (30 de julio de 2018). Datos preliminares revelan que en 2017 se registraron 31 mil 174 homicidios. (Comunicado de prensa núm. 310/18)". Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/homicidios2017\\_07.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/homicidios2017_07.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (21 de Noviembre de 2019). "Estadísticas a propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de Noviembre) (Comunicado de prensa núm. 292/19)". Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (26 de enero de 2021). Datos preliminares revelan que de enero a junio de 2020 se registraron 17 123 homicidios. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/Defcioneshomicidio\\_En-Jun2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/Defcioneshomicidio_En-Jun2020.pdf)

INFOBAE. (26 de agosto de 2020). *Fueron asesinadas 2,240 mujeres en México en los primeros siete meses de 2020, de acuerdo con cifras oficiales*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/26/fueron-asesinadas-2240->

[mujeres-en-mexico-en-los-primeros-siete-meses-de-2020-de-acuerdo-con-cifras-oficiales/](#)

Jiménez, R. (2012). *¿De La Muerte (De)Negada a La Muerte Reivindicada? Análisis De La Muerte En La Sociedad Española Actual: Muerte Sufrida, Muerte Viva y Discursos Sobre La Muerte*. (Tesis doctoral, Universidad de Valladolid), pp. 117 – 134. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/979/TESIS172-120611.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kubler – Ross, E (1975) Sobre la muerte y los moribundos. Barcelona, primera edición, Ed. Grijalbo.

Labra, P. (2014). La salud mental de mujeres supervivientes de violencia de género: una realidad chilena. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/28942/1/T35895.pdf>

López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*. 25(88), pp. 31-38. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>

López-Ibor, J y Valdés, M. (2002). DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-iv-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>

Losantos, S. (2021). La influencia de la sociedad en duelo. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.fundacionmlc.org/influencia-sociedad-duelo/>

Mazaira, J y Gago, A. (1999). Efectos del fallecimiento parental en la infancia y adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 19(71), pp. 407-418. Recuperado de:

<https://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/viewFile/15656/15515>

Mejía, M. (23 de noviembre de 2017). La familia, el núcleo que sufre el impacto de un feminicidio. Diario Libre. Recuperado de: <https://www.diariolibre.com/actualidad/la-familia-el-nucleo-que-sufre-el-impacto-de-un-feminicidio-EY8634204>

Melguizo,A; Hombrados, I y Martos, J. (2019). La experiencia de un grupo de apoyo en el proceso de duelo de los familiares de niños con cáncer. Un estudio cualitativo. *Psiconcologia*. 17(1), pp. 117 - 119. Recuperado de:

<https://revistas.ucm.es/index.php/PSIC/article/view/68245/4564456553145>

Meza, E; García, S; Torres, A; Castillo, L; Sauri, S y Martínez, B. (2008). El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 13(1), pp. 28-31. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/473/47316103007.pdf>

Mijáilov, I y Guiliarevskii, R. (1974). Curso introductorio de informática/documentación. Caracas: Fundación Instituto Venezolano de Productividad.

Mireles, A. (2021). *Violencia contra las mujeres en México: se duplicaron los homicidios desde 2015*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/11/21/violencia-contra-las-mujeres-en-mexico-se-duplicaron-los-homicidios-desde-2015/>

- Montiel, J. (2003). El pensamiento de la muerte en Heidegger y Pierre Theilhard de Chardin. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 8(21), 59-72. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2638/2638>
- Monárrez, J. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte* 12 (23), pp. 87 - 117. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722000000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722000000100004)
- Morin, E. (2011). Barcelona: *El hombre y la muerte*. Kairós [1974]. Recuperado de: <https://www.edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-el-hombre-y-la-muerte.html>
- Mujica, A. (2013). *Violencia Intrafamiliar y Perspectiva de Género desde el Enfoque Existencial-Humanista*. (Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.
- O'Callaghan, P. (2004). La muerte y la inmortalidad. Recuperado de: <http://www.philosophica.info/voces/muerte-inmortalidad/Muerte-inmortalidad.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013) Estudio Mundial Sobre el Homicidio. Resumen Ejecutivo, p. 5. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf)



Olamendi, P. (2016). Femicidio en México. Instituto Nacional de las mujeres. p. 39.

Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Femicidio-en-Mexico-2017.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Femicidio-en-Mexico-2017.pdf)

Organización Mexicana de la Salud. (2013). Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva n°239, noviembre de 2012.

Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

ONU Mujeres, INMujeres México y lxi Legislatura Cámara de Diputados. (2011, 8 de marzo). Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985- 2009

[Cuadro 17, página 79]. Recuperado de:

Pacheco, G. (2003). Perspectiva antropológica y psicosocial de la muerte y el duelo. *Cultura de los cuidados*. (14). Recuperado de:

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1040/1/culturacuidados\\_14\\_05.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1040/1/culturacuidados_14_05.pdf)

Perelló, G. (1998). *Sistemas de indización aplicados en bibliotecas: clasificaciones, tesauros y encabezamientos de materias*. Tratado básico de biblioteconomía. 3a. ed, pp. 200-203. Madrid: Complutense.

Peña, T y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*. 1(16), pp. 55 - 81. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>

Pinto, M. (1992). El resumen documental: principios y métodos. Madrid: Pirámide.

- Proo, E y Bárcenas, K. (2021). La espiritualidad como estrategia para resignificar la violencia feminicida en madres de víctimas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*. 1(7), pp. 1-31. Recuperado de: <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/678/392>
- Pérez, L. (24 de febrero de 2019). "Perdí el miedo cuando asesinaron a mi hijo". *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/perdi-el-miedo-cuando-asesinaron-mi-hijo>
- Pérez, E. (2020). En México 4 de cada 10 hombres sufren violencia. México. Somos hermanos. Recuperado de: <https://www.somoshermanos.mx/en-mexico-4-de-cada-10-hombres-sufren-violencia/>
- Pérez, T. (1993). Los Dioses. *Revista Arqueológica Mexicana*.15(88).Recuperado de: <http://www.arqueomex.com/s8n2versioneslinea.html>
- Ramos, M. (05 de septiembre de 2019). Narcocultura impulsa a jóvenes a la delincuencia. Milenio. *El milenio*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/policia/narcocultura-impulsa-a-jovenes-a-la-delincuencia>
- Real Academia Española. (2020). Diccionario de la Real Academia Española (23a ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/agresi%C3%B3n>
- Real Academia Española. (2021). Diccionario de la Real Academia Española (23a ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/homicidio>

- Reina, E. (5 de Octubre de 2021). La impunidad crece en México: un 94,8% de los casos no se resuelven. *El país*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2021-10-05/la-impunidad-crece-en-mexico-un-948-de-los-casos-no-se-resuelven.html>
- Rico, D. (2017). Cuando Muere un Ser Querido... Variables Asociadas a la Vivencia Ante la Muerte. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), pp. 1103 -1123. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/61756>
- Rivas, F; Vélez, M; Martell, E; Rodríguez, O; Fernández, J; Pérez, V; Díaz, C; Fernández, L y Cendejas, M. (2015). Homicidio: una mirada a la violencia en México. Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad Justicia y Legalidad. Recuperado de: [https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc\\_site/uploads/ONC-HOMICIDIO-COMPLETO-baja.pdf](https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc_site/uploads/ONC-HOMICIDIO-COMPLETO-baja.pdf)
- Rivera, S. (26 de mayo de 2021). El costo económico de la violencia en México. *Reporte Índigo*. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/indigonomics/el-costo-economico-de-la-violencia-en-mexico/>
- Rocha, B. (2020). Femicidio: homicidio o asesinato. *Hechos y Derechos*. 1(55). Recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/rt/printerFriendly/14239/15430>
- Roque, R. (2010). Elaboración del proceso de duelo mediante terapia cognitivo conductual. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.

Rubio, J. (2018). El alcance de la narcocultura en México. *El correo fronterizo*. Recuperado de: <https://www.colef.mx/estemes/el-alcance-de-la-narcocultura-en-mexico/>

Santiago, E. (2008). Psicología del homicidio. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.

Santillán, I. (2006). *El Femicidio*. El caso de México, p. 2. Recuperado de: [https://www.academia.edu/10655795/El\\_femicidio.\\_El\\_caso\\_de\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/10655795/El_femicidio._El_caso_de_M%C3%A9xico)

Scheper-Hughes, N. (1990). *La muerte sin llanto*. Editorial Ariel. Barcelona. Recuperado de: [http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=274-la-muerte-sin-llantoviolenca-y-vida-cotidiana-enbrasil&category\\_slug=antropologia&Itemid=100225](http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=274-la-muerte-sin-llantoviolenca-y-vida-cotidiana-enbrasil&category_slug=antropologia&Itemid=100225)

Secretaría de Relaciones Exteriores. (3 de octubre 2016). *Los costos económicos de la violencia contra las mujeres*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/articulos/los-costos-economicos-de-la-violencia-contra-las-mujeres>

Segovia, O. (2017). “Desigualdades y violencia de género en el espacio público de la ciudad”. *Desigualdad de género y configuraciones espaciales*. UNAM- Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Solís, I. (2003). El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos14/analisisdocum/analisisdocum>

Stanford Children's Health (s/f). *Duelo y Luto*. Lucile Packard Children's Hospital Stanford.

Recuperado de: <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=grief-and-bereavement-90-P06141>

Subizar, P. (14 de agosto de 2019). Los niños huérfanos por feminicidio: las víctimas invisibles de la violencia en México. El país. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2019/08/08/mexico/1565299789\\_217540.html](https://elpais.com/internacional/2019/08/08/mexico/1565299789_217540.html)

Thomas, L. (1991), *La muerte. Una lectura cultural*. Barcelona: Paidós.

Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/P.-Toledo-Libro-Feminicidio.compressed.pdf>

Tronco, M; Ocaña, S. y Peralta, G. (2011). *Acoso y hostigamiento en el ámbito laboral y escolar*. Estudio realizado en el Instituto Politécnico Nacional. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, UNAM, Monterrey Nuevo León, 7-11 de noviembre.

Tronco, M; y Ocaña, S. (2011). Instituto Politécnico Nacional innovando en políticas en prevención de violencia con perspectiva de género. *Innovación Educativa*, 11(57), pp. 195-205. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350021.pdf>

Uribe, R. (2004) Aspectos psicológicos del carácter del homicida. (Tesis de licenciatura, Universidad nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.

Vargas, G. 2007. *Intervención Clínica Tanatología: Enfoque Ético y Psicodinámico*. México, Asociación Tech Palewi.

- Vedia, V. (septiembre de 2016). Duelo patológico. Factores de riesgo y protección. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*. 6(2). pp. 12-34. Recuperado de: [https://www.psicociencias.org/pdf\\_noticias/Duelo\\_patologico.pdf](https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Duelo_patologico.pdf)
- Vela, D. (22 de septiembre de 2020). En 2020, más homicidios y feminicidios, qué en 2019. *El financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-2020-mas-homicidios-y-feminicidios-que-en-2019/>
- Vélez, N; Camacho, C; Zambrano, C y Mendoza, J. (2018). Descripción de las secuelas emocionales en familiares de las víctimas de feminicidio en Manabí. *Revista San Gregorio*, (21). pp. 148 – 159. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591755>
- Worden, W. (1991). El tratamiento del duelo. Asesoramiento psicológico y terapia. *Paidós*, Barcelona. Recuperado de: [https://www.academia.edu/42940158/LIBRO\\_Worden\\_El\\_tratamiento\\_del\\_duelo](https://www.academia.edu/42940158/LIBRO_Worden_El_tratamiento_del_duelo)
- Yoffe, L. (2006). Efectos positivos de la religión y la espiritualidad en el afrontamiento de duelos. *Psicodebate*, 7(7), pp. 193-206. Recuperado de: <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/psicodebate/article/view/435/215>
- Zendejas, M. (2010). Prevalencia del proceso de duelo normal y complicado en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente en el 2009. (Tesis de especialidad, Universidad Nacional Autónoma de México). Tesis – Biblioteca Central.